

II. LA ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

1. Evolución de la economía provincial.

La crisis que vivió la Provincia durante el corriente año no puede ser analizada fuera de un contexto amplio que incluya a las restantes jurisdicciones provinciales, pero tampoco es posible despojarla de sus propias características.

En el caso de nuestra Provincia, las dificultades del Sector Público que culminaron con la renuncia del gobernador, tuvieron como causa principal la acumulación de un déficit fiscal insostenible en un contexto de escasez de capitales que se sumó a serias deficiencias en el funcionamiento de la administración.

La disminución del crédito destinado a las actividades productivas como consecuencia de la absorción de los recursos canalizados por los bancos oficiales al gobierno y la reducción de la capacidad adquisitiva de los empleados públicos completaron los efectos de ese sector sobre la estructura económica.

No menos importante resultó el efecto de la caída en el nivel de actividad general y en especial la menor demanda de automóviles, materiales de la construcción y componentes de la industria de bienes de consumo durable, por su incidencia sobre la economía cordobesa.

Los servicios también se vieron afectados en precio y volumen, especialmente el turismo, comercio, transporte, educación y salud; los que participan en forma preponderante en la oferta provincial.

La conjunción de todos estos factores económicos junto con los acontecimientos políticos y sociales afectaron fuertemente las expectativas de los ciudadanos y el prestigio de la Provincia fuera de su territorio, retrayendo la demanda de crédito y consumo.

Con el propósito de repasar brevemente los episodios más recientes que condujeron al desenlace de la crisis, reproducimos al final de este punto un simple diagrama con las secuencias más significativas que se observaron durante 1995.

A pesar de la evolución de los acontecimientos descritos, no se interrumpió el proceso de radicación de nuevas inversiones que por sus características tendrán un significativo efecto multiplicador en el futuro.

Asimismo, el comportamiento de las exportaciones continuó siendo alentador, tanto en términos del aumento de los volúmenes como por la diversidad de productos y mercados a los cuales van destinadas.

Ambos factores señalan la potencialidad de los recursos provinciales, la iniciativa de los sectores productivos y la vocación de progreso de los habitantes de la Provincia.

Teniendo en cuenta este diagnóstico inicial, queremos realizar algunas reflexiones respecto al futuro con el ánimo de contribuir a la búsqueda de soluciones frente a la crisis.

La descentralización del gasto social en todas las organizaciones estatales que pretenden lograr una mayor eficiencia confiere a los gobiernos provinciales y



municipales una enorme responsabilidad más allá de los aspectos exclusivamente económicos.

El camino elegido para la necesaria reforma del Sector Público provincial es complejo y difícil, ya que la decisión política de no firmar el Pacto Fiscal, conservar los bancos provinciales, la empresa de energía eléctrica y no transferir la Caja de Jubilaciones, exigirá un esfuerzo fiscal y de organización enorme en relación a otras alternativas.

El mismo será particularmente importante en materia de gastos corrientes, si lo que se pretende es aumentar los gastos de capital e impulsar la obra pública sin el acceso al crédito que podría obtenerse de algunos organismos internacionales, que condicionan la obtención de los recursos al proceso de privatizaciones, o bien a la demostración fehaciente de que los emprendimientos propuestos administrados por el Estado son viables, tal como lo sostienen los funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

Para poder implementar exitosamente la reforma del Sector Público debe salirse del terreno de las soluciones a nivel macroeconómico e ingresar en el difícil proceso de transformación de las estructuras y procedimientos de la administración en su conjunto, para lo cual es necesario un equipo de trabajo eficiente y un sistema de compensaciones adecuado a los objetivos propuestos, cuya concreción llevará varios años.

Estos conceptos son igualmente válidos para una parte importante de las empresas privadas de la Provincia, sobre las que recae la enorme responsabilidad de la creación de nuevas oportunidades de empleo y la consolidación del crecimiento económico.

Mayores niveles de eficiencia y productividad, nuevas inversiones y mercados, incorporación de tecnología y capacitación de recursos, innovación y adaptación, son algunos de los aspectos básicos del desafío que enfrentan.

En ambos casos resulta indispensable un cambio de actitud en las organizaciones y las personas que las componen, confiando más en sus propias iniciativas y tareas que en las soluciones mágicas que supuestamente deberían surgir de cambios en el entorno.

Para ello, resulta indispensable mejorar el diagnóstico de la situación actual y la interpretación de la misma, siendo este proceso uno de los atributos más apreciados del desarrollo económico.

En este sentido, es alentador que el gobierno de la Provincia invitara una misión de un organismo financiero internacional a fin de evaluar la situación del sector público, como así también los contactos realizados con dichos organismos por parte de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

La relación iniciada con ellos es particularmente importante en función de las reuniones que mantuvieron las Provincias en las últimas semanas con el propósito de lograr un nuevo acuerdo con el gobierno nacional.

En las mismas se está intentando establecer las siguientes líneas de entendimiento:



a) Crear un Fondo Solidario de Garantías Recíprocas, que le permita a las Provincias endeudadas reconvertir sus pasivos de corto plazo en deudas a largo plazo y a bajos intereses para sanear sus cuentas.

b) Agotar todas las instancias en el Congreso para que en el transcurso de 1996 se celebre la sanción de una nueva Ley de Coparticipación de Impuestos.

c) Prorrogar el Pacto Federal actualmente vigente hasta diciembre de 1996.

d) Establecer que la Nación avale los créditos que las Provincias tomen en el exterior, siempre y cuando ese dinero sea destinado a obras de infraestructura y desarrollo.

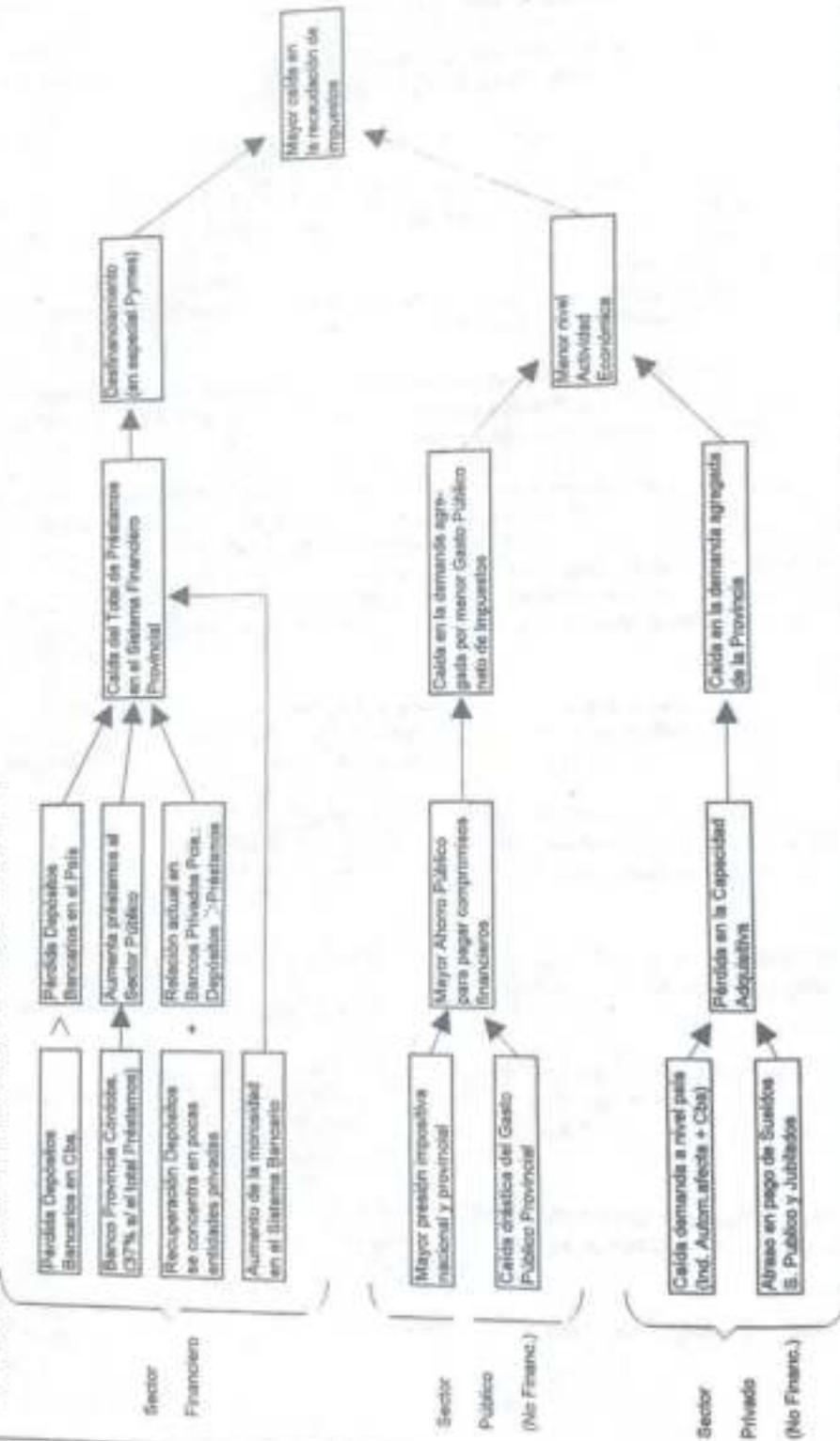
e) Reconocer las deudas de la Nación con las Provincias en materia de distribución de impuestos coparticipados y otras tasas.

Las medidas anunciadas podrían constituir un nuevo marco para el desarrollo provincial que permita superar las graves dificultades que enfrentan las distintas jurisdicciones.

En el resto de los capítulos que componen el presente trabajo se efectuará una breve descripción de los distintos sectores que integran la economía cordobesa, los acontecimientos que se produjeron recientemente y las perspectivas para los próximos años.



EVOLUCION DE LA CRISIS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA DURANTE 1994



II.2. ANALISIS SEKTORIAL

2.- Análisis sectorial

2.1. Estructura productiva provincial

Con el propósito de analizar la composición del Producto Bruto Geográfico provincial utilizaremos los datos de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Subsecretaría de la Función Pública.

Lamentablemente, los datos disponibles solo abarcan el periodo 1980-1992 observándose para ese último año que el sector primario participa con un 13,5%, el secundario con el 28,9% y el terciario con el 59,6%, porcentajes que no difieren demasiado con respecto a las restantes provincias de similar desarrollo relativo.

Los sectores que más han crecido en los años que comprende la serie son "Servicios comunales, sociales y personales" y "Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas".

La disminución más acentuada se observa en "Industrias manufactureras" y "Construcción".

Cuadro 2.1.: Producto Bruto Geográfico de la Pcia. de Córdoba
Valor agregado por sector de actividad

PBG A PRECIOS DE MERCADO (en %)	1980	1985	1992
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	11.3	15.2	13.3
Explotación de minas y canteras	0.4	0.3	0.2
Industrias manufactureras	26	24.1	23.7
Electricidad, gas y agua	1.8	2.6	2.3
Construcción	5.4	3.5	3.2
Comercio, restaurantes y hoteles	18.3	15.3	16
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.4	3.9	4.5
Estab. financ., seguros, bs. inmueb. y serv. prest. a emp.	16	15.9	16.8
Servicios Comunales, sociales y personales	17.4	19.2	20
Total	100	100	100

Nota: Los porcentajes han sido calculados sobre la serie en pesos a precios de 1986

Fuente: En base a datos de la Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial, Ministerio del Interior, en base a información de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

Dentro del rubro "Agricultura, caza, silvicultura y pesca", el rubro "Agricultura" duplica su valor bruto de producción mientras que "Producción de ganado" y "Otros productos pecuarios" lo mantienen. Sin embargo es notable el crecimiento de "Silvicultura y extracción de madera" que multiplica por casi veinte veces el valor inicial del año 1980 y duplica su valor bruto de producción en los últimos tres años de la serie.

En el sector industrial se destacan los rubros "Productos alimenticios, bebidas y tabaco" y "Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos" que suman casi el 80% del valor agregado industrial. Es probable que en los últimos tres años, el último rubro mencionado aumente dicha participación. En cuanto a la evolución de los distintos rubros durante el periodo considerado se destaca especialmente



"Fabricación de sustancias químicas y derivados del petróleo y el carbón, de caucho y de plástico" duplicando su valor agregado en dicho período.

Cuadro 2.2.: Producto Bruto Geográfico de la Pcia. de Córdoba
Valor agregado por sector de actividad - Industria Manufacturera

PBG A PRECIOS DE MERCADO (en %)	1980	1985	1992
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	34.7	33.4	37.6
Textiles, prendas de vestir e ind. de cuero	6.8	6	3.6
Ind. de la madera, incluidos muebles	1.3	1.4	1.8
Fabr. de papel y prod., imprentas y edit.	2.6	2.3	2.31
Fabr. de sust. químicas, deriv. del petr.	3.2	6.95	6.3
Fabr. de product. no metálicos	7.1	5.8	6.6
Industrias metálicas básicas	0.6	0.9	0.6
Fabr. de prod. metálicos, maquin. y equip.	43.5	43	41.2
Otras industrias manufactureras	0.2	0.2	0.1
Total	100	100	100

Fuente: En base a datos de la Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial, Ministerio del Interior, en base a información de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

En el rubro "Construcciones" debe destacarse la reducción de la construcción pública provincial a la mitad de los niveles del primer año de la serie, mientras que se mantenía el valor de la construcción municipal.

En "Transporte, almacenamiento y comunicaciones" el rubro que más crece es el último mencionado que triplica su valor inicial desde 1980 a 1992 y que posiblemente haya seguido creciendo en forma notable durante los últimos tres años.

"Textiles, prendas de vestir e industria del cuero" disminuyó su participación en 1992 en un 45% respecto al año 1980, reflejando la grave crisis que soportó este sector industrial durante la década anterior y que no es ajena a situaciones similares en otros países latinoamericanos frente a los efectos de la competencia extranjera.

En los restantes rubros no se observan cambios significativos por lo menos hasta el año 1992, aunque no se descarta que durante los últimos tres años se hayan producido variaciones sobre las cuales solo contamos con información aislada a través del Censo Nacional Económico de 1994 y las encuestas del Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.



2.2 Sector Agropecuario

2.2.1 Características

El sector agropecuario es uno de los de mayor importancia para la recuperación económica de Argentina, por su contribución en el total de las exportaciones.

La Provincia de Córdoba, forma parte de la región pampeana, abarcando el 20% de la misma. El producto Bruto Agropecuario de la Provincia durante la década de 1980 creció más que el promedio nacional.

En nuestra Provincia se pueden identificar cinco áreas agropecuarias de características homogéneas, según un estudio realizado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Recursos Renovables de la Provincia y el INTA. A continuación se detallan los mismos:¹

I) Ganadería extensiva del noroeste: en este área la mitad de los productores son de subsistencia, o criadores de caprinos, con superficies de 140 - 180 has. en promedio, y la otra mitad son ganaderos extensivos con una media de más de 900 has.

La productividad general de esta región es baja estimándose un promedio de 18 kg. carne/ha./año. La agricultura es poco relevante aunque existen zonas de riego con cultivos hortícolas y frutales.

II) Agrícola ganadera central: la misma está ubicada en el centro de la provincia y los sistemas de subsistencia representan un 17% de los productores con una media de 81 has; los sistemas agrícolas representan un 25% de los productores con una media de 172 has. y los ganaderos (incluyendo los lecheros) son un 22%, con una media de 400 has.

Este área se caracteriza por una actividad mixta agrícola ganadera predominando levemente esta última. La ganadería se desarrolla sobre una base forrajera constituida por pasturas implantadas. Se destaca la producción de bovinos para carne y en menor medida para la producción de leche. La productividad media del área es de alrededor de 80 kg. de carne/ha./año, y de aproximadamente 40 kg. de grasa butirosa / ha. / año, para el rodeo lechero. En agricultura sobresalen los cultivos de soja, maíz y maní.

III) Lechera del centro este: el 55 % de los productores son ganaderos o ganaderos lecheros, con una media de 300 - 400 has., un 7,2% tienen sistemas de subsistencia con una media de 69 has. y un 6 % tiene sólo actividad lechera con una media de 105 has.

La productividad promedio es de aproximadamente 50 kg. de grasa butirosa/ha./año; la base forrajera está constituida por pasturas implantadas y en agricultura se destacan los cultivos de sorgo, trigo y maíz.

¹ La descripción del sector agropecuario incluida en este punto se basa en el trabajo " Córdoba: Programa de desarrollo agropecuario 1995-2000" de Ramón O. Frediani - Revista de Economía N° 76 - Banco de la Provincia de Córdoba



IV) Agrícola del sudeste: las explotaciones exclusivamente agrícolas representan un 25 % con una media de 188 has, un 23 % son agrícolas ganaderas con una media de 300 - 400 has. y un 10 % son agrícola-porcinos con una media de 99 has. Los principales cultivos son soja, trigo y maíz. En ganadería se destacan las explotaciones orientadas hacia el ciclo completo con tendencia hacia invernada. Esta zona se caracteriza por tener las productividades más altas de la provincia con valores promedio de más de 150 kgs. de carne/ha./año.

V) Ganadera agrícola del sur: el 39,5 % de las explotaciones de la región son ganaderas o mixtas con medias de 550 - 600 has, el 7,6 % lecheros ganaderos con 370 has. de promedio y el 8,4 % de subsistencia con una media de 70,8 has. Dentro de la actividad ganadera predomina el ciclo completo (cría - recría - invernada), con orientación a la invernada. Los rendimientos en la producción de carne son de aproximadamente 110 kg. de carne/ha./año. La producción de leche tiene una importancia secundaria.

En la actividad agrícola sobresalen el maíz, soja, trigo y girasol. Las diferencias en el tamaño de las explotaciones se deben a los diferentes sistemas de producción y tipos de productos existentes en las distintas zonas de la provincia.

Agricultura:

En los tres últimos años se ha dedicado a este sector una superficie estimada de 3,7 millones, de has., lo que representa aproximadamente el 27 % del área útil total. Los principales cultivos que participan con el 83,1 % de la producción bruta son: soja (28,6%), maíz (27,3%), sorgo (11,4%), trigo y girasol (7,9% cada uno); el resto corresponde a otros cereales y oleaginosas, cultivos industriales, frutas y hortalizas.

Córdoba es la primera provincia productora de sorgo y maní, la segunda de maíz, soja y girasol, y la tercera en la producción de trigo.

El desarrollo de esta actividad se caracterizó por un incremento de la productividad cuyos orígenes se relacionan tanto con el mejoramiento genético, la incorporación de innovaciones mecánicas y químicas, cuanto con la adopción de nuevos cultivos de alta rentabilidad (soja).

Pecuario:

Este sector está constituido por dos subsectores:

Ganadería: ocupa el 74 % del área utilizada por el sector agropecuario. Las especies principales son bovinos, porcinos, ovinos y caprinos. La participación de Córdoba en el total de producción bovina nacional es del 16%, de acuerdo al CNA de 1988 ubicándose en el segundo lugar después de Buenos Aires.

Con respecto al stock porcino la provincia contaba hasta ese año con la mayor cantidad, aproximadamente el 32 % de las existencias totales del país y el 13 % de los establecimientos.

El stock ovino provincial representa el 1,5 % de las existencias nacionales, siendo la misma una actividad secundaria orientada principalmente a la producción de carne.



Las existencias caprinas representan el 10 % del total nacional, localizándose en los departamentos del noroeste, en manos de pequeños productores.

Lechería: Córdoba es la provincia con mayor producción láctea del país representando el 31 % del total nacional. La producción promedio anual en el período 1986-1991 ha sido de 1.690 millones de litros. Esta actividad muestra un gran dinamismo ya que el ritmo de crecimiento anual (2,6 %), más que duplica el alcanzado a nivel nacional.

Forestal:

En general la forestación se realizó en las zonas de serranías, de baja productividad ganadera, lo que permitió incrementar la rentabilidad de la región. Las principales especies plantadas según el CNA de 1988 fueron pino y eucalipto.

Del aprovechamiento que se realiza del bosque natural se elaboraron los siguientes productos que participaron en la producción total del país, de la siguiente manera, según datos que corresponden al año 1990: carbón (8,3 %), leña (4,7 %), rollizos (0,9%), postes (0,9 %), y otros (16 %).

Agroindustria:

a) Frigoríficos y faena: la provincia cuenta con 17 frigoríficos de los cuales 10 son aptos para producir carne de exportación y 7 son abastecedores de consumo interno. Además existen 14 establecimientos en vías de adecuación y algo más de un centenar de mataderos, muchos de ellos de características precarias. Las condiciones desfavorables del mercado llevaron a que la capacidad de faena se encuentre ociosa en un 42 %, por lo cual la utilización real es del orden de 1.363 millones de animales sacrificados por año, correspondiendo a una tasa de extracción de alrededor del 19 % de las existencias (1988), y la obtención de 283.000 tns. de carne limpia que representa el 8,5 % del total producido a nivel nacional.

b) Molinera: representa aproximadamente el 21 % de la producción nacional ocupando los primeros lugares en importancia junto con Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. La producción alcanza en promedio 760.000 tns. anuales, destinándose el 50 % para el consumo. El 40 % se comercializa con las provincias del noroeste y el 10 % restante con las del litoral del país. La reducción en el número de establecimientos observada en los últimos años se vio compensada con las ampliaciones realizadas en algunos de los 16 molinos existentes.

c) Láctea: la provincia mantiene el liderazgo en la producción e industrialización láctea nacional. Participa con el 32 % de los productos elaborados y se destaca en la producción de queso con el 40 % del total nacional. La actividad lechera tiene una marcada estacionalidad en la producción debido a las características climáticas; estas oscilaciones estacionales obligan a mantener una importante capacidad ociosa instalada.

d) Aceitera: se basa fundamentalmente, en la soja, girasol, y maní. En los últimos diez años, esta industria creció fuertemente, habiéndose alcanzado en 1992 un máximo de 1,5 millones de toneladas de oleaginosas industrializadas, de las



cuales el 55 % corresponde a soja, seguido en importancia por el girasol, mani y lino.

2.2.2. Políticas desarrolladas

Si bien Córdoba no adhirió el reciente Pacto Federal, para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, tomó una serie de medidas impositivas que alinean a la provincia parcialmente con el resto de los adherentes.

En el siguiente cuadro se detallan las políticas desarrolladas por el gobierno provincial y nacional:

Políticas	Gobierno Nacional	Gobierno Provincial
Impuestos	Eliminación del impuesto a los activos a las provincias que firman el Pacto Fiscal. Simplificación en el pago de impuestos nacionales. Mejora en el mecanismo de fiscalización.	Revalorización de propiedades rurales. Disminución de alícuotas de impuestos inmobiliarios e ingresos brutos. Eliminación del impuesto a los sellos para operaciones financieras. Córdoba adhiere sólo parcialmente al pacto fiscal.
Créditos	Líneas para el sector a través del B.N.A. Financiación para PYMES, Warrants, etc. Financiamiento para microemprendimientos. Prefinanciación de exportaciones. Cédulas hipotecaria rurales.	Planes especiales del Banco de la Pcia. Créditos a tasa subsidiada para implantación de cultivos. Warrants. Financiamiento a tasa subsidiada para cría bovina.
Laboral y Previsional	Reducción de aportes previsionales patronales. Moratoria de aportes previsionales de autónomos. Recategorización de productores para aportes previsionales.	
Desarrollo tecnológico	Programa de desarrollo tecnológico y asistencia a productores por el INTA. Implementación del programa cambio rural.	Colaboración en programas del INTA (MEPROLE, MEPROCER, Cambio Rural). Implementación del programa MEFRUCOR, para productores frutihortícolas. Proyecto e innovaciones tecnológicas para el sector lácteo. Formación de Consejos Asesores en las Agencias Zonales del Min. de Agricultura Ganadería y Recursos Naturales.



Mercados	Promoción a través de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía.	Promoción a través de la Secretaría de Comercio Exterior. Creación del comité para la promoción de las exportaciones frutihortícolas de Córdoba.
Información	Reconstrucción del sistema estadístico nacional.	Planes para obtención y análisis de información como: implementación del sistema de información geográfica, estimación y pronósticos del sector con utilización de sensores remotos, etc.
Conservación de los recursos		Creación de consorcios de productores conservacionistas. Plan de mapa de suelos.

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Recursos Renovables. Provincia de Córdoba.

2.2.3 Efectos de la Sequía en el Sector Agrícola

Después de las lluvias veraniegas del pasado año, que no alcanzaron los niveles normales de la estación, comenzó una temporada de sequías que batió récords en la provincia. El 27 de setiembre último se producía la primera lluvia "medible" (4 mm.), después de 134 días absolutamente secos.

El campo fue el sector que más evidenció los efectos de la sequía; el área sembrada con trigo se redujo en un 33 % y las pérdidas se calcularon en alrededor de 350 millones de u\$s. Otra consecuencia de la sequía fueron los incendios forestales, calculándose que unas 200.000 has. de campo y áreas forestadas se incendiaron.

La mortandad de la hacienda es una de las consecuencias más nocivas de esta situación; al no llover no hay pasto y el mantenimiento con granos es tan elevado que muchos productores preferían dejar morir los animales. La falta de estado de la hacienda se verá reflejada en la caída en los porcentajes de preñez y en la pérdida de kilos en los novillos y vaquillonas.

En conclusión la evaluación del clima aparece como el principal condicionante de las intenciones de siembra y torna todavía incierto el panorama futuro de los rendimientos y el volumen final de la cosecha gruesa.

No obstante las últimas precipitaciones, deberán darse otras porque después de más de cinco meses sin agua, la humedad está muy por debajo del nivel requerido y cualquier cultivo necesita por lo menos 200 mm. para hacer su ciclo normal.



Además del clima, la falta de liquidez para financiar la siembra de la cosecha gruesa se hará notar por los menores recursos obtenidos con la campaña triguera. En la búsqueda de fondos para financiar los costos laborales y siembra de la cosecha gruesa 1995-1996, el Banco de la Provincia puso a disposición de los sectores vinculados con el agro la tarjeta de crédito Bancor Agropecuario. Los productores que accedan a ella podrán atender y programar sus compras de agroquímicos, semillas y combustibles en los comercios especializados, con financiación de los distribuidores primarios, pudiendo el productor acceder a un medio de pago diferido que le posibilita la compra de insumos hasta la comercialización de su producción. El instrumento podrá ser empleado también en la producción ganadera y láctea, con modalidades que se adecuarán a cada una de estas actividades.

También resolvió flexibilizar la tasa de interés de su línea de crédito para la próxima cosecha; aumentar el 25 % el límite de riesgo crediticio máximo a los productores involucrados en la próxima campaña y conceder avales contra garantías dadas por prenda fija en primer grado sobre cultivos y cosechas.

2.2.4 Perspectivas

La evolución del sector agropecuario estuvo tradicionalmente condicionada por el comportamiento de los sectores externos, los factores climáticos y el accionar de las políticas internas.

Las condiciones internacionales son en esta oportunidad excepcionales, debido a la reducción de las existencias de granos y aceites vegetales que han alcanzado los niveles más bajos de los últimos veinte años.

Asimismo las posibilidades de exportación de carnes permiten proyectar un aumento sustancial de los actuales niveles de ventas externas sobre la base de una mayor demanda y las perspectivas de crecimiento económico en la mayoría de los países compradores.

Tal como puede verse en el Cuadro 2.2.4.1 estamos asistiendo a una importante recuperación de los Términos del Intercambio Comercial desde el año 1987. En el Cuadro 2.2.4.2 se observa el índice de Precios Agropecuario publicado por "The Economist" el cual nos señala que desde enero de 1994 hasta el mes de octubre pasado el incremento fue del 34,6%.

Dado el contexto anterior es necesario que tanto el propio sector privado como el público profundicen aquellos cambios que permitan dotar de mayor rentabilidad a la producción agrícola, cuya evolución favorable repercutirá considerablemente en el resto de los sectores de la economía provincial.



Cuadro 2.2.4.1.

Términos del Intercambio comercial	
Año	Términ. del inter.
1980	137,60
1981	147,30
1982	123,70
1983	123,80
1984	135,80
1985	116,00
1986	100,00
1987	99,70
1988	110,80
1989	114,30
1990	112,70
1991	118,50
1992	120,70
1993	120,90
1994	122,70
1995	127,60

Fuente: En base a CEPAL

Cuadro 2.2.4.2.

Indice de Precios de Commodities (Base Enero 1994=100)	
Mes	Indice Agropecuario
ene-94	100,0
feb-94	100,9
mar-94	102,5
abr-94	103,1
may-94	112,8
jun-94	128,4
jul-94	132,9
ago-94	136,1
sep-94	139,7
oct-94	132,9
nov-94	125,3
dic-94	111,5
ene-95	121,3
feb-95	128,9
mar-95	126,2
abr-95	126,9
may-95	122,7
jun-95	133,2
jul-95	137,6
ago-95	136,8
sep-95	128,9
oct-95	134,6

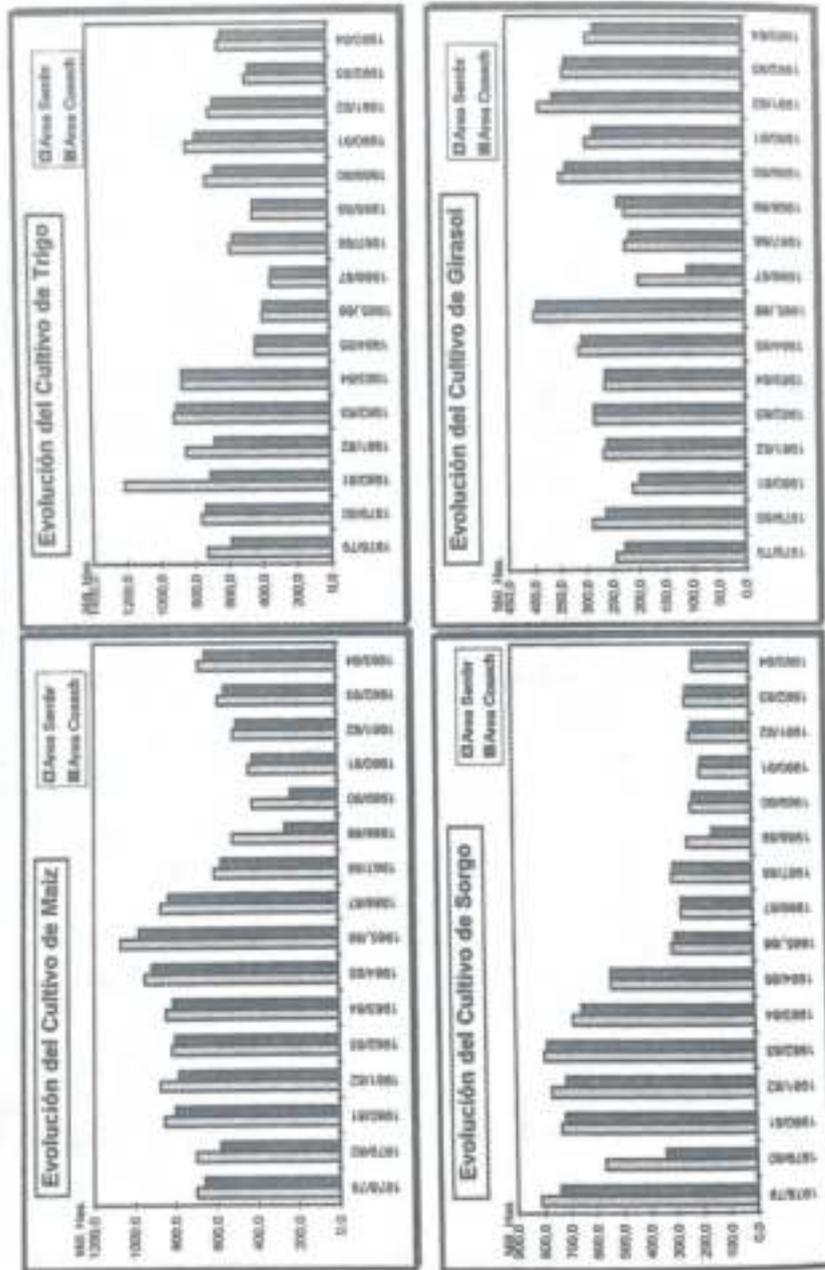
Fuente: "The Economist"





BALANCE DE LA ECONOMIA ARGENTINA EN 1995

SECTOR AGROPECUARIO - PRODUCCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

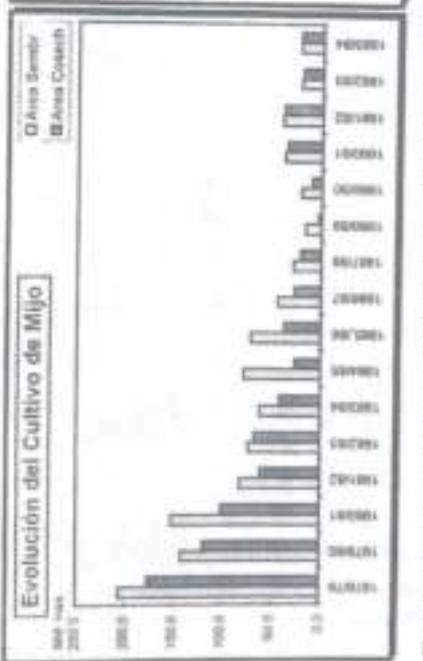
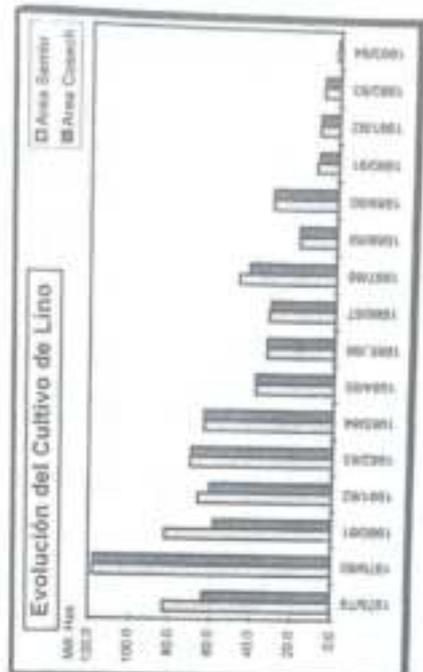
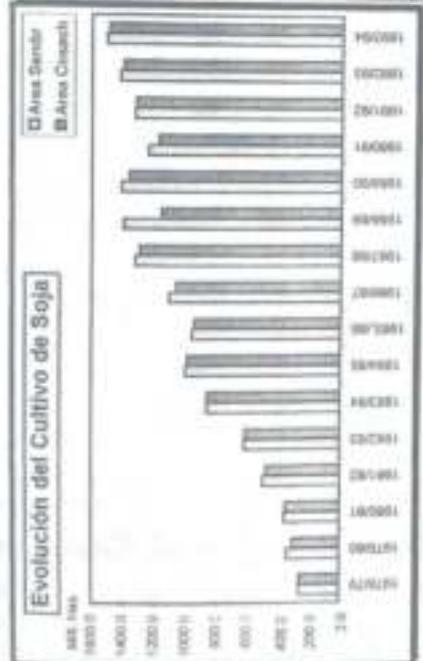
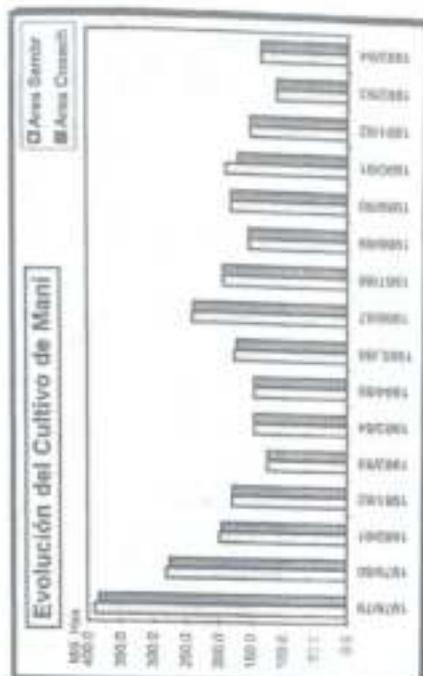


Fuente: Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Anuario 1988, 1994.

Bolsa de Comercio de Córdoba

Diciembre de 1995

SECTOR AGROPECUARIO - PRODUCCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Fuente: Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Anuario 1985, 1994.

Diciembre de 1995

Bolsa de Comercio de Córdoba



2.3. Sector Minería

La explotación de minas y canteras es una actividad de poco peso en el Producto Bruto Provincial, aunque su efecto multiplicador sobre el resto de las actividades no puede ser despreciado.

Como se observa en el cuadro 2.3.1., la cantidad provincial de minas en explotación en los últimos años disminuyó considerablemente, desde las 1.774 que existían en 1992 a 1.275 en Julio de 1995. Esto implica una caída del 28%.

Cuadro 2.3.1: Cantidad de Minas en la Provincia

Año	Total de Minas
Abril 1992	1.774
Abril 1993	1.392
Abril 1994	1.333
Julio 1995	1.275

Fuente: Dirección de Minería de la Provincia de Córdoba.

Con relación a la mano de obra ocupada en el sector, el cuadro 2.3.2. muestra un incremento de personal hasta 1991, verificándose a partir de entonces, una tendencia decreciente.

Cuadro 2.3.2: Personal ocupado

Año	Personal ocupado
1989	3.043
1990	2.959
1991	3.779
1992	3.086
1993	2.661
1994 (*)	2.532

(*) Datos provisionales.

Fuente: Dirección de Minería de la Provincia de Córdoba.

La actividad minera se compone de tres ramas de explotación, Minerales metalíferos, Minerales no metalíferos y Rocas de aplicación. Córdoba está orientada en forma preponderante hacia la producción de éstas últimas, siendo baja la participación en los restantes rubros.

La producción de Rocas de aplicación ha sufrido fluctuaciones en los últimos años, con un aumento considerable durante 1993 y 1994 alcanzando 4.7 millones de toneladas. Dentro de este rubro, se destaca la producción de Caliza, Gneis, Basalto y Aridos, como se puede observar en el Cuadro 2.3.3.



Cuadro 2.3.3: Producción de Rocas de Aplicación (en Tns.)

ROCAS DE APLICACIÓN	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Aridos	169.212	353.487	443.427	319.266	616.845	693.951
Basalto	254.593	161.702	28.466	295.451	524.086	566.013
Caliza	1.834.697	1.186.945	1.681.077	1.870.490	1.531.081	1.722.466
Dolomita	54.845	19.136	8.647	13.092	180	180
Granito en Bloque	7.029	13.303	14.468	0	12.050	12.050
Mármoles	24.026	23.169	20.739	27.312	972	991
Serpentina	7.563	12.383	19.921	0	26.312	26.312
Gneis	0	0	0	227.929	1.511.073	1.699.957
Verde Alpe	0	0	0	0	504	504
TOTAL	2.151.964	1.770.125	2.216.745	2.753.540	4.223.103	4.722.424

Fuente: Dirección de Minería de la Provincia de Córdoba.

A su vez, la explotación de Minerales no Metalíferos decreció en el período 93-94, siendo los minerales de mayor importancia la Arcilla, Cuarzo y el Yeso. También se observa la pérdida de participación del Feldespato, la Fluorita y la Sal Común en el mismo período. Esto se desprende de la lectura del Cuadro 2.3.4.

Cuadro 2.3.4: Producción de Minerales no metalíferos (en Tns.)

MINERALES NO METALIFEROS	1989	1990	1991	1992	1993	1994 (*)
Amianto	45	90	70	0	60	48
Arcillas	210.000	82.960	189.398	347.295	206.709	200.000
Carbonato de Calcio	0	3.500	4.000	0	0	0
Cuarzo	53.568	23.900	23.257	29.586	29.825	33.630
Feldespato	8.935	4.730	5.380	2.900	2.213	1.335
Fluorita	7.200	13.000	0	3.693	2.716	1.357
Mica	27	229	791	50	416	499
Sal Común	28.000	15.500	33.800	8.000	0	0
Vermiculita	590	10	190	0	36	35
Estevalita	0	200	0	305	0	395
Yeso	0	0	0	27.000	34.240	39.376
Cordierita	0	0	0	0	180	0
Amatista	0	0	0	0	0	0
TOTAL	306.365	144.119	256.886	418.829	278.196	276.675

(*) Datos provisionales.

Fuente: Dirección de Minería de la Provincia de Córdoba.

En relación a la producción del tercer grupo, Minerales Metalíferos, no se posee información actualizada sobre sus volúmenes y composición.



La amplia gama de minerales y rocas que pueden obtenerse de los yacimientos cordobeses, ha servido de base para el desarrollo de otras industrias vinculadas a este ramo. Entre ellas se encuentran las fábricas de cal, cemento, molendas de distintos minerales y rocas, y aserraderos de granitos y mármol. El cuadro 2.3.5. brinda información cuantitativa respecto a estas industrias.

Cuadro 2.3.5: Industrias de base minera

Rubro	Cantidad Productores	Producción (*)
Trituradores Pétreos	11	1.925.621 Tn.
Aserraderos	5	254.307 m ²
Molendas	8	77.420 Tn.
Calcinación	10	150.000 Tn.
Cemento (varios tipos)	2	1.471.262 Tn.

(*) Datos provisionales año 1994.

Fuente: Dirección de Minería de la Provincia de Córdoba.

El cuadro 2.3.6 muestra la producción minera para todo el país en el año 1993.

Cuadro 2.3.6: Valor de la producción minera para el año 1993 según división Política - territorial (a precios de 1992)

División Política-territorial	Rocas de Aplicación	Minerales Metalíferos	Minerales no Metalíferos
Total del País	313.657.770	44.136.902	126.004.173
Buenos Aires	97.488.912	0	39.895.852
Catamarca	6.611.389	7.386.200	645.800
Córdoba	62.788.120	0	5.791.736
Corrientes	2.898.480	0	0
Chaco	4.972.330	0	0
Chubut	8.594.368	246.983	8.038.609
Entre Ríos	26.170.248	0	12.956.670
Formosa	361.088	0	0
Jujuy	6.214.890	30.779.462	1.538.622
La Pampa	1.090.628	0	8.675.007
La Rioja	2.984.684	84.820	772.530
Mendoza	12.349.755	2.218.040	5.312.790
Misiones	4.172.255	0	0
Neuquén	5.303.596	101.277	3.008.145
Río Negro	3.762.115	0	5.061.909
Salta	3.954.776	0	3.744.244
San Juan	21.680.742	0	13.317.982
San Luis	16.229.836	0	12.947.360
Santa Cruz	4.105.601	0	327.773
Santa Fe	7.517.338	0	0
Stgo. del Estero	6.762.600	0	0
Tierra del Fuego	2.438.368	0	306.530
Tucumán	3.005.444	0	3.662.604
Sin discriminar		3.300.120	

Fuente: Secretaría de Minería



Mapa 2.3.1: Localización de los recursos de Minería de la Provincia de Córdoba



Rocas de Aplicación:

- ◄: Arcilla
- △: Areniscas
- ▣: Arena
- ×: Caliza
- : Granito
- : Mármol
- ◇: Serpentina

Minerales Metálicos:

- : Cobre
- ◊: Manganeso
- ◊: Uranio

Minerales No Metálicos:

- ◊: Amianto
- : Fluorita
- : Mica
- : Sal

Fuente: Dirección Provincial de Minería.



2.4. Sector Industrial

De acuerdo al Censo Nacional Económico 1994 (CNE'94), la Provincia de Córdoba tenía 108.333 locales censados sobre un total del país de 1.087.108, o sea una proporción aproximada al 10% del total nacional, de los cuales 9.734 corresponden a la Industria Manufacturera que representa el 9,2% del sector.

En julio de 1994, la cantidad de puestos de trabajo ocupados en nuestra Provincia, según la misma encuesta, sumaban 398.414, o sea el 8,8% del total país de los cuales 88.806 correspondían al sector industrial representando el 7,9% de ese sector a nivel nacional.

En la clasificación por tamaño de local en la industria manufacturera cordobesa, se observaba que de los 8.999 locales con clasificación sectorial detallada, el 28% eran locales con hasta un ocupado y el 76% tenían menos de cinco ocupados.

Solamente 273 locales tenían más de 40 ocupados, o sea el 3% del total. Sin embargo esa pequeña proporción de locales aportaba puestos de trabajo ocupados por el 52% del total.

Cuadro 2.4.1.: Relación asalariados/locales en la Industria Manufacturera.

Sector de Actividad	Córdoba	Bs. Aires	Santa Fe	Mendoza	Catamarca
	asal./local	asal./local	asal./local	asal./local	asal./local
Industria Manufacturera	7	10	8	7	13
Alimentos, bebidas y Tabaco	7	10	10	11	7
Carne, pesc., frutas, verd., lácteos	18	36	43	19	8
Otros ptes. alimenticios	5	5	4	3	7
Bebidas y Tabaco	5	18	4	14	9
Textiles, prendas, calzado y otros	9	12	11	4	61
Madera, papel e imprenta	3	6	4	3	4
Prod. químicos, caucho, plástico y derivados del petróleo	14	19	12	14	28
Productos de minerales no met.	7	15	5	9	11
Fab. de met. y prod. de metal	5	8	7	2	2
Fab. de equip. tpte., partes y rep.	35	24	15	3	28
Fab. de maquinaria y equipos	5	7	5	6	13

Fuente: Censo Nacional Económico 1994



Tal como puede observarse en el cuadro de la página anterior, la relación asalariados/locales del sector "Fábrica de equipamientos de transporte, partes y repuestos" es la más alta de la serie con 35 asalariados, debido a la radicación en Córdoba de varias plantas terminales automotrices y autopartistas. Los rubros "Carne, pescados, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas, productos lácteos" con 16 asalariados por local y "Productos químicos, caucho y plásticos" con 14, también muestran un promedio alto, al igual que en las otras jurisdicciones que comparamos con Córdoba.

Cuadro 2.4.2: Cantidad de locales y puestos de trabajo ocupados en industria manufacturera en 1985 y 1994, según sector de actividad, Pcia. de Córdoba.

Sector de Actividad	CNE 1985	CNE 1985	CNE 1994	CNE 1994
	Establecim.	Puesto Trab.	Locales	Puesto Trab.
Industria Manufacturera	10.602	106.191	8.999	82.852
Alimentos, bebidas y Tabaco	3.374	28.736	2.835	25.749
Carne, pesc., frutas, verd., lácteos	661	11.942	483	8.560
Otros pptos. alimenticios	1.952	13.661	1.685	14.153
Bebidas y Tabaco	761	3.133	467	3.036
Textiles, prendas, calzado y otros	738	10.003	581	6.426
Madera, papel e imprenta	1.196	5.574	1.005	4.644
Prod. químicos, caucho, plástico y derivados del petróleo	340	8.161	351	5.469
Productos de minerales no met.	1.764	10.466	540	4.732
Fab. de met. y prod. de metal	1.220	9.265	1.103	6.970
Fab. de equip. tpte., partes y rep.	465	19.438	420	15.444
Fab. de maquinaria y equipos	1.505	16.548	2.164	13.418

Fuente: CNE 1985 y CNE 1994.

Cuando analizamos la composición del sector industrial en la Provincia de Córdoba, tanto en el CNE85 como en el CNE94, el sector metalmeccánico, compuesto por los últimos tres subsectores del cuadro 2.2., es el que tiene mayor número de establecimientos o locales y el mayor número de puestos de trabajo.

En este sector el número de establecimientos entre 1985 y 1994 aumenta un 15% y la cantidad de puestos de trabajo disminuye un 21%, o sea que el número promedio de puestos de trabajo por establecimiento y/o local cae de 14 a 9.7.



Si se tiene en cuenta el gran aumento de producción que se realizó entre 1985 y 1994, especialmente en el sector "Fabricación de equipos de transporte, partes y repuestos", puede sostenerse que hubo un notable incremento de productividad laboral en el período considerado.

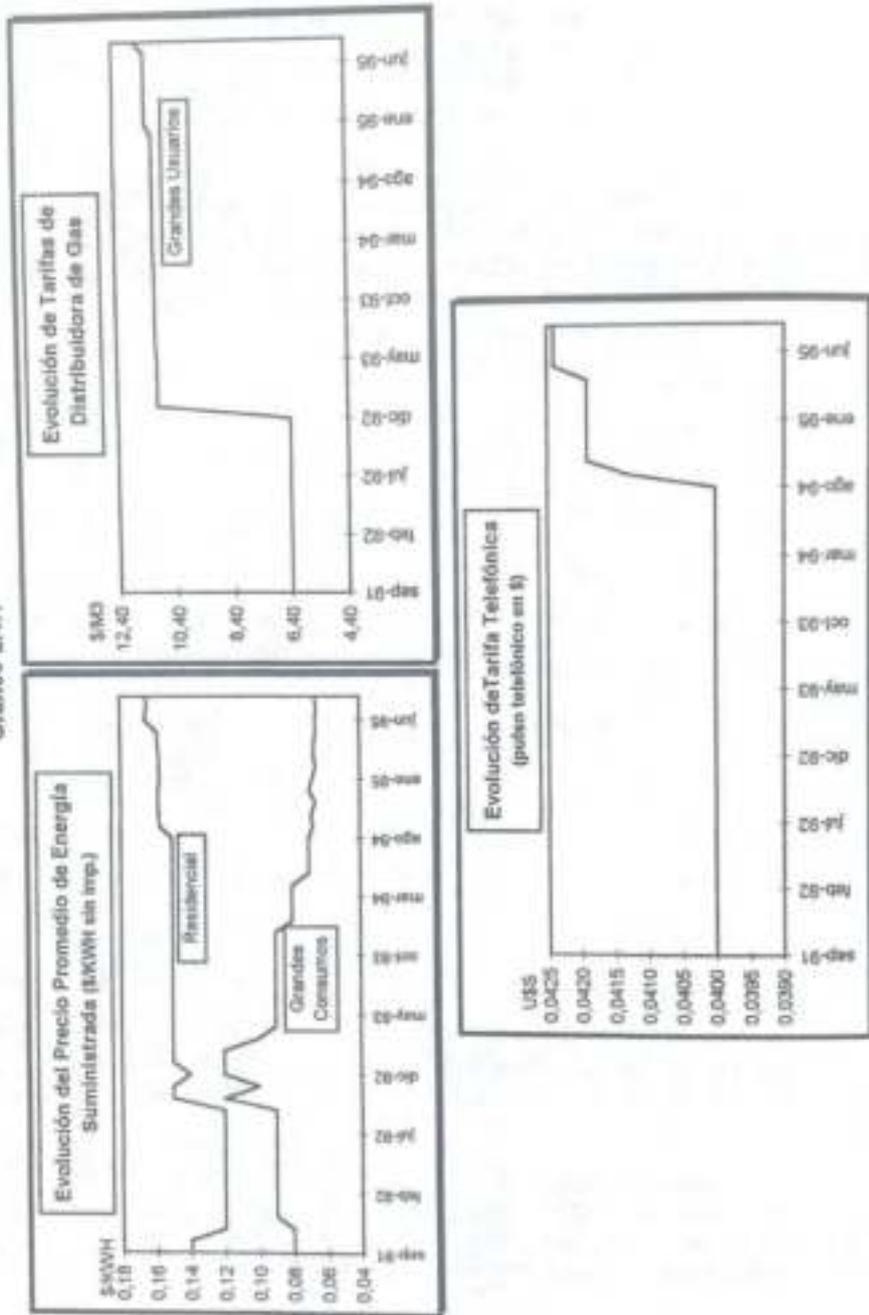
El sector "Alimentos, bebidas y tabaco" reduce el número de establecimientos/locales en un 16% y el número de empleados en un 11%, razón por la cual si bien a diferencia del sector metalmecánico aumenta el número de empleados por establecimiento tiene un comportamiento similar aunque más atenuado en cuanto a la productividad laboral.

Respecto al resto de los sectores, es notable la disminución de los establecimientos correspondientes a "Productos de minerales no metálicos" que en 1994 representaban menos de un tercio de los existentes en 1985 y los puestos de trabajo se habían reducido a un 40% de la cifra del período inicial.



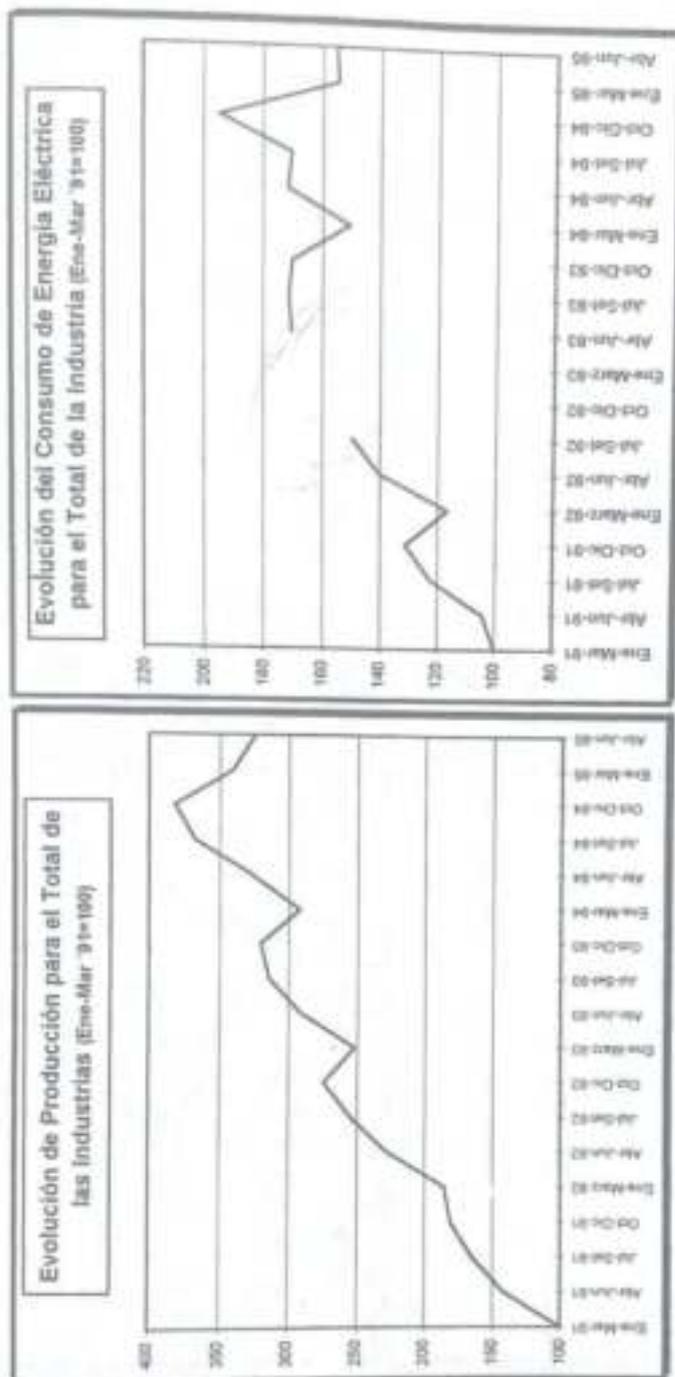


BALANCE DE LA ECONOMIA ARGENTINA EN 1995
SECTOR INDUSTRIAL - EVOLUCION DE LAS TARIFAS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
Gráfico 2.4.1



Fuente: EPEC, Distribuidora de Gas del Centro SA, Telecom Argentina.

Gráfico 2.4.2



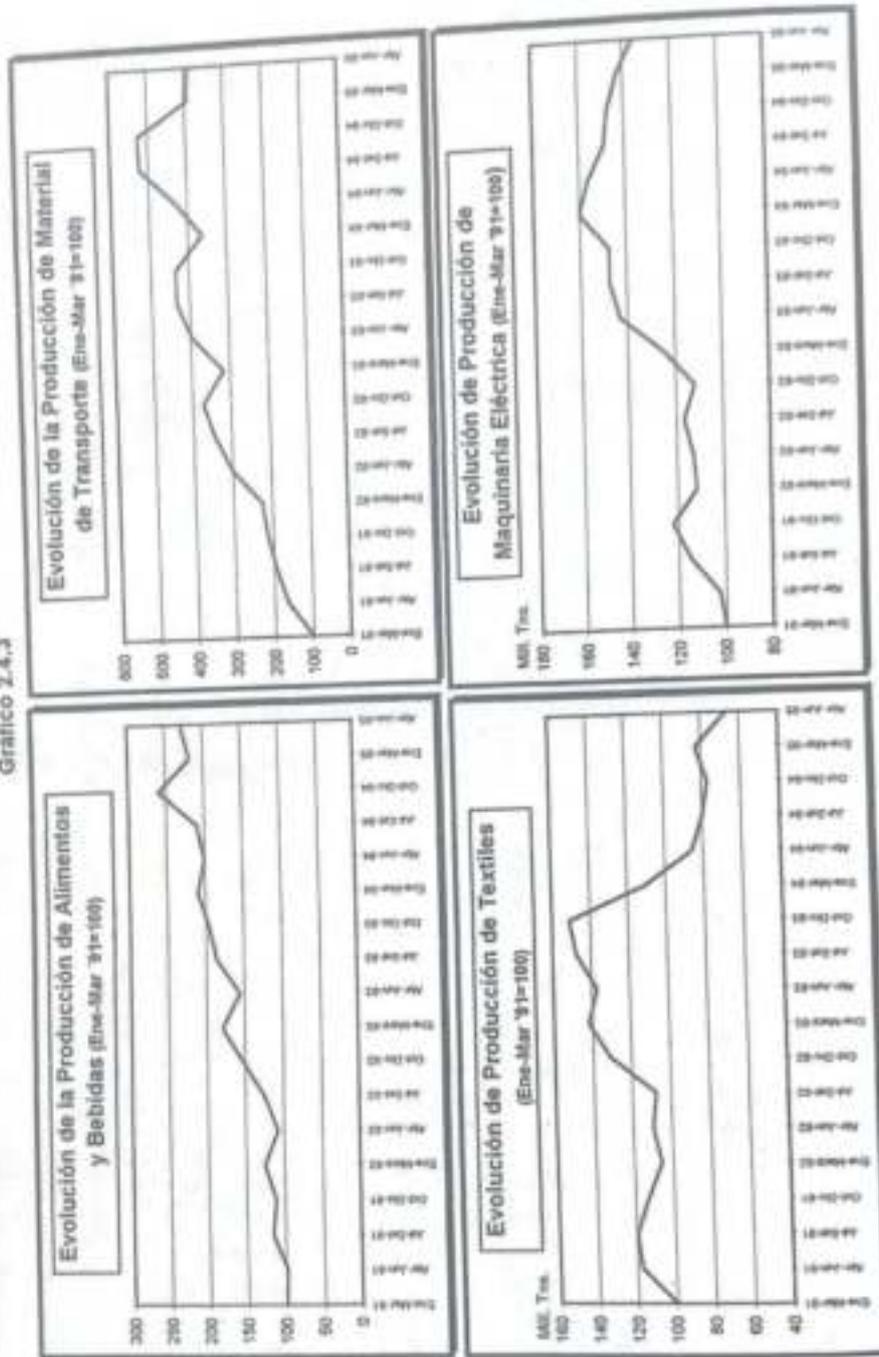
Fuente: Instituto de Estadística y Demografía, Facultad de Ciencias Económicas, UNC.





NIVEL DE ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

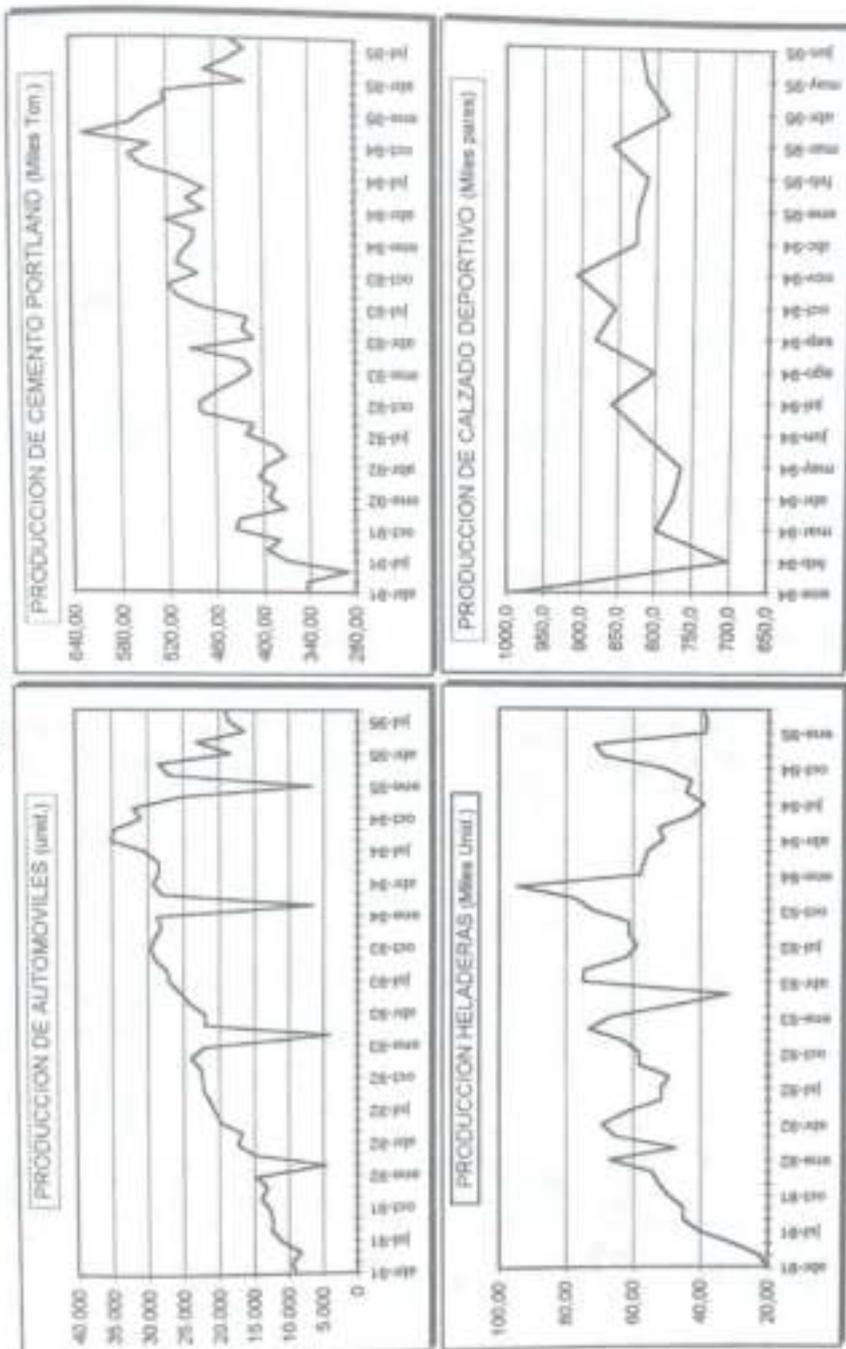
Gráfico 2.4.3



Fuente: Instituto de Estadística y Demografía, Facultad de Ciencias Económicas, UNC.

SECTOR INDUSTRIAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA - ALGUNOS PRODUCTOS RELEVANTES PARA EL SECTOR INDUSTRIAL DE CORDOBA

Gráfico 2.4.4



Fuente: Encuesta INDEC.

Diciembre de 1995

Bolsa de Comercio de Córdoba



2.5. Sector Construcciones

La construcción en la Provincia de Córdoba creció significativamente a partir del inicio del Plan de Convertibilidad impulsada principalmente por la demanda de viviendas, construcciones comerciales, red vial, obras de gas, agua y energía así como también las obras del sector telecomunicaciones, salud, educación, saneamiento, etc.

Si bien la Provincia tiene un nivel de infraestructura aceptable, comparándolo con el resto del interior del país, las deficiencias de la misma constituyen uno de los principales obstáculos para el desarrollo cuando la economía de la región comienza a integrarse a los mercados internacionales.

Tanto por la participación del sector construcciones en el PBG de la Provincia como por el nivel per capita de consumo de los principales materiales de la construcción, podemos concluir que las deficiencias acumuladas en las últimas décadas todavía no han empezado a superarse.

El país en su conjunto tiene un déficit de viviendas de alrededor de tres millones de unidades de las cuales existen 1.600.000 viviendas recuperables, 500.000 en situación de hacinamiento y 900.000 irrecuperables.

Algunos datos comparativos disponibles sobre las deficiencias en la provisión de servicios en las principales ciudades del país, nos indican que la ciudad de Córdoba tiene el mayor porcentaje de viviendas sin cloacas y una proporción similar al resto de las capitales de provincia del interior sin agua corriente.

Cuadro 2.5.1: Viviendas particulares ocupadas, censadas por disponibilidad de servicios de saneamiento según localidades. Año 1991. (en % s/Total viv.)

	Gran Córdoba	Gran Bs. Aires	Gran Rosario	Gran Mendoza	Gran S.M. Tucumán
Sin agua corriente	4,6%	30,9%	5,3%	4,2%	3,1%
Sin cloacas	73,9%	47,8%	49,3%	38,4%	46,5%

Nota: Del total se resta la categoría "Ignorado".

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

Cuando extendemos la comparación a las viviendas con situaciones de precariedad, la Provincia de Córdoba presenta un porcentaje similar de "Casas B", o sea casas que tienen por lo menos algunas de las condiciones que las califican de precarias, a la de las restantes provincias consideradas, con excepción de la Provincia de Tucumán, que presenta índices más altos en todos los casos.

De todos modos, los porcentajes de viviendas sin cañerías internas de agua o sin retrete con descarga de agua resultan bastante elevados. Asimismo la Provincia de Córdoba tiene un porcentaje alto de viviendas sin electricidad.



Cuadro 2.5.2: Viviendas particulares ocupadas con situaciones de precariedad habitacional. Año 1991, (en % s/Total de viviendas).

	Pcia. de Córdoba	Pcia. de Bs. As.	Pcia. de Sta. Fe	Pcia. de Mendoza	Pcia. de Tucumán
"Casas B"	15,7%	14,3%	15,0%	15,4%	27,7%
Sin cañería de agua dentro de la vivienda	16,0%	18,6%	17,8%	18,9%	34,1%
Sin retrete de descarga de agua	11,8%	7,2%	11,4%	14,0%	24,3%
Sin electricidad	6,8%	1,6%	4,6%	3,8%	10,4%
Con piso de tierra	3,5%	2,0%	4,2%	5,8%	14,1%
Con hacinamiento crítico	5,6%	5,9%	6,4%	7,1%	12,3%
Sin gas de red o envasado	4,8%	2,0%	4,4%	4,1%	16,7%

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1991: Serie B - Características seleccionadas

La situación habitacional de nuestra provincia es sin lugar a dudas mejor que la existente en aquellas jurisdicciones con menor desarrollo económico relativo, pero esto no justifica menospreciar los porcentajes del cuadro anterior.

La crisis de financiamiento agravada a partir de la devaluación mexicana comenzó a afectar a la industria de la construcción local a partir del segundo trimestre de 1995, debido al efecto retardado que la caída de la demanda produce sobre la actividad sectorial por la inercia de las obras en construcción que resulta muy difícil detener.

A pesar de ello, se estima que el nivel de actividad se redujo en el tercer trimestre en alrededor del 20% y que recién en el mes de noviembre comenzó a notarse una cierta recuperación evidenciada por la mayor demanda de créditos hipotecarios, y por un mayor despacho de los insumos que utiliza el sector.

Por la importancia que tiene la construcción sobre el nivel de empleo y producción de nuestra Provincia y en particular sobre la demanda del sector minería, especialmente las rocas de aplicación, resulta interesante describir cuales son las principales dificultades con las que se enfrenta el sector para lograr un mayor desarrollo.

Las transacciones inmobiliarias son un ejemplo claro de lo que se ha denominado "Costo Córdoba", en este caso derivado de una mayor presión tributaria y la falta de desregulación en el ejercicio de las actividades profesionales.

Tomemos como ejemplo el caso de la compra de una vivienda (régimen de propiedad horizontal) en las condiciones que describimos a continuación:

- Cantidad de m²: 106,67
- Precio por m²: 750,00
- Financiación hipotecaria: 75%

Veamos a continuación cuales son los principales costos impositivos y de transacción:



Cuadro 2.5.3: Costos impositivos, profesionales y de transacción en la construcción y compra-venta de una propiedad inmobiliaria en la Ciudad de Córdoba, excluido IVA, Año 1995

Concepto	Tasa Porcentual establecida	Importe de los costos en \$	% sobre Precio de Venta Final
Ingresos Brutos s/Precio de Venta (no incide s/valor del terreno)	2,50%	1.687,60	2,11%
Tasa Municipal s/Precio de Venta	0,50%	347,52	0,43%
Escritura Transferencia de Dominio			
Honorario Escribano		1.431,00	1,79%
Honorario Colegio de Escribanos		813,00	1,02%
Impuestos Provinciales		2.971,00	3,71%
Hipoteca s/Saldo de Precio			
Honorario Escribano		406,00	0,51%
Honorario Colegio de Escribanos		306,00	0,38%
Impuestos Provinciales		370,00	0,46%
Reglamento de Copropiedad			
Honorario Escribano		1.258,00	1,57%
Honorario Colegio de Escribanos		813,00	1,02%
Impuestos Provinciales		109,00	0,51%
Comisión Inmobiliaria	3,00%	2.400,00	3,00%
Gastos Notariales del Terreno		488,00	0,61%
Proyección y Dirección Técnica	3,00%	2.400,00	3,00%
Representación Técnica		610,00	0,80%
Aportes Colegio de Ingenieros		273,61	0,34%
Derechos de Edificación Municipal		293,34	0,37%
Honorarios de Subdivisión		327,00	0,41%
Derecho de Parcelamiento		32,00	0,04%
Derecho de Cloaca		60,00	0,08%
Final de Obra		27,00	0,03%
Total		17.473,67	22,78%

Fuente: En base al trabajo "Estructura porcentual de precio de los rubros intervinientes en la Vivienda Económica", Cámara Argentina de la Construcción - Delegación Córdoba, 1995.

Obsérvese, que de acuerdo al estudio citado en el cuadro precedente, casi el 23% del precio final de la vivienda corresponde a tasas, derechos, impuestos y gastos profesionales, sobre los cuales debe sumarse la incidencia del IVA y los costos financieros lo cual aumenta dicho porcentaje a más del 40%.



Cuando efectuamos la comparación con otras jurisdicciones, en este caso considerando solo los costos de transacción en la compra-venta de una propiedad adquirida mediante crédito hipotecario, aparece claramente un sobrecosto en la Provincia de Córdoba.

Cuadro 2.5.4.: Comparación de honorarios profesionales, tasas, contribuciones, impuestos y gastos operativos en la compra-venta de una vivienda en distintas jurisdicciones. Año 1995.

Concepto	Buenos Aires	Rosario	Córdoba
1) Costos Directos sobre Compra-Venta			
Honorarios directos	500,00	750,00	514,00
Ley 4183, Honorarios prorrateo Colegio.	—	—	514,00
Ley 6494, Aportes Jubilatorios	—	204,00	181,00
Ley 2545, Certificaciones por Colegio	—	—	61,00
Gastos Operativos	250,00	200,00	200,00
IVA (21%)	105,00	200,34	309,00
2) Retenciones Oficiales			
Impuesto de Sellos s/Valor de Compra	—	850,00	1.500,00
Derecho anotación Registro de Propiedad	—	450,00	300,00
Certificación Registro de Propiedad	—	—	37,00
Certificación DGR	—	—	15,00
Certificación Catastro	—	—	15,00
Sellado planillas DGI + trámites	—	—	97,00
3) Costos directos sobre hipoteca			
Honorarios Escribano	300,00	300,00	300,00
Honorarios Prorrateo Colegio	—	72,00	314,00
Ley 6494, Aportes jub., 17,6% s/honorar.	—	30,00	109,00
Ley 5245, Certificaciones por Colegio	—	—	39,00
Gastos Operativos	200,00	100,00	200,00
IVA sobre total de costos (21%)	—	78,12	205,00
4) Retenciones sobre hipoteca			
Impuesto de sellos s/hipoteca (3 ‰)	—	210,00	90,00
Derecho anotación Registro de Propiedad	—	180,00	180,00
Certificación Registro de Propiedad	—	90,00	37,00
Total Gastos	1.355,00	3.714,45	5.233,00
Incidencia s/Monto compra-vta. (\$50.000)	2,71%	7,43%	10,47%

Nota: Se considera la obtención de un crédito hipotecario por \$ 30.000

Fuente: Elaboración en base a información de la Cámara Argentina de la Construcción - Delegación Córdoba, Año 1995.



La situación descrita desalienta la construcción de viviendas y simultáneamente la oferta y demanda de créditos hipotecarios, obstaculizando uno de los programas más ambiciosos a nivel nacional para reactivar la economía sobre la base de la titulación de créditos a partir de la Ley 24.441 aprobada en enero último.

En este momento, algunos de los servicios profesionales involucrados en la operación de compra-venta están siendo derivados a otras jurisdicciones con el propósito de abaratar costos. Asimismo se desalienta a las entidades bancarias que deben otorgar créditos hipotecarios para la vivienda, y a las empresas constructoras que pueden trasladar sus instalaciones operativas a otras Provincias, una de las características diferenciales del sector.

Debido a que el Banco Hipotecario Nacional fija el monto de venta en \$ 750/m² para su operatoria de titulación, se están produciendo situaciones donde las empresas constructoras e instituciones financieras, encuentran serias dificultades para la utilización de los créditos mencionados, en función de los gastos de la provincia de Córdoba

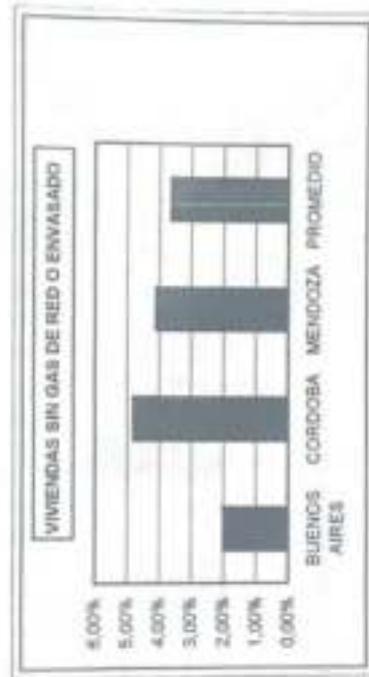
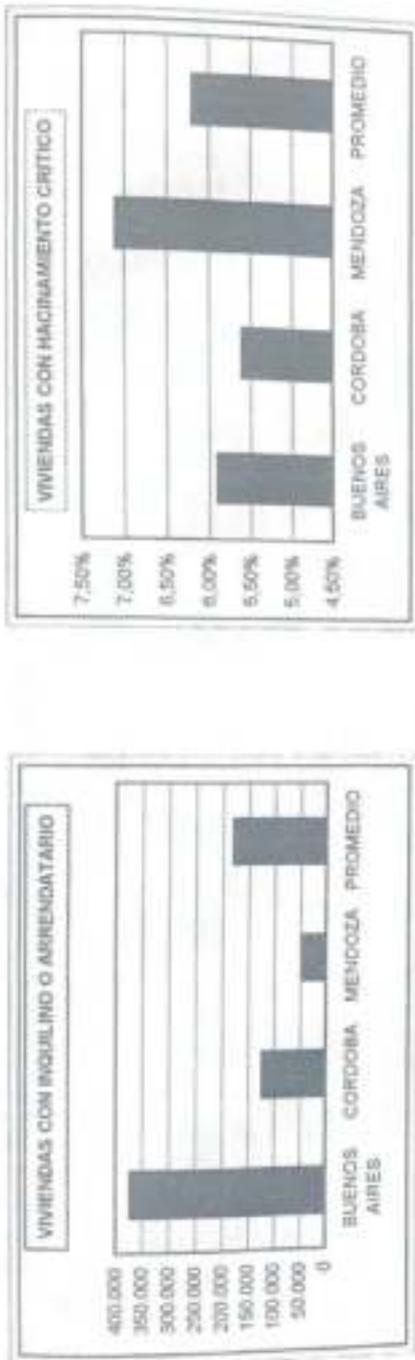
Otro aspecto que agrava la situación descrita es el estado del Registro General de la Provincia y los problemas de información con Catastro y la Dirección General de Rentas.

Subestimar y postergar la solución a estos problemas significa afectar la seguridad jurídica, atrasar y obstaculizar el proceso de titulación de hipotecas y trabar en los aspectos jurídicos y registrales la transformación empresarial, desalentando nuevas inversiones.



SECTOR CONSTRUCCION

Gráfico 2.5.1



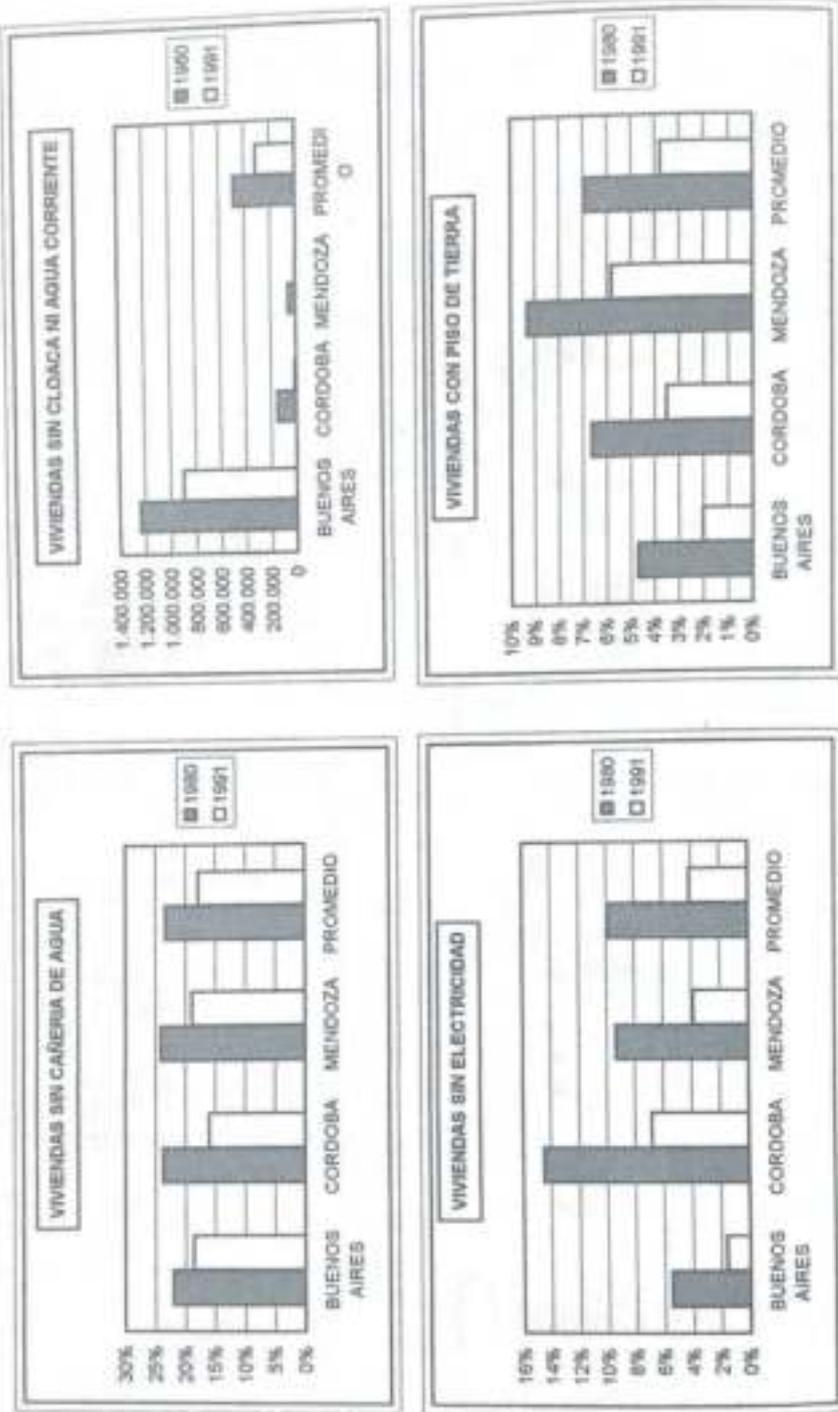
Fuente: En base a INDEC





SECTOR CONSTRUCCION

Gráfico 2.6.2



Fuente: En base a INDEC.

2.6. Sector Comercio y Servicios

En base al Censo Nacional Económico 1994, se observa que Córdoba posee 95.664 locales censados, representando esta cifra el 10% del total nacional en dicho sector.

La cantidad de puestos de trabajo ocupados en Julio de 1994 asciende a 287.373, o sea el 9,3% del total nacional.

Según la clasificación por tamaño de local, se observa que del total de locales censados, el 55% posee como máximo un empleado, el 37% de dos a cinco ocupados, y solo el 7% de los locales ocupa más de 6 empleados.

Cuadro 2.6.1: Relación asalariados/locales en Comercio y Servicios

Sector de Actividad	Córdoba	Bs. As.	Santa Fe	Mendoza	Catamarca
	asal./local	asal./local	asal./local	asal./local	asal./local
Comercio y Servicios	1	1	1	1	1
Comercio	1	1	1	1	1
Hoteles y Restaurantes	2	2	2	2	1
Otros servicios	1	2	2	1	1
Rep. de automotores	0	0	0	0	0
Act. auxiliares del transp.	2	4	2	2	0
Act. inmov., empres. y alq.	1	1	1	1	0
Enseñanza y Salud	3	5	4	3	1
Otros act. de serv. común	1	2	1	1	1

Fuente: Censo Nacional Económico 1994

En el cuadro anterior se observa que la relación asalariados/locales es muy baja, tanto en Córdoba como en las demás provincias seleccionadas. Solo en el rubro Enseñanza y Salud se observa una relación levemente mayor.

Si comparamos este cuadro con el referido a la industria manufacturera podemos observar que siendo la relación asalariados/locales bastante inferior en el caso de Comercio y Servicios, es probable que en los próximos años se produzca una mayor concentración tal como vamos a observar más adelante al analizar el caso de la Ciudad de Córdoba.



Cuadro 2.6.2: Cantidad de locales y puestos de trabajo ocupados en el sector comercio servicios en 1985 y 1994, según sector de actividad, Córdoba

Sector de Actividad	CNE 1985	CNE 1985	CNE 1994	CNE 1994
	Establecim.	Puesto Trab.	Locales	Puesto Trab.
Comercio y Servicios	77.879	205.995	94.135	262.044
Comercio	52.730	134.821	50.007	117.798
Hotelería y Restaurantes	5.826	18.784	5.318	19.673
Otros servicios*	19.323	52.390	38.810	124.373

*El CNE'94 tuvo una cobertura mayor al CNE'85 en el sector servicios.
Fuente: CNE 1985 y CNE 1994

Comparando el censo de 1985 con el de 1994, vemos que el número de establecimientos en todo el sector, se incrementó un 21% y que los puestos de trabajo lo hicieron en un porcentaje del 27%.

Cuadro 2.6.3: Establecimientos Registrados en la Ciudad de Córdoba

Rubros Principales	Mayo 1993	Mayo 1995	Variación (%)
Alimentos y Bebidas	12.972	15.135	16.7
Kioscos	4.858	3.543	-20.5
Textiles/Confecciones	4.301	3.543	-17.6
Bares/Pizzerías	2.295	1.921	-16.3
Farmacias/Herboristerías	1.794	1.489	-17.0
Peluquerías	1.350	1.341	-0.7
Neumáticos y lubricantes	1.478	1.183	-20.0
Quiniela/Prode	2.309	1.065	-53.6
Bazar/Hogar	1.344	976	-27.4
Librerías	1.634	825	-55.0
Ferreterías	747	565	-24.4
Perfumerías	1.153	476	-55.4
Arte y Antigüedades	1.037	462	-55.4
Concesionarias	519	357	-31.2
Total	37.991	33.208	-12.6

Fuente: Revista Mercado - Edición Córdoba (en base a Dirección de Rec.Trib. Munic. de Cba.)

En el cuadro 2.6.3 podemos observar que la evolución de los establecimientos registrados en la Dirección de Recursos Tributarios de la Municipalidad de Córdoba entre mayo de 1993 y mayo de 1995, señala una drástica disminución de algunos rubros que supera el 50% del número de ellos respecto a los registros de dos años atrás.



Simultáneamente, desde el comienzo de la década se establecieron cuatro shopping centers, dos nuevas cadenas de supermercados, una de ellas extranjera y numerosos centros de comercialización. También se inauguró durante el mes de Agosto, otro hipermercado con hasta 91 cajas registradoras y una superficie cubierta superior a cualquier otro establecimiento de esas características en la Provincia.

Es probable que en un futuro no muy lejano se ubiquen nuevas cadenas de supermercados en la Ciudad de Córdoba, provocando un cierre aún mayor de los pequeños comercios. En este sentido la ciudad se ha transformado en un centro de compras importante para la población del interior y de las demás provincias vecinas.

La desregulación de los horarios de comercio cambió las pautas de comportamiento del consumidor medio. También se ha observado una mayor presión competitiva sobre los precios de los artículos de consumo en general.



2.7. Turismo

Las condiciones geográficas y climáticas de la Provincia de Córdoba, complementadas con una infraestructura adecuada, hacen de ella un sitio de atracción turística interesante, que sirve de base para la obtención de recursos significativos en términos de la economía regional.

Esta actividad ejerce una notable influencia sobre el desarrollo económico y social, ya que además de contribuir a la generación de riqueza material, posibilita un importante cambio cualitativo desde el punto de vista cultural. Asimismo, se caracteriza por el fuerte efecto multiplicador que posee sobre el resto de los sectores económicos provinciales. En este sentido, es notable el crecimiento experimentado por el sector comercial y de la construcción en aquellas localidades más visitadas.

La zona turística representa el 35% de la superficie total provincial. La misma se divide en diez áreas: Traslasierras, Noroeste, Norte, Sierras del Sur, Calamuchita, Paravachasca, Punilla, Sierra Chica, Capital y Mar Chiquita.

La afluencia hacia la provincia durante el último quinquenio refleja una tendencia ascendente, desde 1.441.300 personas en la temporada 1990/1991, notablemente influenciada por el período hiperinflacionario, hasta 2.185.000 para la temporada 1994/1995. Esto se puede observar en los cuadros 7.1 y 7.2.

Si se analiza la distribución de los turistas entre las distintas regiones mencionadas, se puede observar que Punilla, Calamuchita, Traslasierras y Sierra Chica son las preferidas, participando con el 42%, 17%, 11% y 10%, respectivamente.

Con respecto al lugar de procedencia, existen tres grandes centros emisores: Capital Federal y Gran Buenos Aires con una participación del 34%, Córdoba en idéntica proporción y Santa Fe con el 22%. Un aspecto negativo es la escasa afluencia de turistas provenientes del extranjero, considerando que el nivel de gastos de los mismos es considerablemente superior al que efectúan en promedio los turistas nacionales.

El 70% de la capacidad de alojamiento de la provincia se concentra en viviendas, distribuyéndose el resto entre campings, hoteles y colonias de vacaciones con un 14%, 10% y 6% respectivamente. En la temporada 1994/1995, el 48% de los turistas optaron por alojarse en las primeras, mientras que los hoteles atrajeron un 21%. A su vez, los campings y colonias de vacaciones recibieron el 19% y el 12% respectivamente.

Otro modo de medir la afluencia turística es utilizando el concepto de pernoctaciones, que indica la permanencia de cada visitante. El Cuadro 7.1 muestra que durante la última década las mismas mostraron un comportamiento similar al descrito en el caso del número de turistas.

La estadía promedio en viviendas fue de 15,7 días por persona. Tanto para los hoteles como para los campings, se observa una estadía promedio de 4,5 días por persona. En las colonias de vacaciones este promedio fue de 7,5 días.



Un estudio realizado sobre la composición del gasto total promedio del turista en temporada, muestra que se destina al 37% del mismo a alimentación, el 28% a recreación, el 19% a alojamiento y el 16% restante se distribuye entre transporte, compras y excursiones.

La apreciación de la moneda brasileña y los efectos de la crisis pueden favorecer a las actividades turísticas de nuestra Provincia si se cuenta con las condiciones adecuadas de oferta en cuanto a precios, calidad, servicios y promoción.

El importe del presupuesto provincial destinado a Turismo es notablemente exiguo en relación a las potencialidades de la actividad y no resiste ninguna comparación en términos relativos a otras partidas presupuestarias.

El desarrollo de la actividad mediante la colaboración del sector público provincial y el sector privado es uno de los desafíos más interesantes para los próximos años, incluyendo no solo las actividades turísticas de recreación y descanso sino también la transformación de la Ciudad de Córdoba y sus poblaciones aledañas en un centro de convenciones de proyección regional.





SECTOR TURISMO

CUADRO 7.1: Afluencia Turística Según Modalidad de Alojamiento en la Provincia de Córdoba

	1983/84	1984/85	1985/86	1986/87	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95
CANT. DE TURISTAS												
HOTEL	403,400	363,800	500,000	403,300	447,700	454,700	327,300	303,300	n/d	376,500	432,300	390,570
COLONIA	175,100	249,400	230,100	197,800	205,300	242,400	202,000	197,000	n/d	225,100	233,500	228,410
CAMPAMENTO	372,000	183,500	428,020	369,300	418,800	444,100	259,900	286,400	n/d	372,300	403,100	340,960
VIVIENDA	1,024,800	1,018,700	997,800	876,900	1,009,400	1,042,300	677,700	606,300	n/d	851,100	909,400	962,250
TOTAL	1,975,300	1,836,400	2,163,720	1,677,300	2,082,300	2,183,500	1,206,900	1,441,000	n/d	1,827,000	1,979,300	1,840,300
PERNOCTACIONES												
HOTEL	2,369,000	2,255,300	2,503,700	2,008,200	2,206,700	2,209,400	1,733,200	1,594,100	n/d	1,804,400	2,047,500	1,748,070
COLONIA	1,732,800	2,411,400	2,029,000	1,785,700	1,862,300	1,903,700	1,697,000	1,609,600	n/d	1,882,500	1,990,400	1,737,800
CAMPAMENTO	2,837,100	1,574,900	2,624,400	2,569,700	2,261,000	2,903,800	1,738,000	1,630,800	n/d	2,061,300	2,174,600	1,982,590
VIVIENDA	13,051,900	14,701,900	10,884,100	10,429,800	12,433,800	9,941,000	8,941,000	9,879,500	n/d	13,228,900	14,713,000	13,746,520
TOTAL	19,990,900	20,964,500	18,038,300	16,789,500	19,035,900	15,148,800	15,148,800	14,812,500	n/d	19,015,800	20,825,800	18,913,000

Fuente: Secretaría de Turismo de Córdoba, Dirección de Recursos Turísticos - División Estadística.

SECTOR TURISMO

CUADRO 7.2.: Turismo de Temporada por Área Geográfica en la Provincia de Córdoba

	1983/84	1984/85	1985/86	1986/87	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95
TRASLASIERRAS	187.700	166.500	150.000	168.900	196.300	227.700	184.700	166.300	187.500	207.300	218.400	227.470
MOROESTE	22.600	30.800	31.200	32.700	36.000	40.800	29.100	27.700	22.100	28.600	31.800	34.680
NORTE	21.200	27.400	29.200	32.900	36.600	36.600	26.800	24.400	26.900	28.100	31.100	33.170
SIERRAS DEL SUR	54.100	67.600	78.400	82.500	89.200	93.600	61.900	59.200	68.100	71.500	78.000	80.620
CALAMUCHITA	283.900	355.500	388.300	245.800	271.000	329.700	230.800	248.900	387.100	305.500	328.300	353.240
PARAVACHASCA												
PUNILLA	1.080.400	890.800	912.100	129.900	153.100	164.400	112.500	105.800	123.900	124.100	136.900	142.840
SIERRA CHICA	185.000	173.800	176.600	903.900	998.800	960.700	648.900	590.400	731.500	759.000	813.800	919.350
CAPITAL	103.900	113.000	97.300	179.900	195.800	217.500	147.100	147.500	184.600	193.500	205.800	223.390
MAR CHICUITA	26.500	11.100	13.100	83.300	88.000	89.900	65.400	57.100	73.300	100.100	116.700	141.070
TOTAL	1.975.300	1.836.500	1.916.800	1.877.500	2.065.400	2.183.700	1.507.100	1.441.300	1.734.900	1.838.900	1.978.300	2.184.820

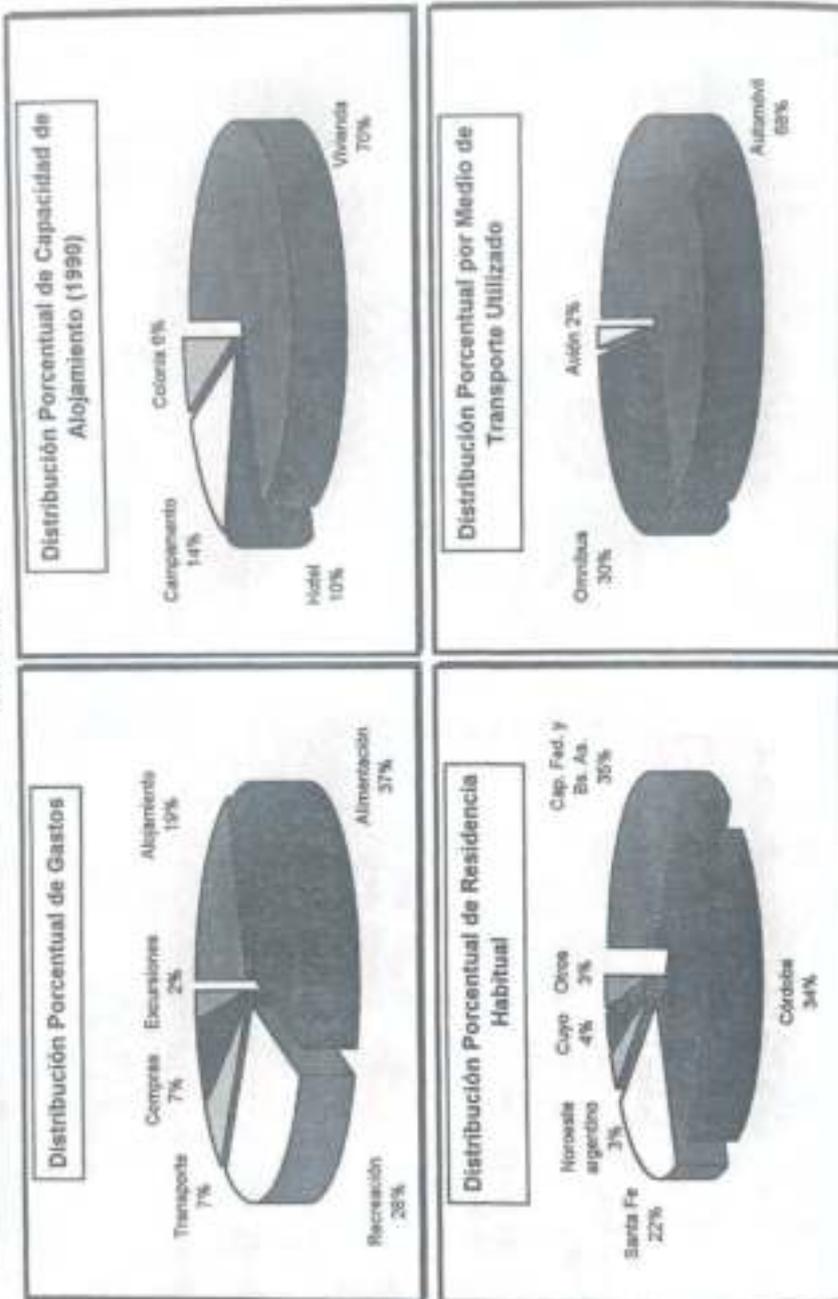
Fuente: Secretaría de Turismo de Córdoba, Dirección de Recursos Turísticos - División Estadística.





SECTOR TURISMO

Gráfico 7.1



Fuente: Secretaría de Turismo de Córdoba, Dirección de Recursos Turísticos - División Estadísticas.

Diciembre de 1995

Bolsa de Comercio de Córdoba

II.3. SECTOR PUBLICO

3. Sector Público

3.1. Análisis de las Finanzas Públicas Provinciales

En el Gráfico 3.1 podemos ver las transferencias de recursos del orden nacional a las 24 jurisdicciones (incluido MCBA) durante los últimos doce años. En él se puede observar que luego de un incremento en los niveles del año 1986, la tendencia fue decreciente hasta 1991, año en que ésta comenzó a revertirse, mostrando un brusco ascenso en 1992 que alcanzó la suma total de \$ 22.011 millones, frente a los \$14.914 millones del año precedente. Nuevamente se presenta un aumento de gran magnitud en 1993, llegando a los \$26.937 millones.

Este comportamiento responde al incremento del nivel de actividad experimentado por la economía argentina en el período y la reducción de los índices de evasión, que permitieron obtener mayores ingresos fiscales.

Asimismo, entre 1991 y 1994 el gasto público corriente de las Provincias experimentó un importante aumento, principalmente en Personal y Transferencias. Un factor que contribuyó a incrementar el gasto fueron las transferencias de los servicios educativos y de salud desde la órbita nacional a las jurisdicciones provinciales, aunque la magnitud del mismo puede estimarse en alrededor de \$1.200 millones, cifra bastante inferior al aumento de gastos descripto.

Las mayores erogaciones provinciales se financiaron con una variada gama de fuentes, tales como:

- * Incremento de las mencionadas transferencias de recursos tributarios nacionales a las provincias.
- * Incremento de los recursos de jurisdicción provincial por el mayor nivel de actividad.
- * BOCON percibidos por consolidación de deudas Nación-Provincias.
- * Asistencia con bonos del Tesoro Nacional.
- * Préstamos financieros garantizados con la coparticipación futura.
- * Colocación de euronotas en el exterior.
- * Endeudamiento con los bancos oficiales de la propia jurisdicción.

A partir de 1994 se revierte esta tendencia creciente, iniciándose un proceso de disminución de los recursos y aportes nacionales a las Provincias.

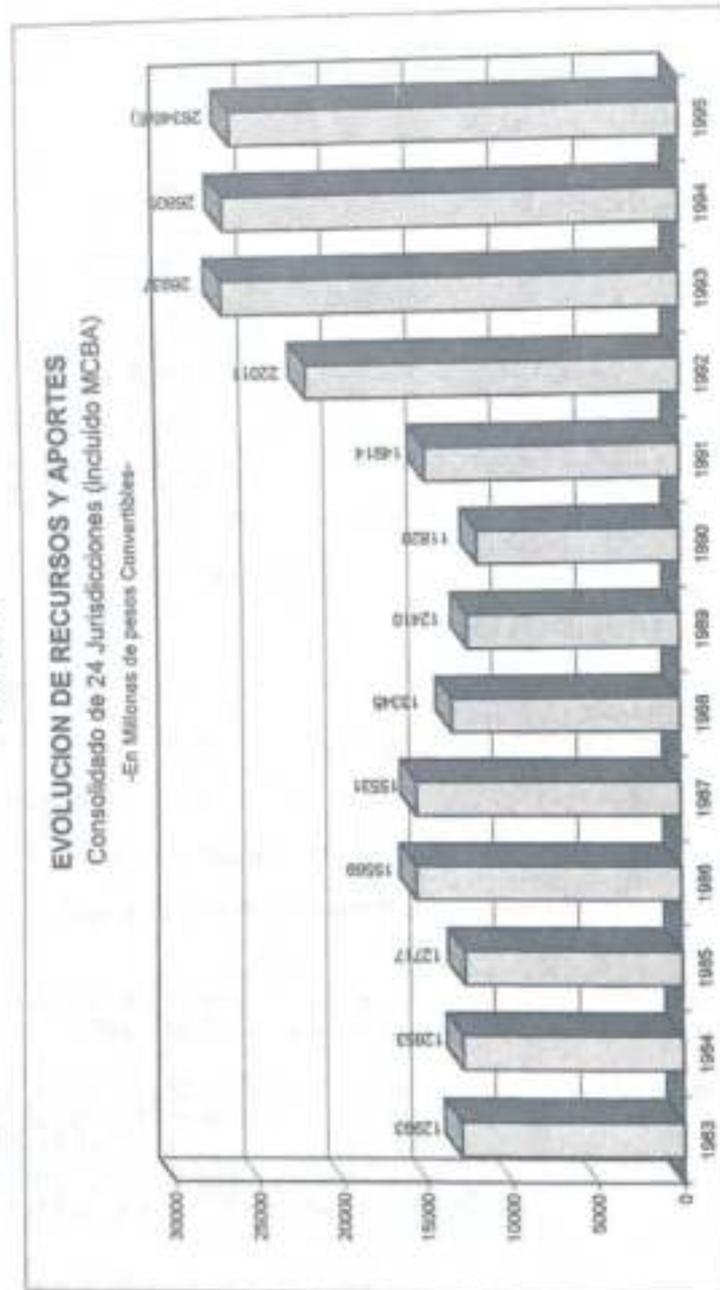
El Cuadro 3.2 muestra la situación fiscal de 24 jurisdicciones del país en 1994. Analizando la información que el mismo ofrece, se puede afirmar que el déficit corriente de Córdoba ha sido el más elevado del país. El mismo comportamiento presentó el resultado global, que alcanzó una cifra negativa de \$415 millones, siendo Mendoza la provincia que le sigue en nivel de déficit público, con un importe de \$242 millones.

Si a este déficit se le agrega las amortizaciones de deuda que debió enfrentar, la Provincia de Córdoba ocupó el primer lugar en necesidad total de financiamiento ascendiendo a \$450 millones, seguida por MCBA y Mendoza con \$ 271 millones y \$257 millones respectivamente.





Gráfico 3.1



Fuente: Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Relaciones Fiscales y económicas con las Provincias
Ministerio del Interior. Aspectos Demográficos, del Sector Público y Sociales.

FINANZAS PUBLICAS PROVINCIALES

CUADRO 3.1: Situación Fiscal en las Provincias

(En millones de pesos)

(Evolución de la Ejecución Presupuestaria - Consolidado 24 jurisdicciones)

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	Estim. 1994	Proy Ofic. 1995 (*)
I. RECURSOS CORRIENTES	10.317	13.470	20.310	22.862	24.725	24.012
De jurisdicción provincial	4.475	5.408	8.442	10.128	11.412	10.852
De jurisdicción nacional	5.842	8.071	11.668	12.764	13.313	13.160
II. APORTES A PCIAS.	1.461	1.341	1.434	1.591	1.844	1.974
Aportes no reintegrables	310	357	623	742	859	1.040
Aportes reintegrables	1.145	984	811	849	955	934
III. EROGACIONES CORRIENTES	11.936	14.058	19.974	23.656	25.237	25.260
Personal	7.204	8.431	11.008	14.137	14.710	14.911
Bienes y servicios no personales	1.435	1.722	2.266	2.707	3.130	2.903
Intereses de deudas	219	266	351	412	599	549
Transferencias	2.988	3.639	5.359	6.400	6.798	6.930
- a municipios	1.276	1.805	2.410	2.900	3.046	3.003
- organismos de Seguridad Social	597	661	748	1.139	904	1.090
- otras transferencias	1.115	1.173	2.201	2.361	2.848	2.837
IV. RESULTADO CORRIENTE (I+II-III)	-158	762	1.770	827	1.332	696
V. EROGACIONES DE CAPITAL	2.165	2.189	2.481	3.510	3.914	3.848
Inversión real	1.964	2.038	2.106	2.702	3.229	3.237
Otras	201	150	355	808	685	611
VI. RESULTADO FISCAL SIN PRIV. (IV-V)	-2.323	-1.426	-691	-2.683	-2.582	-3.152
VII. RECURSOS DE CAPITAL	32	85	148	2.454	236	300
VIII. REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORE	8	10	105	317	8/0	8/0
IX. NECESIDAD DE FINANC. (antes de amortizac.) (Def.Fisc.) (VI+VII+VIII)	-2.283	-1.331	-438	86	-2.346	-2.792

Fuente: Carta Económica en base a Proyecto de Ley de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Administración Nacional 1998 y Secretaría de Asistencia para la Reforma Provincial (Mto. Economía).

(*) Las proyecciones para 1995 corresponden al Proyecto de Presupuesto '95.

Diciembre de 1995

Boleta de Comercio de Córdoba





FINANZAS PÚBLICAS PROVINCIALES

BALANCE DE LA ECONOMÍA ARGENTINA EN 1995

CUADRO 3.2: Situación Fiscal 24 Jurisdicciones
(En millones de pesos corrientes)

CONCEPTO	Buenos Aires	Catamarca	Chaco	Chubut	Córdoba	Corrientes	E. Ríos	Formosa	Jujuy	La Pampa	La Rioja	Mendoza
1) RECURSOS CORRIENTES	7.528	375	679	401	2.100	564	937	496	514	409	332	1.040
1.1. Jur. Pcial	4.090	30	92	97	1.026	81	301	41	128	145	55	436
1.2. Jur. Nacional	3.429	345	587	304	1.074	483	636	455	386	264	277	604
2) EROGACIONES CORRIENTES	6.895	461	562	451	2.237	571	934	473	557	312	468	1.081
2.1. Personal	3.297	301	468	275	1.280	390	552	348	330	184	281	606
2.2. Transferencias	2.428	131	137	119	892	107	275	77	159	71	143	263
2.3. Bienes y Servicios	1.019	16	51	47	282	54	84	36	67	56	42	138
2.4. Intereses	151	13	6	10	113	20	23	12	1	1	0	14
3) SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	633	-85	17	-50	-137	-7	3	23	-43	97	-134	-41
4) EROGACIONES DE CAPITAL	862	26	99	133	306	97	99	140	106	107	52	213
5) RECURSOS DE CAPITAL	40	1	3	0	18	10	6	10	10	3	2	1
6) APORTES	79	12	23	24	10	15	20	13	13	33	162	11
7) RESULTADO GLOBAL	-110	-96	-56	-159	-415	-79	-70	-94	-126	26	-22	-342
8) RESULTADO SIN RECURSOS DE CAPITAL NI APORTES	-229	-111	-62	-183	-443	-104	-98	-117	-149	-10	-190	-254
9) AMORTIZACIONES DE DEUDA	90	10	47	40	36	131	52	56	17	1	19	15
10) NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO	200	108	103	199	450	210	122	150	143	-25	41	257

Fuente: En base a Informe "Situación de las Provincias Argentinas" (Ministerio del Interior, Junio de 1995)

CUADRO 3.2: Situación Fiscal 24 Jurisdicciones
(En millones de pesos corrientes)

(Continuación)

CONCEPTO	Misiones	MCBA	Neuquén	Río Negro	Salta	San Juan	San Luis	Sta. Cruz	Sta. Fe	S. del Estero	T. Fuego	Tucumán
1) RECURSOS CORRIENTES	553	2751	737	557	713	517	391	407	2135	587	252	794
1.1. Jur. Polít.	94	2552	230	171	189	90	86	88	1035	71	74	187
1.2. Jur. Nac.	459	189	507	388	524	427	305	319	1100	516	178	607
2) EROGACIONES CORRIENTES	547	2492	709	817	898	639	310	379	1978	653	292	792
2.1. Personal	355	1523	461	438	475	404	233	230	1118	437	175	488
2.2. Transferencias	130	259	147	105	129	177	59	124	684	166	90	238
2.3. Bienes y Servicios	66	598	76	87	89	53	18	24	173	37	27	61
2.4. Intereses	6	122	25	7	5	5	0	1	3	13	0	5
3) SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	6	259	28	-60	15	-122	81	28	156	-66	-40	2
4) EROGACIONES DE CAPITAL	114	248	187	148	95	84	135	142	220	80	79	113
5) RECURSOS DE CAPITAL	19	2	8	8	6	0	29	5	15	37	7	5
6) APORTE	12	0	29	37	31	7	14	53	46	37	71	18
7) RESULTADO GLOBAL	-77	12	-132	-163	-43	-193	-11	-46	-3	-72	-36	-88
8) RESULTADO SIN RECURSO DE CAPITAL NI APORTE	-108	11	-159	-208	-80	-306	-54	-114	-64	-140	-113	-111
9) AMORTIZACIONES DE DEUDA	10	284	45	12	81	10	0	0	2	33	5	30
10) NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO	87	271	177	175	104	203	11	46	5	105	41	118

Fuente: En base a informes "Situación de las Provincias Argentinas" (Ministerio del Interior, Junio de 1995)



A continuación, se exponen en el Cuadro 3.3 algunos indicadores relevantes que miden el comportamiento fiscal de cada una de las Provincias.

En primer lugar, se analiza la relación (Déficit Global / Erogaciones Corrientes), que indica el porcentaje de dichas erogaciones que debería reducirse (en caso de mantenerse constantes los recursos) para equilibrar las finanzas públicas.

La media del país en este concepto es del 9%, presentando Córdoba el doble de ese nivel, con un 18.6%. Esto indica el elevado déficit presupuestario que tiene la Provincia y el alto porcentaje en que debería reducir sus gastos corrientes para obtener un presupuesto equilibrado. De la comparación con las demás jurisdicciones, se desprende que existen otras en una situación más comprometida que Córdoba, alcanzando un nivel superior al 30%, como es el caso de San Juan con un 30.2% y Chubut con un 35.2%.

Del mismo modo, se analiza la relación (Resultado Global Sin Recursos de Capital ni Aportes del Tesoro Nacional / Erogaciones Corrientes), observándose cómo desmejora la situación de aquellas provincias cuyas erogaciones son financiadas en gran medida por aportes que frecuentemente son distribuidos con arbitrariedad. Obsérvese el caso de La Rioja o Tierra del Fuego, provincias que no podrían cubrir las mínimas necesidades presupuestarias sin los aportes mencionados.

Cuadro 3.3

Jurisdicción	Déficit Global/ Erogaciones Corrientes (Año 1994)	Res. Global Sin Rec.Capital ni Aportes del Tesoro Nac./ Erogaciones Corrientes.
Bs. Aires	1.6%	3.3%
Catamarca	21.2%	24.1%
Córdoba	18.6%	18.8%
Corrientes	13.8%	18.2%
Chaco	8.5%	12.3%
Chubut	35.2%	40.5%
Entre Ríos	7.5%	10.2%
Formosa	19.8%	24.7%
Jujuy	22.7%	26.8%
La Pampa	0.0%	3.2%
La Rioja	4.7%	39.0%
MCBA	0.0%	0.0%
Mendoza	22.4%	23.5%
Misiones	14.1%	19.7%
Neuquén	18.6%	23.8%
Río Negro	26.4%	33.7%
Salta	6.2%	11.5%
San Juan	30.2%	32.2%
San Luis	3.6%	17.6%
Santa Cruz	12.0%	30.1%
Santa Fe	0.2%	3.3%
Sgo. del Estero	11.0%	22.4%
T. del Fuego	12.0%	38.7%
Tucumán	11.2%	14.0%
País	9.0%	13.1%

Fuente: Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial, Ministerio del Interior.

En el Cuadro 3.4 se observan otros indicadores relevantes del sector público provincial. En primer término se expone la Coparticipación Federal de las provincias



por cada habitante, donde Córdoba muestra un nivel de \$ 413, un importe promedio bajo si se lo compara con Provincias tales como La Rioja y Tierra del Fuego que perciben \$1.874 y \$2.394 por habitante respectivamente, pero cercano al que registran Provincias de similar grado de desarrollo, como Mendoza y Santa Fe.

Por otra parte, el grado de autonomía de cada provincia se mide por la participación de los recursos provinciales respecto a los recursos corrientes. Las provincias más importantes muestran en este sentido una mayor autonomía, siendo aquellas más pequeñas las que dependen en mayor medida de las transferencias nacionales. Córdoba se ubica en el tercer lugar de la escala con un 48.9%, junto con Buenos Aires y MCBA.

En cuanto al tercer ratio expuesto en el Cuadro 3.4, Erogaciones Corrientes por habitante, se observa que Córdoba presenta un nivel medio de \$779. Esta cifra se puede considerar baja si se la compara con las correspondientes a otras Provincias, como La Rioja, Santa Cruz y Tierra del Fuego con \$1.948, \$2.168 y \$3.331, respectivamente. Sin embargo, nuevamente el importe señalado es similar al promedio de las Provincias más desarrolladas.

Por último, la relación (Aportes Tesoro Nacional / Erogaciones Corrientes) mide la proporción de gastos corrientes de cada Provincia que se financia con aportes nacionales. Las jurisdicciones más desarrolladas son las que presentan un menor nivel, como MCBA con un 0%, Córdoba con un 0.4% y Mendoza con un 1%. En cambio, las jurisdicciones de menor desarrollo económico presentan participaciones más altas, como Tierra del Fuego y La Rioja que superan el 24% en ambos casos, tal como lo explicáramos en base a datos del Cuadro anterior.

Cuadro 3.4

Jurisdicción	Coparticipación federal por habitante (\$)	Recursos Provinciales/ Recursos Corrientes-Año 1994	Erogaciones Corrientes por habitante (\$)	Aportes Tesoro Nac./ Erogaciones Corrientes
Bs. Aires	285,4	54,5%	526	1,1%
Catamarca	1378,1	8,0%	1631	2,7%
Córdoba	413,1	48,9%	779	0,4%
Corrientes	641,7	14,4%	683	2,7%
Chaco	734,5	13,5%	751	3,5%
Chubut	770	24,2%	1162	5,3%
Entre Ríos	655,2	32,1%	887	2,1%
Formosa	1111,6	8,3%	1095	2,8%
Jujuy	757,4	24,9%	1023	2,2%
La Pampa	1080	35,5%	1131	10,5%
La Rioja	1874,7	18,5%	1948	34,8%
MCBA	694,1	93,1%	837	0,0%
Mendoza	415,6	41,9%	732	1,0%
Misiones	570,1	17,0%	640	2,2%
Neuquén	684,5	31,2%	1000	0,4%
Río Negro	718	30,7%	1128	6,0%
Salta	601,3	26,5%	749	0,4%
San Juan	846,8	17,4%	1168	1,1%
San Luis	1056,7	22,0%	1000	0,5%
Santa Cruz	1680,4	21,8%	2168	16,7%
Santa Fe	423,7	48,5%	683	2,3%
Sgo del Estero	903,7	12,1%	940	5,7%
T. del Fuego	2384,7	29,4%	3331	24,3%
Tucumán	589,9	23,6%	683	2,2%
País	611,3	44,3%		3,1%

Fuente: Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial. Ministerio del Interior



Por último, en el Cuadro 3.5 se exponen indicadores sobre el empleo público. En primer lugar, vemos que la cantidad de agentes públicos por cada 1000 habitantes alcanza un promedio de 33 para el conjunto de las jurisdicciones. Esta cifra es superada por todas las provincias, a excepción de las cinco más importantes, entre las que se encuentran Buenos Aires, Córdoba, MCBA, Santa Fe y Mendoza, oscilando entre los 22 y los 28 agentes públicos por cada 1000 habitantes. A través de las cifras expuestas, podemos visualizar en qué magnitud se utiliza el empleo público como un subsidio encubierto al desempleo en las regiones de menor desarrollo.

La importancia del empleo público también puede evaluarse mediante la relación Agentes Públicos/PEA. Las cinco jurisdicciones más importantes presentan el mismo comportamiento que en la relación anterior, ubicándose debajo de la media del país que es del orden del 9.5%. En cuanto a las demás, lo superan ampliamente, llegando en algunos casos a sobrepasar el 20%.

En cuanto al gasto salarial que pagaba cada provincia a sus empleados durante 1994, vemos que Córdoba, con un promedio de \$1.318, podía clasificarse entre los niveles más altos, junto con Mendoza, Neuquén, MCBA y T. del Fuego. La media del país se ubicaba en los \$1.085 por empleado.

Por último, y relacionado con el punto anterior, se analiza la proporción de gastos corrientes destinados al pago de personal. Se observa que la misma era mayor en aquellas provincias con mayor proporción de agentes públicos.

Cuadro 3.5

Jurisdicción	Agentes públicos (cada 1000 hab.)	Empleados públicos/PEA (Año 1994)	Gasto salarial Prom. mens. (\$)	Gastos de personal/Gastos Corrientes
Ba. Aires	22	5.9%	955	47.8%
Catamarca	163	50.7%	544	65.2%
Córdoba	28	7.8%	1318	87.2%
Corrientes	41	12.4%	947	68.3%
Chaco	43	13.6%	1030	70.8%
Chubut	48	13.4%	1221	61.0%
Entre Ríos	39	10.8%	1131	59.1%
Formosa	74	23.7%	905	73.5%
Jujuy	52	16.7%	979	59.2%
La Pampa	58	17.5%	964	59.1%
La Rioja	97	29.3%	1005	60.3%
MCBA	26	6.0%	1547	61.8%
Mendoza	28	7.5%	1333	61.8%
Misiones	42	12.5%	821	64.9%
Neuquén	85	18.5%	1341	65.0%
Río Negro	53	13.0%	1249	71.0%
Salta	45	13.9%	952	68.1%
San Juan	64	18.5%	958	83.2%
San Luis	53	14.5%	1172	75.1%
Santa Cruz	78	22.5%	1408	80.8%
Santa Fe	28	7.1%	1162	56.6%
Sgo. del Estero	46	14.1%	1152	66.9%
T. del Fuego	59	17.9%	2838	59.9%
Tucumán	35	9.7%	959	61.6%
País	33	9.5%	1085	68.4%

Fuente: Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial. Ministerio del Interior.



3.2. Finanzas Públicas de Córdoba

3.2.1. Evolución de la situación fiscal, 1990-1994.

Durante el período 1990-1994, el PBI provincial creció aproximadamente un 30% en términos reales, mientras que el gasto público lo hizo en un 65%, marcando claramente la mayor participación del sector público en la economía de Córdoba.

Este crecimiento en el gasto no ha sido acompañado por incrementos de igual magnitud en los recursos genuinos, provocando el constante deterioro de la situación fiscal. El persistente resultado negativo derivó en una fuerte necesidad de financiamiento, llevando a la Provincia a acumular un elevado nivel de endeudamiento, que partiendo de \$138 millones en 1990 alcanzaría la suma de \$974 millones en el año 1994.

Las cifras reproducidas en el Cuadro 3.6 han sido indexadas por el índice de precios combinados hasta abril de 1991 y desde ese momento expresadas a valores corrientes de cada uno de los períodos de la serie.

Obsérvese la evolución del gasto del sector público provincial reflejada en el punto II. Total de Erogaciones, que alcanza en 1994 un valor aproximado a dos veces y media respecto a la cifra del año 1990.

Simultáneamente, el Resultado Global reproducido en el punto IV., indica un déficit que en el año 1994 se multiplica por la misma proporción en relación al valor del comienzo de la serie.

Sumando el Resultado Global y las amortizaciones de la deuda, se obtienen las necesidades de financiamiento que siguen la misma evolución que las partidas anteriores.

En general, las partidas agregadas del gasto y los resultados parecen manifestar una evolución parecida a la que se observa en los ingresos corrientes de jurisdicción provincial.

A fin de evaluar el efecto que tienen estos resultados sobre el incremento de la deuda provincial, se puede considerar el Financiamiento Neto Acumulado, reproducido en el punto VII. del cuadro, como una aproximación del aumento de la deuda total del sector público de la Provincia.

Este concepto se multiplica por siete veces en el período de los cinco años considerados en la serie, reflejándose además en el fuerte aumento del gasto por intereses que alcanza los \$ 112.7 millones en 1994, equivalentes al 8,8% del gasto en el rubro Personal, lo que representa el monto acumulado de dicho gasto durante 35 días del año fiscal.



Si corregimos las cifras del cuadro que analizamos anteriormente, expresándolas a precios de 1994, mediante la utilización del índice de precios combinados, excluimos en el total de erogaciones los gastos de la ex-EPOS, la administración del FO.NA.VI. y los servicios de educación transferidos de la Nación a la Provincia y el resultado lo mostramos como un porcentaje del PBG de la Provincia para los principales rubros, la situación no mejora, como se muestra en el Cuadro 3.7.

La variación del total de Erogaciones entre 1990 y 1994, reflejan un incremento del 42% y el Resultado Global continúa siendo negativo, con excepción del año 1993 debido únicamente a la cesión del cobro del impuesto inmobiliario al Banco de la Provincia de Córdoba por \$ 235 millones.

Con respecto a la deuda acumulada en el periodo, si restamos de la misma los gastos transferidos y la expresamos en términos del PBG, ésta se multiplicó por tres veces en el transcurso de los últimos cuatro años.

Si bien el ahorro corriente mejora casi en un punto del PBG provincial desde 1990 a 1994, el monto acumulado del mismo continúa siendo negativo en \$33 millones y además muestra una alta volatilidad que no genera la confianza suficiente para despejar la incertidumbre respecto a la amortización de la deuda.

La situación fiscal de la Provincia tampoco resulta favorecida cuando se la compara con otras jurisdicciones, como se observa en el Cuadro 3.2.

El total de intereses sobre la deuda, considerados en términos per capita, también presenta a Córdoba en términos desfavorables.



FINANZAS PUBLICAS

CUADRO 3.6: SITUACION FISCAL DE CORDOBA
(En Millones de pesos corrientes)

	1990 (1)	1991 (1)	1992	1993	1994	1995(E)	1996(P)
I. TOTAL DE RECURSOS	842	1111	1651	2219	2183	2012	2229
1. Corrientes	826	1094	1611	1882	2044	2044	2208,4
1.1. Jurisdicción Policial	364	429	702	871	1027	1027	1066,5
1.2. Jurisdicción Nacional	462	665	909	1011	1017	1017	1141,9
2. De Capital	1	1	2	16	18	18	20,6
3. Otros	15	16	38	321	121	121	
3.1. Remanentes de ejercicios anteriores	0	4	17	59	55	55	
3.2. Aportes (2)	15	12	21	262	66	66	
II. TOTAL DE EROGACIONES	980	1264	1808	2386	2542	2285	2229
1. Corrientes	894	1176	1642	2127	2237	2237	1949,9
1.1. Personal	574	695	966	1193	1280	1280	1139,3
1.2. Transferencias	196	297	454	562	592	592	585,2
1.3. Intereses	30	57	48,1	86,1	112,7	86,1	84,55
1.4. Otros	94	127	173,9	285,9	252,3	252,3	140,85
2. De capital	86	88	166	259	305	305	279,1
III. AHORRO CORRIENTE	-68	-82	-31	-245	-193	-193	268,5
IV. RESULTADO GLOBAL	-138	-153	-157	-167	-369	-369	0
V. AMORTIZACIONES DE DEUDA 3)	4	24	57	84	34,5	34,5	0
VI. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO	142	177	214	261	393,5	273	129,8
VII. FINANCIAMIENTO NETO ACUMULADO	138	291	448	615	974	1247	1376,8

1) Actualizados por el índice de precios combinados, a precios de abril de 1991

2) En 1993, se incluyen 235 millones de pesos correspondientes a la cesión de créditos al Banco de la Provincia de Córdoba.

3) Se considera que los servicios de la deuda (vía retención de la coparticipación) están incluidos en el total de erogaciones.

Fuente: En base a datos de las Cuentas de Inversión del Gobierno de Córdoba y IEERAL de Fundación Mediterránea.

Diciembre de 1995

Bolsa de Comercio de Córdoba





FINANZAS PÚBLICAS

CUADRO 3.7. Situación Fiscal de Córdoba
(En porcentaje del PBI Provincial) (1)

	1990	1991	1992	1993	1994	Variación % 1994-1990
I. TOTAL DE RECURSOS	6,23%	7,55%	9,28%	11,09%	9,92%	59,22%
II. TOTAL DE EROGACIONES (Estudio GIs, Ex-EPOS, FO, NA, VI, y Servicios de Educación Transferidos) (2)	7,25%	8,59%	9,77%	10,71%	10,28%	41,75%
III. AHORRO CORRIENTE (Estudio GIs, Ex-EPOS, FO, NA, VI, y Servicios de Educación Transferidos) (2)	-0,90%	-0,56%	0,25%	0,02%	0,40%	
IV. RESULTADO GLOBAL (Estudio GIs, Ex-EPOS, FO, NA, VI, y Servicios de Educación Transferidos) (2)	-1,02%	-1,04%	-0,46%	0,41%	-0,36%	
VII. FINANCIAMIENTO NETO ACUMULADO (Estudio GIs, Ex-EPOS, FO, NA, VI, y Servicios de Educación Transferidos) (2)	1,02%	1,98%	2,09%	1,83%	3,15%	208,85%
Índice de Precios Combinados (1979=100)	9.691.322.161	9.691.322.161	10.783.267.544	11.435.264.429	11.709.723.597	
PBI Provincial (en mill de \$ de 1994) (3)	16.325	17.778	19.325	20.484	22.000	

(1) Las cifras han sido reexpresadas a precios del año 1994 utilizando índice de Precios Combinados.

(2) En base a Nota Nro. 370/94 del 20/12/94 del Ministerio de Economía y Finanzas enviada a la Bolsa de Comercio de Córdoba.

(3) Se estima un PBI Provincial de \$ 22.000 millones en el año 1994 y variaciones anuales iguales al PBI a nivel país para los años anteriores.

Fuente: En base a datos de las Cuentas de Inversión del Gobierno de Córdoba, INDEC e información propia.

3.2.2. Algunas consideraciones sobre la situación fiscal en 1995 ⁽¹⁾

Para analizar de una manera más clara el comportamiento efectivo de las cuentas de la Provincia en el presente año, es conveniente dividirlo en dos etapas, considerando la sanción de la Ley de Emergencia Económica.

La primera etapa, que comprende los primeros siete meses del año, se caracterizó por un fuerte desequilibrio global, resultado de la elevada magnitud de erogaciones, que alcanzaron los \$ 1.470 millones. Por otra parte, la coparticipación federal sufrió quitas por la ejecución de garantías de créditos solicitados con anterioridad. A esto se suma la emisión y pago compulsivo de deudas que la Provincia viene realizando con CECOR, lo cual significa que está cancelando deudas en efectivo con la creación de otra deuda a plazo.

En la segunda etapa, la situación mejoró debido a las medidas adoptadas con la implementación de la Ley de Emergencia, que no sólo redujeron los gastos sino que adicionalmente incrementaron los recursos provinciales.

Respecto a las erogaciones, las reducciones recayeron tanto sobre los gastos corrientes (reducción de jornadas de trabajo y de remuneraciones) como en los de capital (congelamiento de obras públicas).

En materia de recursos, la mayor presión impositiva por el aumento en las alícuotas de ingresos brutos, la moratoria y la cuota adicional del impuesto a los automotores, permitió una mejora en la recaudación.

De esta manera, de acuerdo a una apreciación preliminar de la regional Córdoba del IEERAL, se puede esperar un presupuesto equilibrado para los últimos cinco meses del año. Asimismo, debe señalarse que la única manera de disminuir el alto nivel de endeudamiento actual es mediante la concreción de superávit presupuestario para poder cancelar los servicios de la deuda.

⁽¹⁾ Ver "Las Cuentas Públicas", IEERAL Córdoba



3.2.3. Análisis de la composición del Gasto Público Provincial

3.2.3.1. Clasificación del gasto por finalidad

Esta clasificación del gasto indica el rol que cumple el Estado en la asignación de los recursos. En el caso de nuestra provincia, se destaca la elevada participación relativa del rubro Cultura y Educación dentro del gasto total. (Ver Cuadros 3.8 y 3.9).

La misma alcanza el 31.8%, siendo cercana a la que presenta el rubro Administración General y levemente superior a la que se destina en conjunto a Seguridad, Salud y Bienestar Social.

Analizando la evolución de los rubros en los últimos tres años, podemos ver que Bienestar Social ha evidenciado un importante aumento, ascendiendo desde un 3.1% del gasto total en 1992 a un 6.74% en los datos del Presupuesto para 1995.

Asimismo, es interesante destacar el comportamiento estimado del rubro Deuda Pública en 1995 y 1996, con un 2.42% y un 3.43% de participación, respectivamente. Estas cifras son cercanas a la observada en 1992, lo cual resulta contradictorio si se considera el alto nivel de endeudamiento en que se encuentra la Provincia y la consiguiente obligación de pagar los servicios de la deuda. Puede estar ocurriendo que parte de los intereses de la deuda se capitalicen o bien que no sean correctamente imputados dentro de la clasificación respectiva.

Los restantes rubros han mantenido un comportamiento aproximadamente estable, a excepción de Administración General y Seguridad que descendieron un 10% respecto a su participación en 1992, y de Desarrollo de la economía que disminuyó un 20% respecto al mismo período.

Cuadro 3.8: Clasificación del Gasto por finalidad

(En millones de \$ corrientes)

	1992	1993	1994	1995 (P)	1996(P)
Administración General	583.4	702.1	728.9	731.2	774.4
Seguridad	232.3	273.4	292.2	282.5	292.9
Salud	219	318.6	400.3	318.8	320.6
Bienestar Social	56.9	162.2	172.8	167.4	139.5
Cultura y educación	550.7	688.8	714.4	791	730.3
Ciencia y técnica	5.4	9.4	8.4	9.5	7.4
Desarrollo de la economía	109.7	128.7	111.2	124.1	144.9
Deuda Pública	50.9	102.6	113.9	60.2	85.5
Total	1808.3	2385.7	2542.1	2484.7	2495.5

Fuente: Cuenta de Inversión del ejercicio y Presupuesto General.

El año 1995 se expone según presupuesto.

El año 1996 se expone según presupuesto original, sin las reformulaciones recientes.



CUADRO 3.9: Porcentaje de participación de cada rubro en el Presupuesto, según Clasificación por Finalidad

Concepto	1992 (%)	1993 (%)	1994 (%)	1995 (P) (%)	1996(P) (%)
Administración General	32.3	29.4	28.67	29.43	31.03
Seguridad	12.8	11.5	11.49	11.37	11.74
Salud	12.1	13.4	15.75	12.83	12.85
Bienestar Social	3.1	6.7	6.80	6.74	5.59
Cultura y educación	30.5	28.9	28.10	31.83	29.26
Ciencia y técnica	0.3	0.4	0.33	0.38	0.30
Desarrollo de la economía	6.1	5.4	4.37	4.99	5.81
Deuda Pública	2.8	4.3	4.48	2.42	3.43
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Cuenta de Inversión del ejercicio y Presupuesto General.
El año 1996 se expone según presupuesto original, sin considerar las reformulaciones recientes.

3.2.3.2. Clasificación del gasto por objeto

Esta clasificación tiene como propósito reflejar qué bienes y servicios adquiere o contrata el Estado para llevar adelante su política.

Considerando la misma, vemos que el gasto se asigna en forma mayoritaria a Personal y Transferencia dentro de erogaciones corrientes, alcanzando en conjunto el 70% del total. Ver Cuadro 3.10 y 3.11.

En forma global, las aplicaciones a gastos corrientes es cercana al 90%, lo cual afecta el nivel de gastos de capital.

Del análisis de los Cuadros, se desprende que el rubro Personal ha aumentado del 50% en 1993 a 54% en 1995. Esta cifra presupuestada no es compatible con los anuncios efectuados por el gobernador de la Provincia en relación a la necesidad de reducir la participación de los Gastos de Personal dentro del Presupuesto para cerrar las cuentas públicas sin déficit fiscal.

Otro rubro importante dentro de la clasificación del gasto por objeto es el de Transferencia para erogaciones corrientes, que aumentó del 22.3% en 1993 al 23.5% en 1995. Este incremento se explica por los mayores fondos transferidos a los municipios por coparticipación impositiva, que representaron el 11.4% en 1993 y el 13.8% en 1995. El otro componente del rubro, aportes para pasividades, participa en 1995 en un 2.5%, mostrando un descenso frente a la proporción que mantenía en 1993 (3.4%).

Por otra parte, el Presupuesto de 1995 muestra una menor asignación a bienes de capital y trabajos públicos. Esto respondió a la política del gobierno provincial sobre el congelamiento de las obras públicas como otra medida de ajuste de las cuentas provinciales.



En este sentido, el Gráfico 3.2 señala que la proporción de Gastos de Capital sobre el total de gastos efectuados en los últimos treinta años, sufrió una significativa disminución, especialmente a partir de 1989. En cambio, el porcentaje de los Gastos de Personal se mantuvieron constantes, como se puede observar en el Gráfico 3.3.

CUADRO 3.10: Clasificación del Gasto por Objeto

(En millones de \$ corrientes)

Clasificación del gasto por objeto	1992	1993	1994	1995	1996
Personal	966.4	1192.7	1279.6	1342.6	1,139.30
Bienes de Consumo	60.7	92.6	85.7	48.1	140.85
Servicios no personales	108.2	174.2	165.5	192.4	
Erogaciones sin discriminar	4.8	2.9	0.875		
Intereses de deudas	48.1	102.6	112.7	72.8	84.55
Transferencia para erogaciones corrientes	439	532.9	569.9	582.5	585.20
a) A municipalidades por Coparticipación	255.8	272.7	301.3	341.8	
b) Aportes para pasividades	51.3	81.3	67.9	61.1	
Transf. para erog. de capital	15.4	29.1	22.1		
Bienes de Capital	11.4	15.7	56.8	10.4	3.70
Trabajos públicos	112	190.2	201.9	158.8	211.80
Bienes preexistentes	7.7	4.8	1.8	4.9	0.10
Préstamos	5.3	33.1	45	58.2	53.30
Aportes de capital	29.4	15			
Créditos erog. de capital				13.5	10.40
Total	1808.3	2385.7	2542.2	2484.4	2,229.00

Fuente: Cuenta de Inversión del ejercicio y Presupuesto General

El año 1995 se expone presupuestado.

CUADRO 3.11: Porcentaje de participación de cada rubro en el Presupuesto, según Clasificación por Objeto

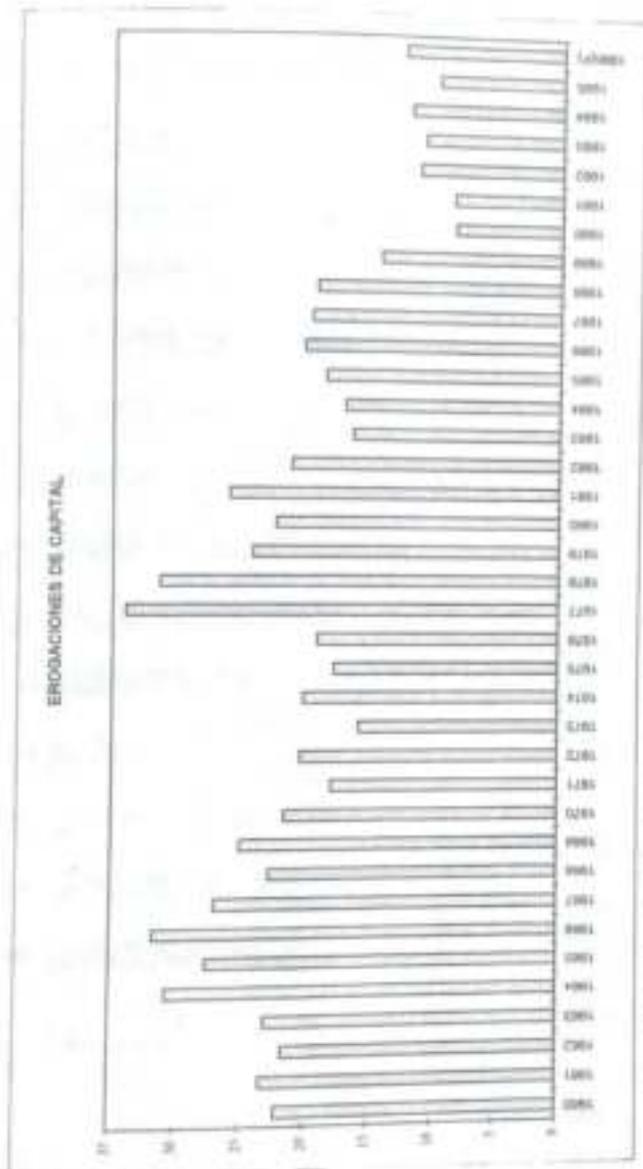
	1992 (%)	1993 (%)	1994 (%)	1995 (%)	1996 (%)
Personal	53.40	50.00	50.34	54.00	51.11
Bienes de Consumo	3.40	3.90	3.37	1.90	6.32
Servicios no personales	6.00	7.30	6.51	7.70	
Erogaciones sin discriminar	0.30	0.10	0.03	0.00	
Intereses de deudas	2.70	4.30	4.43	2.90	3.79
Transferencia para erogaciones corrientes	24.30	22.30	22.42	23.50	26.25
a) A municipalidades por Coparticipación	14.10	11.40	11.85	13.80	
b) Aportes para pasividades	2.80	3.40	2.67	2.50	
Transf. para erog. de capital	0.90	1.20	0.87	0.00	
Bienes de Capital	0.60	0.70	2.23	0.40	0.17
Trabajos públicos	6.20	8.00	7.94	6.40	9.49
Bienes preexistentes	0.40	0.20	0.07	0.20	
Préstamos	0.30	1.40	1.77	2.30	2.38
Aportes de capital	1.60	0.60		0.00	
Créditos erog. de capital	0.00	0.00		0.50	0.47
Total	100	100	100		100

Fuente: Cuenta de Inversión del ejercicio y Presupuesto General.

En el año 1996, se dedujo en forma proporcional dentro de cada rubro, las economías por no inversión.



GRAFICO 3.2

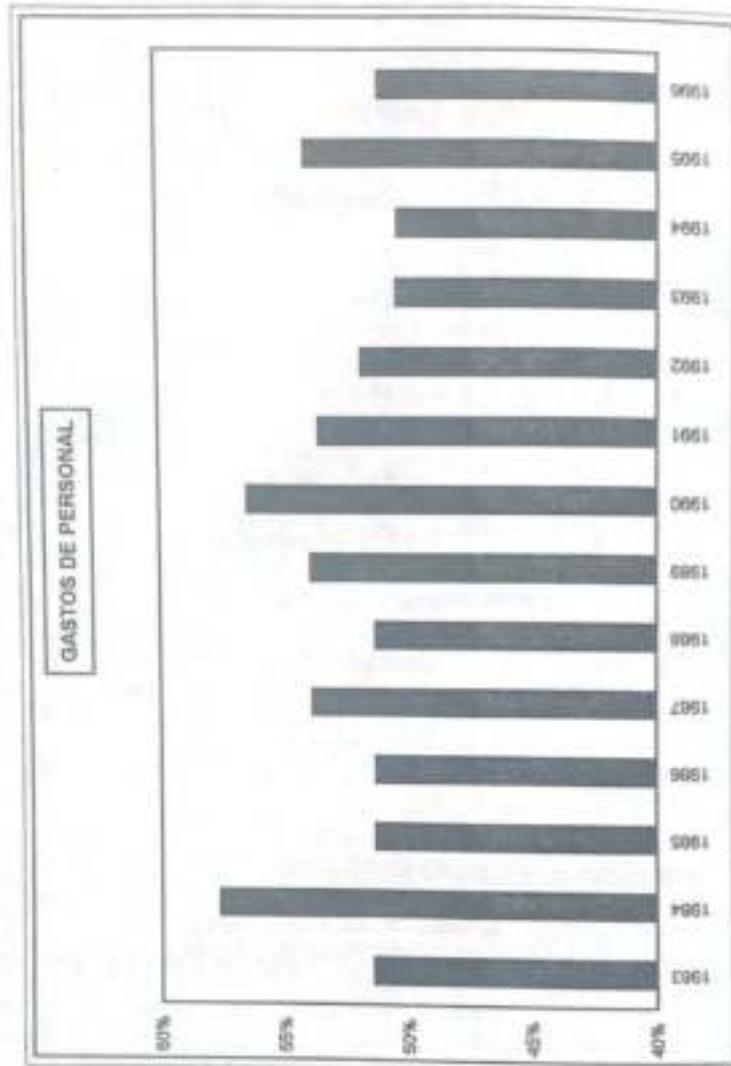


Fuente: 1960 a 1970 inclusive: Análisis y Proyección del Gasto Público Provincial de Córdoba - Schullman y Franco
 1971 a 1981: Ministerio de Economía
 1982 en adelante: Ministerio del Interior - Aspectos demográficos, del Sector Público y Sociales





GRAFICO 3.3



Gastos de Personal	
Año	% del Total
1983	0,51
1984	0,53
1985	0,51
1986	0,51
1987	0,54
1988	0,51
1989	0,54
1990	0,56
1991	0,54
1992	0,52
1993	0,50
1994	0,50
1995	0,54
1996	0,51

Fuente: Ministerio del Interior- Aspectos Demográficos, del Sector Público y Sociales.

3.2.4. El comportamiento de los ingresos

No tenemos información sobre los ingresos reales correspondientes a 1995, sin embargo utilizando los datos del Presupuesto, podemos compararlos con los años anteriores.

En primer lugar se esperaba una reducción de los ingresos de origen provincial, causada entre otros factores por la aplicación de las últimas etapas de exención del Impuesto a los Ingresos Brutos a los sectores primario e industrial, según los lineamientos del Pacto Fiscal.

El crecimiento que se esperaba en los recursos nacionales era alrededor de \$240 millones, alcanzando en total el valor de \$1.318 millones que se observa en el Cuadro 3.12. Este aumento presupuestado provenía de la coparticipación federal y el resto de los nuevos servicios educativos transferidos, de la distribución de fondos de ciertas leyes nacionales y de aportes previstos para el pago de la deuda de la Nación con las Provincias.

Sin embargo, sabemos que no se ha concretado el aumento en los recursos provinciales y nacionales en la magnitud prevista, debido a la retención de la coparticipación federal que viene efectuando la Nación desde mediados del presente año y de la baja recaudación que provocó el menor nivel de actividad.

Cuadro 3.12: Recursos totales de la Administración General

(En millones de \$ convertibles)

Recursos	1993	1994	1995	1996
Ingresos corrientes	1,881	2,144	2,309	2,241
Remanentes de ejercicios anteriores	0	64	49.1	32.5
De jurisdicción provincial	871	1,023	941	1066.5
Tributarios	750	858	779	940
Ingresos Brutos	421	501	433	538
Inmobiliario	213	232	212.6	253
Sellos	83	89	87	65
Otros	33	36	66	84.1
No tributarios	120	165	162	126.4
De jurisdicción nacional	1,010	1,057	1318.9	1141.9
Ingresos de Capital	15	17	25.2	20.6
TOTAL	1,896	2,161	2,334	2,262

Fuente: Cuenta de Inversión del ejercicio y Presupuesto General.



3.2.5. Algunas consideraciones sobre el Presupuesto 1996

La reformulación del presupuesto de 1996 recientemente aprobada prevé un nivel de gasto de \$2.229 millones y un idéntico nivel de ingresos, generando de esta manera, un presupuesto equilibrado.

En relación a las principales partidas que lo conforman, Personal ve reducida su planta permanente en 1.066 cargos. Los fondos asignados a este rubro alcanzan la suma de \$1.139 millones, lo cual implica una disminución respecto a los \$1.342,6 que se habían erogado en 1995.

El otro rubro de erogaciones son las transferencias, integrado principalmente por los envíos de coparticipación a los municipios, donde se indica que éstos se verán reducidos.

Respecto a la cuenta que proyecta los intereses que se deberán pagar por la deuda pública provincial emitida, muestra una cifra de \$ 84,5 millones, que parece insuficiente teniendo en cuenta los \$80 millones de intereses a pagar en noviembre a los tenedores de CECOR. Quedarían en consecuencia \$22 millones para atender las demás obligaciones financieras del Estado provincial que superan largamente los \$70 millones.

Las erogaciones de capital presupuestadas sólo podrán concretarse si se consigue el financiamiento externo previsto.

En cuanto a los recursos provinciales, las proyecciones sobre el incremento de la recaudación tributaria, no parecen ajustadas a la realidad que vive la provincia.

Por otra parte, los recursos nacionales, en concepto de coparticipación federal y de aportes del Tesoro Nacional para programas sociales, estarían condicionados a las decisiones que se adopten con respecto a los nuevos acuerdos entre la Nación y el conjunto de las Provincias.

Teniendo en cuenta que las autoridades provinciales no tienen la intención de privatizar las empresas públicas, los ingresos de capital se mantienen en los valores históricos.

Se prevé el uso del crédito de entidades financieras como fuente de financiamiento junto con una mayor colocación del empréstito patriótico. Los fondos totales que se esperan obtener de esta manera, alcanzarían \$97,3 millones, distribuidos en Hospitales Llave en Mano, BID y BRIN, Bono Patriótico y Organismos Descentralizados.

Es sorprendente la gran diferencia existente entre el uso del crédito que se estimaba en el presupuesto 1996 inicial (\$492 millones.) y el presentado en la reformulación que ya mencionamos, efectuada poco tiempo después.

El hecho de realizar frecuentes ajustes sobre el presupuesto original, resulta poco serio teniendo en cuenta la importancia de las cuentas públicas, que no pueden ser modificadas permanentemente.



3.2.6. La composición de la Deuda Pública provincial

Hemos podido acceder a algunos datos sobre la deuda pública que resultan de interés. Los mismos se pueden observar en el Cuadro 3.13.

Durante el periodo considerado en la serie, la deuda del gobierno provincial con el Banco de La Provincia de Córdoba reflejó una tendencia creciente.

Entre 1992 y 1994 dicha deuda se multiplicó seis veces, restando una porción significativa de la capacidad prestable del banco oficial que podría haber sido destinada a otras actividades.

En el mismo periodo, el Banco Social duplicó los fondos prestados al Sector Público provincial. Asimismo, la deuda con otros bancos creció notablemente.

En julio del presente año, durante el discurso de su asunción ante la Legislatura, el Dr. Mestre dio cifras sobre el monto y la composición de la deuda provincial, que reproducimos en el Cuadro siguiente.

Cuadro 3.14 : Monto y composición de la Deuda Pública provincial

Componentes	Monto*
Obligaciones financieras	\$ 570,0
Proveedores	\$ 68,7
IPAM	\$ 108,5
Caja de Jubilaciones	\$ 208,6
Contratistas	\$ 60,0
Sueldos atrasados	\$ 181,6
TOTAL	\$1.197,4

* Cifras expresadas en millones de pesos.
Fuente: Comercio & Justicia- 13 de julio de 1995.

Se puede observar que las Obligaciones financieras representan aproximadamente el 48% del total de la deuda, mientras que en conjunto, los sueldos atrasados y la deuda con la Caja de Jubilaciones participan en un 33%. Por su parte, proveedores y contratistas reúnen el 11%, siendo el IPAM el titular del 7% restante.





CUADRO 3.13: Evolución de la Deuda Pública

ALGUNOS DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
(I) Administración Central		9.764.639	54.216.269	56.482.738	85.676.330	111.781.428	114.273.116	305.944.941	937.156.901
Banco de la Provincia de Córdoba		0	0	19.630.120	60.762.639	88.168.553	67.341.648	162.266.672	400.404.800
Banco Social de Córdoba		0	0	0	0	0	21.000.000	34.800.000	49.019.715
Otros Bancos		0	0	13.105.097	24.813.991	0	3.396.527	136.302.107	115.159.059
Gobierno Nacional		0	0	23.747.531	0	23.612.673	22.534.741	32.578.162	32.976.162
(II) Organismos Descentralizados		19.960.505	40.069.695	15.193.716	9.501.368	8.080.439	17.653.290	42.739.553	36.925.609
Dirección Provincial de Arquitectura		4.030.152	4.086.972	3.962.799	3.775.312	4.527.648	7.028.029	10.267.560	7.104.060
Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (1)		4.123.079	16.078.213	2.005.156	447.811	506.920	8.853.330	32.471.393	22.060.773
Dirección Provincial de Vivienda		11.807.275	19.904.710	9.225.761	5.278.265	3.046.673	1.871.927	0	7.733.764
(III) Cuentas Especiales (2)		0	0	0	956.181	4.617.521	4.038.473	8.565.353	14.214.804
TOTAL		29.725.144	84.386.154	71.878.454	96.033.899	134.479.686	136.161.676	417.349.847	646.390.310

(1) Se incluye en este rubro Ex. Dirección Provincial de Hidráulica y Ex. Empresa Prol. Obras Sanitarias

(2) Hasta 1989 inclusive Administración General

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Finanzas. Contaduría General de la Provincia.

3.2.7. El aumento de la presión fiscal como consecuencia de la Ley de Emergencia Provincial⁽¹⁾

3.2.7.1. Impuesto a los Ingresos Brutos antes y después de la Ley de Emergencia

El dictado de la Ley 8472 (B.O. 21/07/95) modificada por Ley 8482 (B.O. 21/07/95) - Ley de Emergencia Provincial -, implicó incrementos en las alícuotas del impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al siguiente detalle:

a) Actividades no beneficiadas con alícuota cero

Se denominan así aquellas actividades que no cumplen con las reglamentaciones establecidas en el Decreto 2/95 del Poder Ejecutivo de la Provincia y aquellas que no están incluidas en el Pacto Federal. Estas son:

- Actividades Primarias: del 0,5% al 1,0%.
- Construcción: del 2,5% al 3,0%.
- Electricidad, gas, agua y teléfono -consumo domiciliario-: del 4,5% al 10,0%.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones: del 3,5 % al 10,0%.

b) Actividades beneficiadas con alícuota cero

Se prorroga la vigencia de la alícuota del cero por ciento (0,0%) que será aplicable a partir del 1 de abril de 1996 para las siguientes actividades incluidas en el Pacto Federal:

- Producción Primaria.
- Prestaciones financieras efectuadas por entidades sujetas a la Ley 21528.
- Prestaciones efectuadas por compañías de capitalización y ahorro y de emisión de valores hipotecarios por las Administradoras de Fondos Comunes de Inversión.
- Servicios prestados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) por el ingreso de su actividad específica.
- Actividades industriales, con excepción de las operaciones realizadas con consumidores finales.
- Suministro de electricidad, gas, agua, excepto la destinada a consumidores finales.
- Construcción de inmuebles.

⁽¹⁾ En base a informe presentado por Fadda, Castillo & Asociados - Contadores Públicos



No obstante ello, las actividades primarias y una parte de la industria ya gozaban de alicuota cero a partir del 01/01/95, por lo que el incremento se verificó del siguiente modo:

- Actividades primarias: del 0,0% al 0,7%.
- Industrias: del 0,0% al 1,0%.

Estas alicuotas son inferiores a las generales que son del 1% y del 1,5% para las actividades de los dos puntos anteriores, respectivamente.

Otro grupo de actividades industriales y la construcción gozaban de alicuota cero a partir del 01/07/95, la cual quedó suspendida en virtud de la Ley de Emergencia hasta el 01/04/96. La situación es la siguiente:

- Industrias (las no encuadradas en el punto II anterior): continúan con el 1,5%.
- Construcción: continúan con el 2,5% (la alicuota general es del 3%).

En síntesis, con motivo de la Ley de Emergencia Provincial, se incrementaron las alicuotas de imposición en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, fundamentalmente el consumo domiciliario de electricidad, gas, agua y teléfono del 4,5% al 10,0% y el transporte, almacenamiento y comunicaciones del 3,5% al 10,0%.

Por otra parte, se prorrogó la vigencia de la alicuota del cero por ciento para las actividades primarias, la industria y la construcción hasta el 01/04/96. La actividad primaria y ciertas industrias ya gozaban de este beneficio a partir del 01/01/95, de modo que para ellas también hubo un incremento en la imposición del 0,0% al 0,7% y 1,0%, respectivamente.

Otras industrias y la construcción, gozaban de este beneficio a partir del 01/07/95, de manera que la Ley de Emergencia les impidió el uso de este derecho en expectativa, quedando con niveles de imposición del 1,5% y 2,5%, respectivamente.

En materia de consumos domiciliarios de energía eléctrica, gas y teléfono, la presión fiscal se elevó en un 122% como consecuencia del cambio de alicuota en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos del 4,5% al 10,0% comentada en el punto anterior.

3.2.7.2. Impuesto Automotor

La Ley de Emergencia Provincial estableció para el ejercicio fiscal 1995 un Adicional de Emergencia equivalente al veinticinco por ciento (25%) del Impuesto a los Automotores que los contribuyentes deben tributar por dicha anualidad, quedando exceptuados de la obligación precedente los vehículos modelo 1989 y anteriores, como asimismo los destinados al transporte público colectivo de pasajeros urbano e interurbano (Art. 36).



Como vemos, la incidencia de esta mayor carga fiscal está dirigida a aquella porción de contribuyentes de mayor capacidad contributiva, medida la misma a través de la titularidad de un automóvil de menor antigüedad a cinco años.

3.2.7.3. Modificación en los aportes patronales y personales sobre los sueldos y jornales del sector público provincial

La carga fiscal originada tanto en los aportes patronales como en las retenciones al personal del sector público no se ha modificado por el dictado de la ley de Emergencia Provincial, pero no nos debemos olvidar que esta ley introdujo reducciones de la jornada laboral, como así también una disminución de las remuneraciones hasta el límite del 30%, tal cual lo establece el Art. 25 de la misma.

En virtud de lo antes expuesto, podemos afirmar que globalmente la presión fiscal originada en los conceptos antes mencionados, ha disminuido en virtud de la base de cálculo y no por los porcentajes de aportes y retenciones sobre la nómina salarial.

3.2.7.4. Algunos comentarios sobre las modificaciones impositivas

De acuerdo a la descripción anterior, la presión impositiva provincial sufrió un importante incremento que recae sobre los contribuyentes mediante la aplicación de mayores alícuotas, básicamente en el Impuesto a los Ingresos Brutos. Esto acarreo grandes inconvenientes desde el punto de vista económico, sobre los cuales nuestra Institución se ha pronunciado en reiteradas oportunidades.

Es particularmente negativo el aumento de alícuotas en el rubro "Transporte, almacenamiento y comunicaciones" por la importancia que tienen estos rubros en la estructura de costos de los exportadores y sobre la producción destinada a otras jurisdicciones, cuya venta significa el ingreso de recursos al territorio provincial.

Asimismo, el incremento sobre el rubro "Electricidad, gas, agua y teléfono", en el caso de los consumos domiciliarios, implica una mayor presión impositiva sobre los sectores de menores recursos.

Tal como lo venimos sosteniendo en forma reiterada, debería mejorarse la eficiencia de la administración tributaria provincial, en lugar de continuar aumentando las alícuotas del esquema impositivo actual.



3.2.8. La Coparticipación a Municipios

Tal como veremos en el capítulo 2.6, es conveniente descentralizar el gasto público a fin de establecer una correspondencia entre gastos y tributos a fin de aumentar el grado de responsabilidad en la administración de los recursos y ampliar el control de la ciudadanía sobre los mismos.

La implementación de este principio significa transferir servicios y base tributaria, lo que lamentablemente no se realizó en los últimos años, ya que si bien aumentó notablemente la coparticipación a los Municipios no se efectuó simultáneamente una transferencia de servicios en igual proporción.

Cuadro 3.15: Transferencias a Municipios

Transferencias a Municipios			
Provincias	1983	1994	Variación (en %)
Buenos Aires	229.5	895.4	290.1
Catamarca	6.1	62	918
Córdoba	52.5	311.8	493.9
Corrientes	15.5	46.8	201.9
Chaco	9.9	94.1	850.5
Chubut	23	64.2	179.3
Entre Ríos	33.2	107.8	224.7
Formosa	18.8	42.8	127.6
Jujuy	12.2	62.1	409
La Pampa	9.9	55.6	461.6
La Rioja	5.9	86.1	1350.9
Mendoza	43.2	174.8	304.6
Misiones	10.2	45	341.2
Neuquén	10.9	80.1	693.1
Río Negro	20.8	58.8	182.7
Salta	25.6	72.4	182.8
San Juan	7.9	77.8	882.3
San Luis	5.1	27.9	447
Santa Cruz		53.7	
Santa Fé	157.4	246.3	56.4
Santiago del Estero	22.5	78.9	250.7
Tierra del Fuego	17	112.9	564.1
Tucumán	21.3	118.5	456.3
TOTAL PAIS	725.4	2975.6	310.2

Fuente: Ministerio del Interior, Sec. de Asistencia para la Reforma Económica Provincial

En la Provincia de Córdoba, la variación de recursos transferidos entre 1983 y 1994 alcanzó el 493%, significativamente por encima del promedio país pero sin la descentralización de actividades a las que hemos hecho referencia, con el agravante que en nuestro caso la coparticipación secundaria de recursos no respeta los principios de proporcionalidad, solidaridad y eficiencia.



Tal como lo sostiene Carlos Swoboda en un artículo publicado en la revista Actualidad Económica del mes de enero-febrero de 1994 cuando solo se toman en cuenta los habitantes del área urbana no se considera que parte de los servicios que ofrece el Municipio también es utilizada por las personas de las zonas rurales. Tampoco es razonable la distribución en función de los gastos de personal porque tiende a incrementar la nómina de empleados.

Pablo González y Lucas Navarro, sostienen en un trabajo publicado en la revista Novedades Económicas de junio de 1994, que el gran peso relativo que adquiere la distribución de recursos por partes iguales entre todos los Municipios favorece a veces en forma desmesurada a los más pequeños constituyendo la principal fuente de distorsión dentro del sistema.

Terminan concluyendo que la zona del Norte-Oeste junto con la zona Central son dos de las menos favorecidas por el reparto en términos per capita.

Por otra parte, si se relaciona el índice de Hogares con NBI con el total de recursos per capita que reciben los municipios de la Provincia, nuestro sentido común nos diría que debe existir una relación directa entre estas dos variables, o sea que los departamentos más pobres reciben mayor ayuda del Estado provincial.

En el gráfico 3.4 se puede apreciar que la relación entre estas dos variables es inversa a lo esperado confirmando de esta manera que el sistema de distribución de fondos por parte del gobierno provincial no es el deseado.

Teniendo en cuenta que en reiteradas oportunidades la Provincia se manifestó en desacuerdo con los criterios en que se basa la distribución de recursos en el orden nacional, de la comparación de los gráficos 3.4 y 3.5, contruidos en base a la relación de los recursos con las NBI, podemos decir que el sistema provincial no es mejor que el nacional.

3.2.9 Coparticipación y Otros Recursos Girados a las Provincias

Comparando el total de los recursos recibidos por las Provincias entre los años 1983 y 1994 podemos decir que si bien la evolución no fue la óptima por lo menos tiende a ser más justa si consideramos que las provincias con mayor riqueza deben recibir menos ayuda por parte del gobierno Nacional. Esto se puede apreciar en los gráficos 3.6 y 3.7.

Si bien la relación entre el PBI y los recursos de origen nacional por habitante no llega a ser inversa en ninguno de los años bajo estudio, la relación es menos directa en el año 1994 comparándolo con el año 1983.

Además si relacionamos el sistema de coparticipación nacional con el índice de Hogares con NBI, como lo hicimos en el punto 3.2.8 para el Estado provincial, vemos que en este caso la relación con los fondos per capita girados por la Nación es directa como deberíamos esperar.



Tal como lo sostiene Carlos Swoboda en un artículo publicado en la revista Actualidad Económica del mes de enero-febrero de 1994 cuando solo se toman en cuenta los habitantes del área urbana no se considera que parte de los servicios que ofrece el Municipio también es utilizada por las personas de las zonas rurales. Tampoco es razonable la distribución en función de los gastos de personal porque tendé a incrementar la nómina de empleados.

Pablo González y Lucas Navarro, sostienen en un trabajo publicado en la revista Novedades Económicas de junio de 1994, que el gran peso relativo que adquiere la distribución de recursos por partes iguales entre todos los Municipios favorece a veces en forma desmesurada a los más pequeños constituyendo la principal fuente de distorsión dentro del sistema.

Terminan concluyendo que la zona del Norte-Oeste junto con la zona Central son dos de las menos favorecidas por el reparto en términos per capita.

Por otra parte, si se relaciona el índice de Hogares con NBI con el total de recursos per capita que reciben los municipios de la Provincia, nuestro sentido común nos diría que debe existir una relación directa entre estas dos variables, o sea que los departamentos más pobres reciben mayor ayuda del Estado provincial.

En el gráfico 3.4 se puede apreciar que la relación entre estas dos variables es inversa a lo esperado confirmando de esta manera que el sistema de distribución de fondos por parte del gobierno provincial no es el deseado.

Teniendo en cuenta que en reiteradas oportunidades la Provincia se manifestó en desacuerdo con los criterios en que se basa la distribución de recursos en el orden nacional, de la comparación de los gráficos 3.4 y 3.5, contruidos en base a la relación de los recursos con las NBI, podemos decir que el sistema provincial no es mejor que el nacional.

3.2.9 Coparticipación y Otros Recursos Girados a las Provincias

Comparando el total de los recursos recibidos por las Provincias entre los años 1983 y 1994 podemos decir que si bien la evolución no fue la óptima por lo menos tiende a ser más justa si consideramos que las provincias con mayor riqueza deben recibir menos ayuda por parte del gobierno Nacional. Esto se puede apreciar en los gráficos 3.6 y 3.7.

Si bien la relación entre el PBI y los recursos de origen nacional por habitante no llega a ser inversa en ninguno de los años bajo estudio, la relación es menos directa en el año 1994 comparándolo con el año 1983.

Además si relacionamos el sistema de coparticipación nacional con el índice de Hogares con NBI, como lo hicimos en el punto 3.2.8 para el Estado provincial, vemos que en este caso la relación con los fondos per capita girados por la Nación es directa como deberíamos esperar.



Por otra parte en el cuadro 3.16 se puede apreciar que por lo general las Provincias que menor incremento obtuvieron en los fondos girados por la Nación en términos per capita se corresponden con las más ricas. Por ejemplo Santa Cruz, Chubut, Capital Federal y Neuquén que tienen un elevado nivel de PBI per capita fueron las Provincias en las cuales los fondos girados por la Nación se incrementaron en menor medida o disminuyeron como en el caso de Santa Cruz.

Por último, debemos señalar que en todos los casos que hemos analizado existe una gran dispersión alrededor de la línea de ajuste, lo que demuestra la falta de un criterio adecuado para la distribución de los fondos.

En conclusión, es necesario profundizar el diagnóstico regional mediante un conjunto amplio de indicadores adicionales a los que hemos utilizado en nuestro análisis, a fin de hacer posible la implementación de un programa armónico que tienda a disminuir las diferencias a las que hemos aludido.

Cuadro 3.16.: Incremento de Recursos vs PBI per capita

Provincia	Incremento en los recursos per capita recibidos por las provincias	Provincia	PBI per capita*
Formosa	453.19%	Chaco	2159
Catamarca	424.73%	Sgo.Estero	2310
San Juan	418.94%	Misiones	2529
Entre Ríos	372.96%	La Rioja	2656
San Luis	362.79%	Formosa	2732
La Rioja	351.44%	Corriente	2766
Chaco	334.25%	San Juan	3027
Jujuy	316.74%	Catamarca	3353
Sgo.Estero	310.21%	Salta	3504
Misiones	303.25%	Bs.Aires	3566
Santa Fé	280.05%	Jujuy	3567
Tucumán	279.16%	Entre Ríos	3738
Corriente	275.67%	Tucumán	4127
Córdoba	264.35%	Córdoba	4539
La Pampa	263.26%	San Luis	4707
Bs.Aires	261.94%	Río Negro	4759
Salta	188.73%	Mendoza	5252
Mendoza	88.02%	Santa Fé	5707
Río Negro	70.30%	Chubut	7569
Neuquén	43.64%	La Pampa	7662
Cap.Federal	30.36%	Neuquén	10826
Chubut	24.60%	Cap.Federal	12461
T.del Fuego	22.12%	Santa Cruz	12491
Santa Cruz	-4.44%	T. del Fuego	s/d

NOTA: Recursos de origen nacional según ejecución presupuestaria, ejercicio 1983 y 1994

(*) Producto Bruto Provincial correspondiente al año 1985 expresado en dólares de enero de 1985.

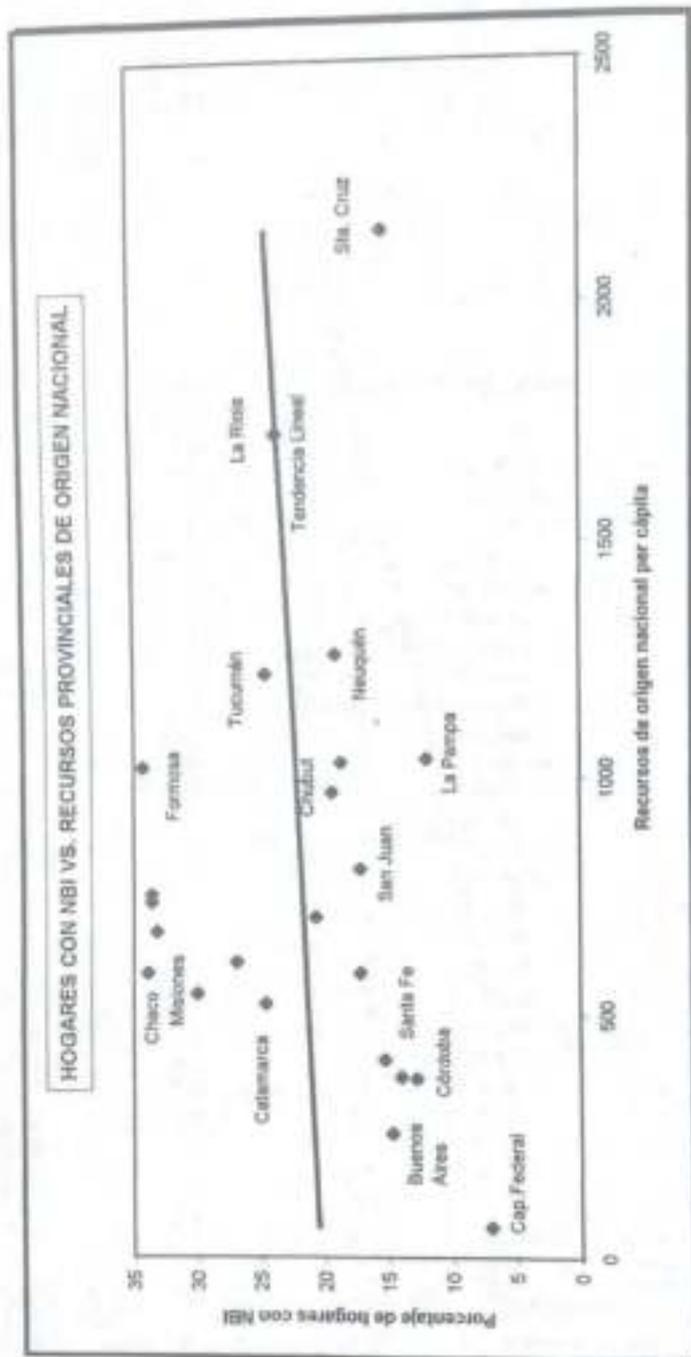
FUENTE: Aspectos Demográficos, del Sector Público y Sociales. Ministerio del Interior julio de 1995 y IERAL.





FINANZAS PÚBLICAS

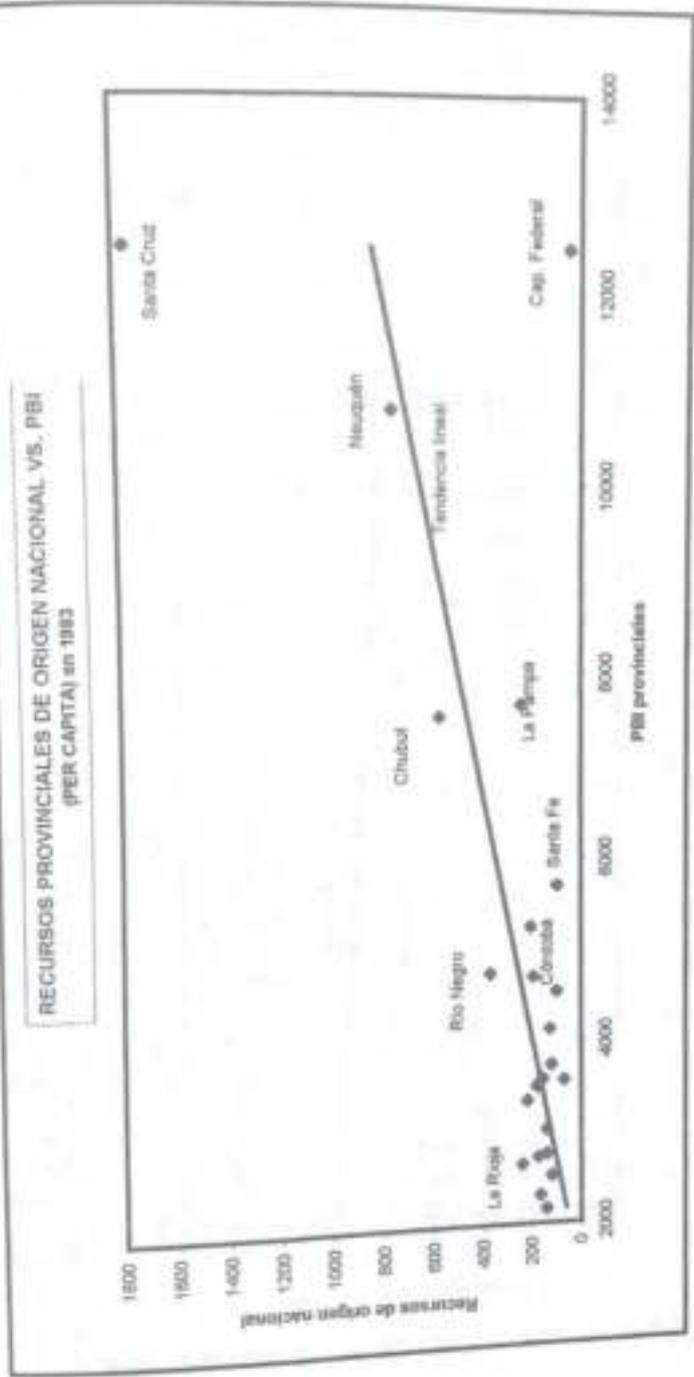
Gráfico 3.5



NOTA: Recurso de origen nacional según ejecución presupuestaria, ejercicio 1993 (no incluye bancos provinciales, municipios, ni organismos provinciales que no concuerden en el presupuesto. Incluye servicios transferidos ley N° 24.046).
 Producto Bruto Provincial correspondiente al año 1993 expresado en dólares de enero de 1995.

FUENTE: Subsecretaría de relaciones fiscales y económicas con las provincias e INDEC censo nacional 1991.

Gráfico 3.6



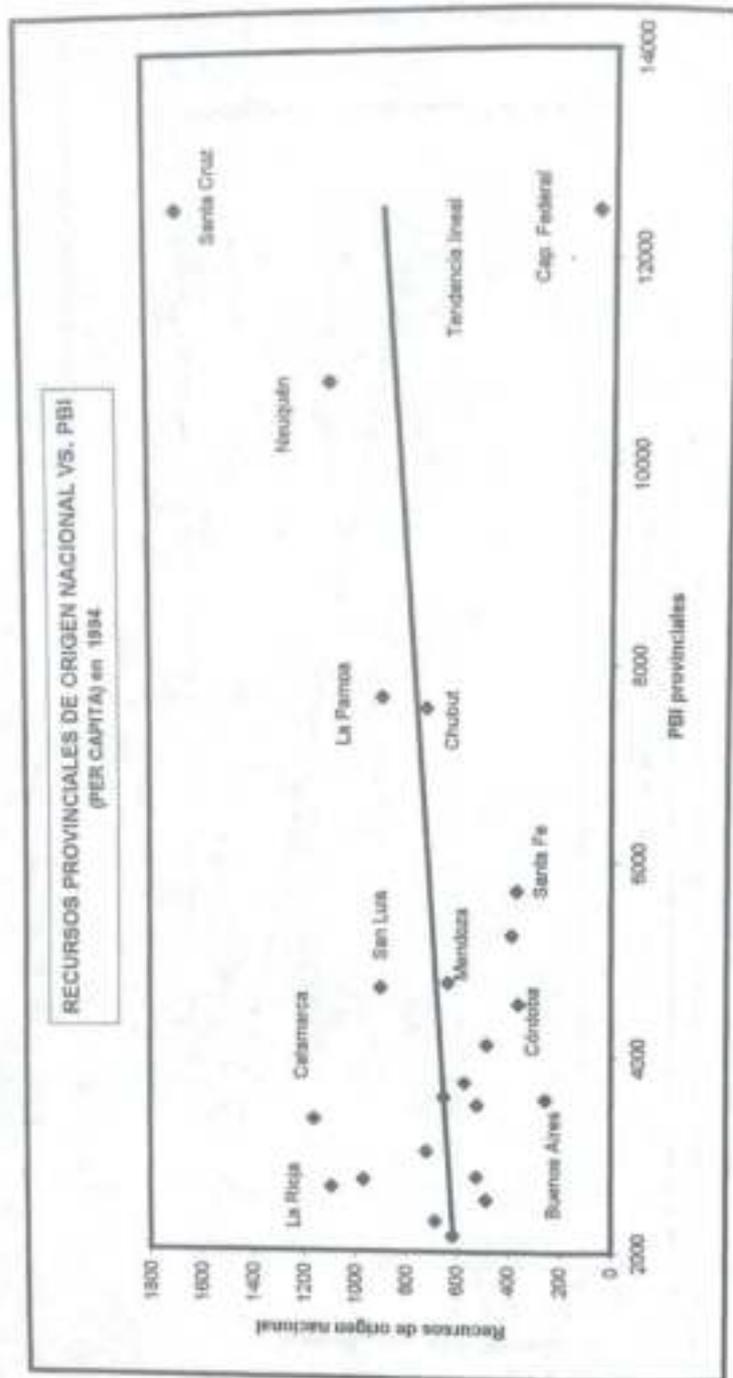
NOTA: Recursos de origen nacional según ejecución presupuestaria, ejercicio 1993
 Producto Bruto Provincial correspondiente al año 1995 expresado en dólares de enero de 1995.
 FUENTE: Aspectos Demográficos, del Sector Público y Sociales. Ministerio del Interior julio de 1995 y IEEBAL.





FINANZAS PUBLICAS

Gráfico 3.7



NOTA: Recursos de origen nacional según fijación presupuestaria, ejercicio 1994
Producto Bruto Provincial correspondiente al año 1995 expresado en dólares de enero de 1995
FUENTE: Aspectos Demográficos, del Sector Público y Sociales. Ministerio del Interior julio de 1995 y IEEUAL.

3.2.10. Empresas y Organismos Públicos

3.2.10.1. EPEC⁽¹⁾

La ley 24.065, que establece el marco regulatorio eléctrico, y las privatizaciones efectuadas en el área, transformaron el sistema en altamente competitivo, generando una oferta creciente de energía y una reducción de los precios.

Como consecuencia de ello, EPEC tuvo que asumir la posibilidad de abandonar las centrales térmicas que operaban con altos costos fijos, invirtiendo exclusivamente en centrales con costos competitivos. Esta situación, en el caso de resolverse mediante el desprendimiento por parte de EPEC de dichas centrales, implicaría una reducción de la potencia instalada de la empresa desde los 775 MW actuales a 449 MW.

Por otra parte, ante la imposibilidad de imponer un peaje compensatorio para las empresas que adquieren energía en otras provincias, EPEC debió bajar las tarifas a los grandes usuarios a fin de evitar la pérdida de clientes y facturación.

Simultáneamente, durante los últimos años el parque provincial incorporó nuevas centrales de carácter privado de acuerdo al siguiente detalle:

- Arcor (Arroyito)	25/30 MW
- Arcor (Río Cuarto)	70 MW
- Aceitera Gral. Deheza	30/33 MW
- Ucelca	60 MW
- TOTAL	188 MW

Este total indica que la participación privada en la generación provincial ascendería a 30% si se considera que EPEC se desprende de las centrales que no alcanzan condiciones mínimas de eficiencia y costos.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la relación de precios entre la energía comprada y generada es favorable a la primera, se espera para los próximos años un aumento en la compra de energía, continuando la tendencia que se puede observar en el cuadro de la página siguiente.

Durante 1994 el precio relativo entre energía comprada y generada a la que hacemos referencia en el párrafo anterior arrojó un coeficiente de 0.649.

Cuando se analiza el alto costo operativo de la empresa se aducen razones tales como deficiencias en la administración, falta de incorporación de tecnología e inversiones, baja densidad de suministros por Km² y costos adicionales asociados a la tarea de promoción de desarrollo y función social del suministro.

⁽¹⁾ El tratamiento del presente tema se basa en información contenida en el artículo "Las opciones de EPEC ante el futuro" de Juan Novara, *Novedades Económicas*, Julio 1995, y en datos obtenidos en la empresa. A pesar de nuestra solicitud, no pudimos conseguir los Estados Contables correspondientes a 1991 y 1992.



Cuadro 3.17: Energía disponible para Clientes - Gwh -

Año	ENERGIA DISPONIBLE PARA CLIENTES - GWh -				
	GENERACION TERMICA	GENERACION HIDRAULICA	TOTAL GENERACION	RECIBO NETO	TOTAL
1980	1833	52	1885	380	2065
1981	1196	680	1876	372	2248
1982	1498	482	1980	389	2349
1983	1790	517	2307	257	2564
1984	1617	858	2275	370	2645
1985	1671	689	2360	294	2654
1986	2039	509	2548	318	2866
1987	1610	486	2096	957	3053
1988	2855	533	3388	-191	3197
1989	2362	256	2618	309	2927
1990	1526	508	2034	926	2960
1991	1725	536	2261	990	3251
1992	1890	781	2671	942	3613
1993	1592	565	2157	1691	3848
1994	839	668	1507	2417	3924

Fuente: EPEC 1980-1994

En el cuadro siguiente puede observarse para el período considerado que, salvo en los primeros años de 1980, prácticamente no hubo inversiones para ampliar la capacidad de generación.

Cuadro 3.18: Potencia Nominal Instalada - MW

AÑO	POTENCIA NOMINAL INSTALADA - MW				
	VAPOR	TURBO GAS	HIDRAULICA	DIESEL	TOTAL
1980	249	136	179	26	590
1981	249	274	179	27	729
1982	249	274	179	27	729
1983	249	344	179	26	798
1984	249	344	179	26	798
1985	249	345	179	25	798
1986	249	345	179	21	794
1987	249	345	179	21	794
1988	249	345	179	16	789
1989	249	345	179	17	790
1990	249	345	179	17	790
1991	249	345	179	17	790
1992	249	345	179	17	790
1993	249	345	179	16	789
1994	249	345	179	16	789

Fuente: EPEC 1980-1994



Durante el período considerado, las ventas totales presentaron un gran aumento, debido a la tendencia creciente de las diferentes categorías de facturación, teniendo mayor incidencia el incremento de las ventas residenciales, a grandes consumidores y a cooperativas de electricidad.

Cuadro 3.19: Evolución Venta de Energía a Clientes en Gwh

AÑO	EVOLUCION VENTA DE ENERGIA A CLIENTES EN GWH							
	RESID.	GENERAL	GRANDES CONS.	COOP. DE ELECT.	GOBIER.	ALUM. PUBLICO	SERVIC. AGUA	TOTAL USUAR.PROP.
1980	452	202	576	349	62	62	13	1,716
1981	453	198	632	420	62	66	12	1,843
1982	441	187	670	454	62	68	12	1,892
1983	462	201	740	501	65	71	12	2,052
1984	497	212	754	537	69	73	12	2,154
1985	512	205	732	556	64	78	12	2,159
1986	561	226	777	625	66	78	12	2,345
1987	599	240	820	671	69	76	11	2,486
1988	602	238	838	689	71	77	12	2,527
1989	545	198	751	673	61	71	13	2,312
1990	554	182	746	681	59	74	14	2,312
1991	641	214	802	751	63	80	15	2,566
1992	718	246	889	810	67	84	15	2,829
1993	819	284	919	854	71	89	16	3,052
1994	832	306	933	911	74	96	16	3,170

Fuente: EPEC 1980-1994

En cuanto a las tarifas de EPEC, las mismas no son fijadas con un criterio de costo marginal y generalmente se recurre a subsidios cruzados en perjuicio de los usuarios residenciales.

En el cuadro de la página siguiente se observa el fuerte incremento de las tarifas residenciales que ahora también soportan el peso de la mayor carga impositiva derivada de la Ley de Emergencia.

En cambio, los grandes consumidores están recibiendo el beneficio de poder acceder al mercado nacional, siendo difícil que vean incrementada su carga impositiva frente al enorme desaliento que significaría sobre las actividades económicas radicadas y las potenciales inversiones futuras, por cuyo asentamiento compiten el resto de las Provincias.

Esta situación es una prueba clara de la distorsión que se produce cuando se utiliza un precio fijado por el gobierno, en este caso el precio de la energía distribuida por EPEC, a los fines de una redistribución de recursos que podría realizarse a través del gasto presupuestario.

No parece conveniente distorsionar los precios relativos con propósitos recaudatorios porque no permite medir la eficiencia de la empresa provincial.

Simultáneamente, el mayor precio de la energía de consumo residencial favorece las pérdidas por hurto.



Cuadro 3.20.: Evolución de tarifas medias

EVOLUCION DE TARIFAS (A PRECIOS DE DICIEMBRE DE 1994*)								
(S/1000)								
AÑO	RESIDENCIAL	GENERAL	GRANDES CONSUMOS	COOPER. DE ELECT.	GOB. Y OTROS USUARI. ESPEC.	ALUMB. PUBLICO	SERVICIO DE AGUA	TOTAL
1980	0.147	0.1926	0.0817	0.0718	0.1942	0.1247	0.1333	0.1196
1981	0.1309	0.1685	0.0672	0.0579	0.1868	0.1196	0.1196	0.0598
1982	0.0575	0.0983	0.0418	0.034	0.1133	0.0708	0.076	0.0575
1983	0.0789	0.1118	0.0454	0.0325	0.1017	0.0467	0.0637	0.0575
1984	0.0823	0.1535	0.0612	0.0402	0.1581	0.0773	0.0994	0.0737
1985	0.0842	0.156	0.0612	0.0402	0.17	0.0779	0.0675	0.0741
1986	0.0891	0.185	0.0644	0.0421	0.1716	0.076	0.1012	0.0777
1987	0.1037	0.1896	0.0752	0.0481	0.1957	0.0875	0.1173	0.0898
1988	0.0508	0.1802	0.0695	0.0444	0.1845	0.0826	0.1102	0.0818
1989	0.0419	0.1937	0.1114	0.0474	0.2156	0.0998	0.1344	0.085
1990	0.0863	0.2549	0.1006	0.0587	0.3083	0.15	0.1567	0.1083
1991	0.1279	0.25	0.0865	0.0598	0.3079	0.1529	0.167	0.1103
1992	0.1559	0.2577	0.089	0.0605	0.3137	0.1638	0.1825	0.1205
1993	0.1512	0.2465	0.0858	0.0575	0.2947	0.1559	0.1716	0.1178
1994 **	0.1538	0.2044	0.0715	0.0532	0.2638	0.1471	0.1645	0.108

* Índice utilizado: Precios al por Mayor Nivel General año 1994.

** Cifras sujetas a ajustes.

Fuente: EPEC 1980-1994

Con motivo de la reciente rebaja de tarifas dispuestas por la empresa y que sólo alcanza a los grandes usuarios, la Unión Industrial de Córdoba reclamó que la misma se extienda a las Pequeñas y Medianas empresas.

La UIC sostiene que resulta evidente que tal reducción de tarifas se realizó solo para atender preferentemente a los usuarios que, por su envergadura, pueden salir con facilidad al Mercado Eléctrico Mayorista a buscar proveedores que los atiendan a precios similares a los que rigen en otros puntos del país.

Agrega la UIC que "Córdoba necesita imperiosamente tener energía a precios competitivos a nivel nacional e internacional, requisito importantísimo para que la actividad productiva pueda subsistir y exportar con posibilidades de éxito".

En la página siguiente se presentan los datos básicos correspondientes a los estados contables de la empresa.

En los mismos se observa que el rubro Intereses Ganados supera el importe del Resultado Final y que el rubro Inversiones dentro del Activos Corrientes alcanza, a fines de 1994, una cifra superior a los \$ 160 millones.

Esta situación deriva en que el Resultado Operativo arroje durante 1993 una cifra negativa de \$ 1,3 millones y un importe positivo de \$ 5,2 millones durante 1994.

El origen de fondos resulta cercano a los \$ 30 millones como consecuencia del alto importe de amortizaciones lo que explica la significativa acumulación de activos corrientes frente a la carencia de un plan de inversiones para incrementar la capacidad operativa.



El depósito de los excedentes financieros de EPEC en el Banco de la Provincia de Córdoba puede haber constituido una fuente de financiamiento adicional de los gastos corrientes del gobierno provincial durante los últimos años.

Frete a una situación de estas características, sería conveniente definir con precisión cual es el plan estratégico de la empresa y cuales son sus objetivos de corto y largo plazo en el contexto de los objetivos generales de la administración provincial.

Cuadro 3.21 : Estados Contables

BALANCE GENERAL		
	1993	1994
Activo		
Activo Corriente	611,917,964.30	668,413,901.60
Inversiones	280,857,498.90	307,979,139.80
Créditos por ventas	130,259,453.70	182,430,278.70
Bienes de Cambio	107,938,876.80	96,105,912.40
Bienes de Uso	31,365,678.90	36,955,117.10
	327,908,893.70	356,963,594.00
Pasivo		
Pasivo Corriente	138,103,870.10	148,598,384.40
	115,485,556.80	120,849,952.80
Patrimonio Neto		
	472,814,094.30	519,815,577.10
Aportes de Capital del Estado	7,839,856.20	5,266,871.90
ESTADO DE RESULTADOS		
Ventas Netas de Impuestos	330,340,155.50	347,047,527.00
Costo de los Servicios Vendidos	249,555,741.40	252,931,534.80
Gastos de Comercialización		
Gtos. en personal y relacionados	43,214,343.40	42,585,850.20
Materia Prima y materiales	25,826,553.80	29,336,236.30
Amortización Bienes de Uso	1,178,550.60	701,953.80
	1,195,260.50	1,241,905.70
Gastos de Administración		
Gtos. en personal y relacionados	38,953,055.50	46,247,595.10
Materia Prima y materiales	30,206,753.90	36,129,688.00
Amortización Bienes de Uso	1,148,246.20	1,196,444.20
	1,771,733.90	2,169,820.50
Resultado Operativo		
	-1,382,984.80	5,282,647.20
Result. Financ. y por Tenencias (inc. REI)	20,768,409.90	13,114,706.30
Intereses Ganados	24,895,840.10	23,537,502.20
Result. por Exp. a la inf.+ dif. de Cambio	-4,129,430.20	-10,422,805.90
Resultado del Periodo		
	20,535,486.70	18,008,390.30

Fuente: Balances EPEC 1993/1994.



3.2.10.2. Instituto Provincial de la Vivienda

En la actualidad, la Provincia de Córdoba recibe un 5,65% de los fondos distribuidos por la Nación entre todas las jurisdicciones para la construcción de viviendas. Esto significa alrededor de \$ 50 millones anuales de ingresos para el IPV.

Según declaraciones de las autoridades de la Secretaría de Vivienda de la Provincia, aproximadamente el 90% de esos fondos son invertidos en créditos hipotecarios personales o a municipios. El resto de los recursos son depositados en los bancos oficiales, junto con el recupero que obtiene el IPV por los créditos otorgados.

Según datos no oficiales, gran parte de la cartera hipotecaria tiene atrasos de un año o más, respondiendo a una política de administración que prevaleció durante largo tiempo, la cual trataba a los créditos casi como si se otorgara un subsidio.

La falta de recuperación de los mismos desvirtúa el objetivo original del IPV y perjudica el nivel de actividad del sector construcciones, además de distorsionar las políticas sociales del gobierno.

El ordenamiento de las finanzas de la Institución y el recupero de los créditos, deberían ser una de las acciones emprendidas para mejorar la eficiencia del gasto público.

3.2.10.3. Dirección Provincial de Agua y Saneamiento

A pesar de la solicitud de información extendida por nuestra Institución a la empresa, la misma no nos fue brindada, por lo que no podemos emitir comentarios relativos a ella.

3.2.10.4. Instituto Provincial de Atención Médica

Según las cifras que pudimos obtener, la situación financiera del IPAM es comprometida.

En el gráfico 3.8 se observa que los Organismos Públicos, representados por la Tesorería, Caja de Jubilaciones, DIPAS, Ministerio de Desarrollo Social y Entes Autárquicos, son los principales deudores del mencionado Instituto provincial. Los Municipios y Comunas son los segundos en orden de importancia.

Es de destacar que la Provincia le adeuda aproximadamente \$ 100 millones y entre los Municipios que más le deben al IPAM se encuentran Carlos Paz, La Calera, La Falda y San Francisco.

El IPAM tiene ingresos devengados mensuales por aproximadamente \$14 millones y egresos por \$12 millones.

Cuenta con 550.000 afiliados y una fuerza laboral de 250 personas.



Según la información obtenida en el Instituto, se reciben aproximadamente 300.000 facturas farmacéuticas, 200.000 órdenes de consulta y 20.000 prácticas mensuales.

La Institución tiene serios inconvenientes en la administración, al no contar con un sistema informatizado adecuado. Sin embargo en este momento se está poniendo en marcha un proceso de estas características.

Gráfico 3.8.



Fuente: Comercio y Justicia, 12 de octubre de 1995.

3.2.10.5. Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba

Tanto el déficit actuarial de la Caja de Jubilaciones de la Provincia calculado por FIEL en mayo de 1992, que alcanzaba \$12.4 mil millones, como los aportes realizados a la misma en los sucesivos presupuestos del gobierno provincial desde aquel entonces, son indicadores de la deficiencia de los recursos del sistema.

El aumento de la edad jubilatoria establecida en el corriente año, la fijación de haberes jubilatorios máximos y los porcentajes cada vez mayores de aportes personales y patronales jubilatorios sobre las remuneraciones, no alcanzan para corregir dicha situación por tratarse de medidas que no definen una política de largo plazo que tienda a lograr el equilibrio actuarial.

Además, por tratarse de un sistema de reparto donde los fondos previsionales son despersonalizados, pueden estar ocurriendo transferencias de recursos entre los distintos organismos del Sector Público, como por ejemplo el caso de los jubilados de EPEC y de los del Poder Judicial, quienes representando tan sólo el 5,8% y el 1,1% respectivamente del total de los beneficiarios, generan en conjunto un porcentaje sustancialmente superior del déficit de la Caja.

Este y otros desequilibrios observados en los últimos años pueden agravarse si se recurre a la privatización de algunas de las empresas públicas o se reduce el número de empleados de la administración provincial.

II.4. COMERCIO EXTERIOR

4.- Comercio Exterior

Las exportaciones argentinas se concentran en tres provincias, Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba, que en conjunto superan las tres cuartas partes del total exportado por el país. Estas provincias están por encima de los 1000 millones de dólares por año, debiendo destacarse que Córdoba logró superar dicho monto a partir del año 1991.

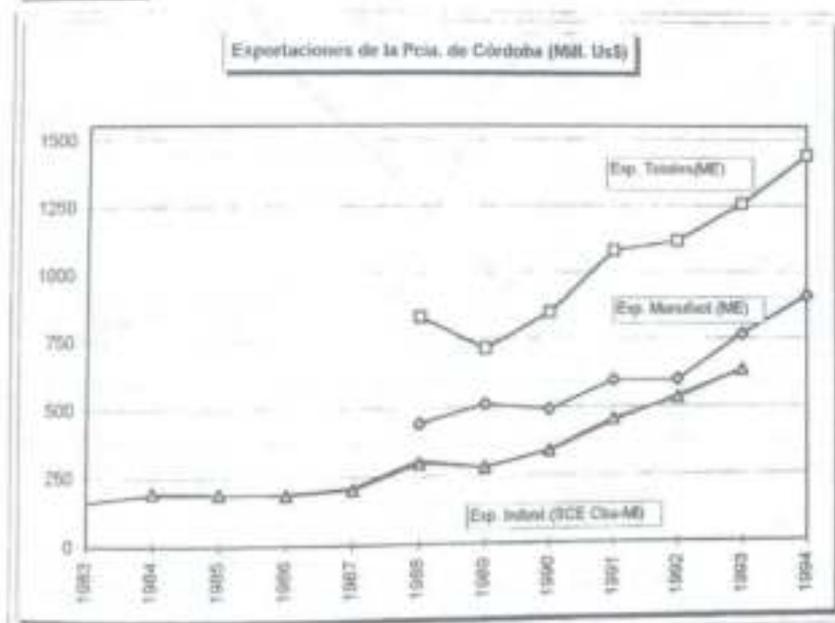
Gráfico 4.1



Fuente: Argentina en Crecimiento 1995-1999

De este grupo, Córdoba es la que presenta el mayor dinamismo en sus ventas en el período 1991/1994, siendo las principales causas de ello el proceso de integración con el MERCOSUR y el establecimiento del Régimen de Reversión Automotriz.

Gráfico 4.2



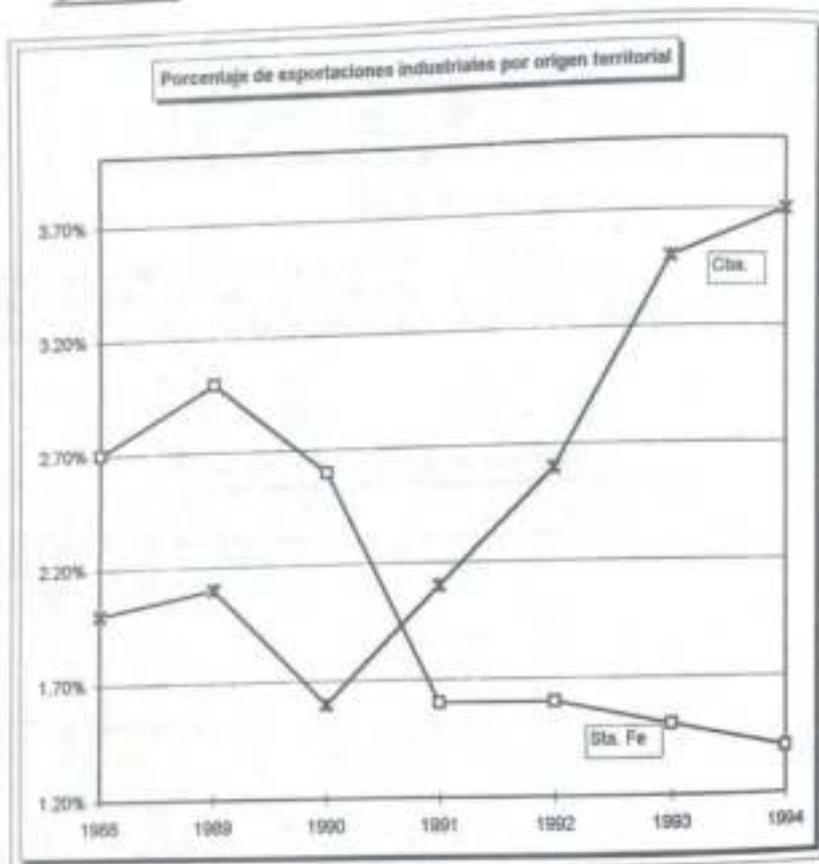
Fuente: Secretaría de Comercio Exterior de Córdoba - Dpto. Técnico en base a INDEC
Secretaría de asistencia para la Reforma Económica Provincial - Minst. de Economía en base a INDEC- MECySP - Secretaría de Programación Económica - Sec. de Prog. Microeconómica



En el gráfico 4.2 puede observarse la evolución del porcentaje de las exportaciones de la Provincia, un indicador significativo de la inserción de sus actividades económicas en el mercado internacional. Desde 1989 a 1994 las exportaciones totales se duplicaron y lo mismo aconteció con las exportaciones de bienes manufacturados que representan el 63 % del total de las ventas externas argentinas.

Las estadísticas de la Secretaría de Comercio Exterior de Córdoba y de la Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial del Ministerio del Interior, que prácticamente coinciden en la línea inferior que se reproduce en el gráfico 4.2, indican el contraste entre el estancamiento de la década del 80 con los resultados de la apertura económica, aún a pesar de la fuerte apreciación del tipo de cambio. Estas exportaciones industriales que apenas habían podido superar la barrera de los \$ 250 millones durante la década de 1980, probablemente tripliquen esta cifra en el año 1995.

Gráfico 4.3



Fuente: MECySP - Secretaría de Programación Económica
Subsecretaría de Programación Macroeconómica

Si nos concentramos en el gráfico 4.3, puede observarse la evolución del porcentaje de exportaciones industriales de Santa Fe y Córdoba respecto a las exportaciones totales del país que, tal como indican los porcentajes del eje vertical, no superan el 4% de las mismas en ninguno de los dos casos. Sin embargo el comportamiento de las dos Provincias es bastante diferente. Mientras que la

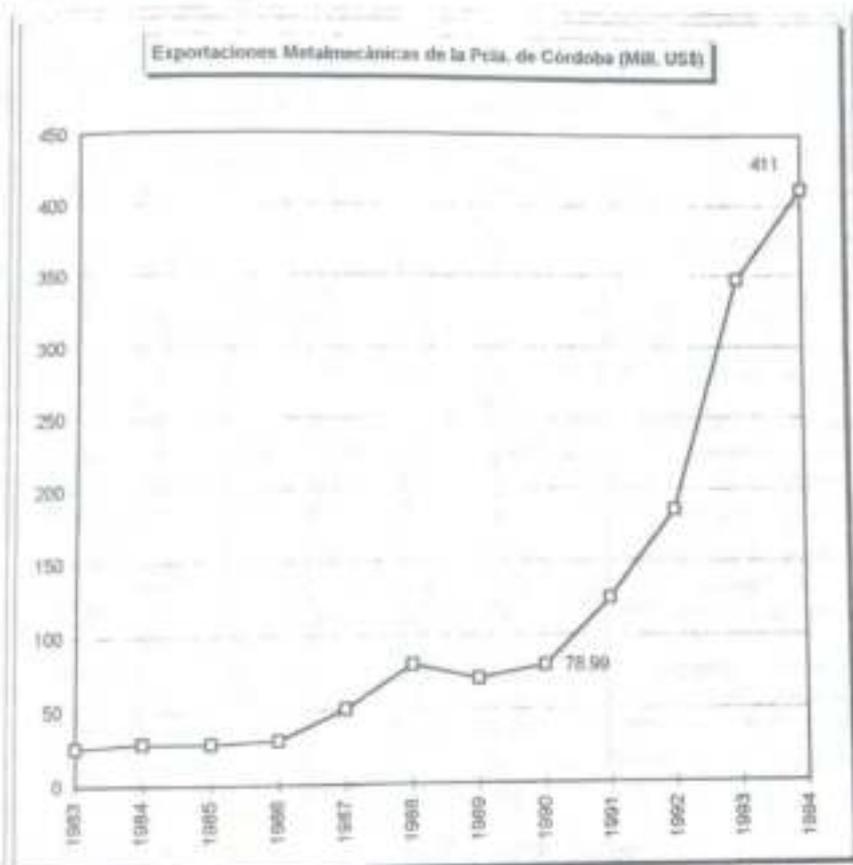


participación de Santa Fe decrece desde alrededor del 3% al 1,5% la participación de la Provincia de Córdoba se duplica alcanzando un porcentaje de casi el 4% en 1994 en vez del 2% que tenía 6 años atrás.

La crisis de la industria metalúrgica en Santa Fe y el resurgimiento de la industria automotriz en Córdoba explican buena parte de la distinta evolución observada. En el caso de Córdoba el proceso es liderado por empresas multinacionales establecidas en nuestro país, entre otros factores, debido al proceso de apertura del mercado de capitales. Con estas radicaciones se introducen nuevas tecnologías y métodos de trabajo con formas de compensaciones diferentes, que tienen como característica un mayor grado de automatización y menor utilización de mano de obra.

En el gráfico 4.4 se muestra la evolución de las exportaciones metalmeccánicas que crecen 16.5 veces en los últimos diez años. Esta rama de actividad participa con el 55% del sector industrial de la Provincia de Córdoba que a su vez representa aproximadamente el 19% del PBI interno.

Gráfico 4.4



Fuente: Secretaría de Comercio Exterior de Córdoba - Dep. Técnico
MECySP - Sec. de Programación Económica - Subsec. de Programación Macroecon.

Tal como vamos a observar más adelante, la composición de las inversiones ejecutadas y a realizar refuerzan la importancia de la rama metalmeccánica en las



actividades económicas de Córdoba. En ese sentido es bastante probable que dentro de los próximos tres a cuatro años dichas exportaciones superen con creces los \$ 1.000 millones de dólares anuales.

El proceso de apertura en el mercado de bienes y de capitales junto con la desregulación que han caracterizado gran parte de los cambios de los últimos cinco años ha tenido un impacto diferente de acuerdo al sector de la economía de que se trate.

Si observamos el comportamiento de las exportaciones de Córdoba por rubros para el periodo 1991/1994 vemos que los productos primarios (cereales, semillas, y oleaginosas) se mantuvieron estables, mientras que las manufacturas (aceites, carnes, lácteos) crecieron un 47.7%, revirtiendo una tendencia de estancamiento que se observaba desde 1989/1990.

Las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) mostraron un crecimiento del 120,4%, liderado por la industria automotriz y por la fabricación de Máquinas y aparatos, y material eléctrico. Es importante destacar el comportamiento ascendente de los rubros calzado, materias plásticas artificiales y productos químicos.

Cuadro 4.1.: Exportaciones de Córdoba 1988-1994 (en millones de dólares)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
PRODUCTOS PRIMARIOS	391.8	203.6	358.9	482.8	516.3	487.7	530.4
Cereales	106.7	116.4	125.7	176.9	269.5	220.9	252.4
Semillas y frutos oleaginosos	222.7	85.4	232.3	304.2	245.1	261.7	272.2
Resto primarios	2.4	1.7	0.9	1.6	1.8	5.1	6.0
MANUF. DE ORIGEN AGROPEC.	274.8	331.1	310.8	362	305.1	341.7	370.4
Carnes	12.2	15.2	17.5	2.1	21.5	28.6	39.8
Productos lácteos y huevos	0.3	4.3	3.5	0.9	1.5	2	3
Productos de molinería	1.8	1.7	0.5	3.1	8.5	9	14
Grasas y aceites	102.3	110.4	145.2	174.4	107.8	137.8	138.1
Azúcar y art. de confitería	7.8	9.2	9.9	14	11.6	12.5	30
Preparados de leg., hort. y frutas	0.5	1.4	2.5	2.7	2.3	10.2	15
Resid. de la ind. alimenticia	146.4	186.9	125.2	138.2	145.1	130.9	116.5
Piel y cueros	1.2	0.4	0.9	1	0.6	1.3	4
Resto MOA	2.2	1.5	4.6	5.6	6.3	9.6	10
MANUF. DE ORIGEN INDUSTRIAL	166.8	180.2	178.9	235.2	294.3	424.6	537.8
Prod. químicos y conexos	31.1	34.5	37.7	36	35.1	29.7	42
Materias plásticas artificiales	0.9	2.6	6.6	9.5	9.1	9.6	19
Calzado	8.4	2.2	5.8	14.2	11.3	9	12
Manuf. de piedra, cerámica yeso	0.9	1.6	1.5	2.4	1.8	1.4	2
Metales comunes y sus manuf.	16.6	12.6	14.8	14.6	18.5	18.2	20
Máquinas y aparatos, mat. eléctrico	66.3	84	73.3	89.9	106.9	138.3	172.8
Material de transp.	40	40.7	33.2	66.3	106.8	212.9	265
Otras MOI	2.6	2.1	3.4	3.3	4.8	5.5	6
TOTAL	833.5	714.9	848.6	1079.8	1115.7	1254	1458.9

Fuente: Argentina en crecimiento 1995-1999

De la sumatoria de las exportaciones de manufacturas industriales y agropecuarias del año 1994, aproximadamente el 50% tuvo como destino el MERCOSUR. Estas ventas provienen de la creación de un nuevo mercado para



nuestros productos y no de la colocación de bienes que anteriormente se despachaban a otros destinos.

Los principales productos dirigidos a este mercado fueron los pertenecientes a la industria automotriz que comprende automóviles terminados, tractores, partes de carrocería, etc., representando el 80% de las exportaciones manufactureras sobresalientes fueron el lácteo, con un monto de 17 millones y el sector carnes con un valor que supera los 5 millones. En el sector Maquinarias, herramientas y aparatos eléctricos las ventas han crecido gracias a la oferta de productos diferenciados de alta calidad.

Para realizar un análisis desagregado a nivel de producto, se hace uso de la matriz de dos dimensiones, extraída del trabajo "Córdoba: A la conquista del Mercosur?" de Paola Valinotti. En ella se consideran la tasa de crecimiento de las exportaciones en el período 1991-1994 y el monto exportado en 1994.

Cuadro 4.2: Evolución de los productos exportados

+	Cuadrante I	Cuadrante II
T	Cajas de Cambio	Lunetas térmicas
A	Ruedas y sus partes	Faros p/ automóviles
S	Motores de pistón	Instrumentos de medición
A	Vehículos automotores de cilindrada inferior a 3000 cm ³	Válvulas oleohidráulicas
S	Vehículos transporte de carga	Tractores
	Leche sin azucarar	Cementos hidráulicos
	Artículos de confitería	Cilindro hidráulico
D	Harina de Trigo	Piel y cueros
E	Bombones de chocolate	Máquinaria agrícola
	Papas	Aceites vegetales
	Carne vacuna	Construcciones prefabric.
	Quesos	Asientos para buses
		Calzado
C	Cuadrante IV	Cuadrante III
R	Repuestos para camiones	Vehículos automotores de cilindrada inferior a 2500 cm ³
E	Galletas dulces	Matrices
C	Aceitunas	Aeronaves
I	Películas plásticas	Transformadores eléctricos
M	Disocianato de Tolueno	Cajas de fundición y moldes
I	Maní	Placas de polímero de cloruro de vinilo
E		Motores eléctricos
N		Barredores industriales
T		
O		
-	+	-
	MONTO EXPORTADO en 1994	

Fuente: "Córdoba: A la conquista del Mercosur?" por Paola Valinotti

El cuadrante I comprende aquellos productos con una alta tasa de crecimiento y un elevado monto exportado en 1994.



En el cuadrante II se encuentran aquellas mercancías que a pesar de no superar el monto de 2 millones de dólares exportados en 1994, han mostrado una elevada tasa de crecimiento (superior a 400%).

En el tercer cuadrante se encuentran aquellos bienes que han mostrado una tasa de crecimiento menor, con montos exportados muy reducidos.

En el cuarto cuadrante tenemos productos exportados por elevados montos en 1994 y que han experimentado tasas de crecimiento inferiores al 400%. Se refieren a productos que ya se habían posicionado en el mercado regional antes del auge del proceso de integración.

Si observamos en los cuadros de la página siguiente, la evolución de las exportaciones según su destino entre 1983 y 1995, vemos que la participación de los países integrantes del Mercosur crece considerablemente. En este sentido, Brasil pasó de tener una participación del 1% al 48%; Uruguay, del 1% al 12% y Paraguay ha presentado un crecimiento menor, de solo el dos por ciento.

Asimismo se observa una disminución muy importante en la participación de los Países Bajos, que recibían el 27% de nuestras exportaciones en 1983 y que en 1994 recibieron solo del 7%. También han caído las exportaciones hacia EEUU en seis puntos porcentuales.

Las oportunidades de exportación para los próximos años dependen de un conjunto muy amplio de factores entre los que podemos señalar los siguientes:

a) La capacidad de iniciativa de nuestros empresarios y la posibilidad de generar nuevos emprendimientos.

b) La calidad de los productos y su continuidad en el tiempo.

c) La capacidad de nuestro sistema financiero para evaluar proyectos no solo por las garantías presentadas por los empresarios que los lideran, sino por la viabilidad estratégica y operativa de los mismos en términos del flujo de fondos proyectados a largo plazo.

d) La disponibilidad de información a nivel microeconómico, por regiones, sectores, industrias, y empresas, y la información sobre oportunidades de mercados externos que reduzcan el nivel de incertidumbre de los potenciales negocios a encarar.

e) El nivel de los costos de transporte interno, los costos portuarios y los gastos administrativos de exportación.

f) El nivel de obstáculos burocráticos y el tiempo necesario para superarlos, incluyendo la velocidad con que se obtiene la devolución de impuestos sobre la mercadería exportada.

g) El grado de capacitación de los recursos humanos y su nivel de actualización.

h) La colaboración que pueda establecerse entre la UNC y los empresarios del medio a los fines de aumentar el nivel tecnológico e invertir en Investigación y Desarrollo.

i) La cultura empresarial y el entorno que la rodea, necesarios para consolidar una actitud exportadora definitiva.



II.5. INVERSIONES

5. Inversiones

A través del cuadro de la página siguiente, se pueden ver las inversiones anunciadas, en ejecución y terminadas de ejecutar hasta el mes de Octubre de 1995, cuyo monto total asciende a \$ 1.732 millones. Mientras que el valor total por el mismo concepto para la suma de los diez años anteriores, o sea desde el comienzo de 1984 a fines de 1994, alcanza un importe inferior al del presente año.

Debe aclararse que se trata de aquellas inversiones que han tenido más trascendencia pública, excluyendo las inversiones en vivienda, la inversión en reposición y la del gobierno entre otros conceptos.

A fin de interpretar correctamente las cifras, previamente se debe aclarar que, en el caso de las inversiones del período 1984-1994, contenidas en un informe elaborado por el Ministerio de Industria y Comercio Exterior de la Provincia durante el año pasado, el porcentaje ejecutado de las mismas sobre el total de las inversiones representaba el 86%.

En cambio en el registro de los últimos diez meses de 1995, elaborado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Bolsa de Comercio de Córdoba, el 80% de las inversiones consideradas se encuentran en proceso de ejecución.

Si bien parte de las inversiones en proceso de ejecución durante los últimos diez meses pueden haber sido contabilizadas también en el período anterior, su influencia en el cómputo total es poco significativa teniendo en cuenta el alto porcentaje de inversiones terminadas del período 1984-1994 que hemos señalado.

Por este motivo podemos afirmar que las inversiones anunciadas y/o puestas en marcha en 1995 indican que el cambio de la estructura económica de la Provincia de Córdoba se está acelerando.

A pesar de ello, debemos tener en cuenta que la composición de las inversiones en ambos períodos se concentran en un 80% en la rama metalmeccánica y en alrededor de un 10-12% en Alimentos y Bebidas. En el caso de los últimos diez meses los anuncios de las inversiones de Fiat y Ciadea suman \$ 1.080 millones del total, inversiones que por sus características y magnitud difícilmente vuelvan a repetirse, pero que seguramente van a generar una nueva corriente de inversiones mediante el programa de desarrollo de proveedores que es común a las industrias terminales.

Otro aspecto a señalar es que en el año 1995 aparece dentro del rubro "Otros", un conjunto de inversiones en negocios tan distintos como petróleo, hotelería o salas de cine. Este es otro indicador más de los profundos cambios que se están produciendo en la economía cordobesa donde por ejemplo las empresas de video cable han superado varias veces en facturación a cualquier empresa del rubro maquinaria agrícola, una de las ramas industriales más dinámicas de la economía cordobesa hasta hace poco menos de dos décadas atrás.





ALGUNOS INDICADORES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN LA PROVINCIA

Rubro	Empresa	Productos y/o actividad	Ubicación Geog.	Observaciones	Monto de Inversión (1)	Monto de Inversión (2)
					(Millones de \$) Ene-Jul de 1995	(Millones de \$) 1994-1994
Metalmecánica	Carnec (P/ul)	Autom. y autopartes	C. de Cba.	En ejecución	600	
	Cadex	" " "	" " "	En ejecución y paros. 5 años	480	
	General Motors	Picks-ups y Autopartes	" " "	Estimación preliminar	100	
	Chrysler-Iveco	Camionetas	" " "	A definir la iniciación de las obras	80	
	Isotype Masini	Motores y autopartes	Jesús María	Ejecutada	15	
	Marco Polo	Camionetas plásticas	Río IV	Inversión actual \$2M	10	
	Magnetto y Marelli	Carros de escape y Ac.A.	C. de Córdoba	Anunciada	sd	
	Hiperdenso	Accondicion. de Aire	C. de Córdoba	Anunciada	sd	
	Sila Telecomandl	Levantadores Eléctricos	C. de Córdoba	Anunciada	sd	
	Laser Seating	Bulacas Fiat 178	C. de Córdoba	En estudio	sd	
Subtotal					1.265	1010
Alimentos y Bebidas	C. y M. Oubinas	Cerveza	Río Segundo	Inversión Anunciada	65	
	C. C. U. Luksic	Cerveza	Monte Cristo	" "	25	
	Sancor	Lácteos	Mort., Italm. y Cba.	En ejecución	35	
	Abelto y Rubio	"	Tío Pupo y Yac.	" "	7,5	
	La Lácteo	"	Fernyn	Ejecutada	10	
	Campesino Degasa	Porcinos	Salquepueda	" "	4	
Subtotal					120	228

(1) En base a información publicada por La Voz del Interior, Comercio y Justicia y Revista Mercabó.

(2) Datos del Ministerio de Industria y Comercio Exterior - Subsecretaría de Industria - Gobierno de Córdoba (1994)

NOTA: El porcentaje de la inv. ejecutada sobre el total de inversiones representa el 50% del monto correspondiente al período 1994-1994 y solo el 6% en el período ene-jul 1995

FUENTE: Buena de Comercio de Córdoba.

ALGUNOS INDICADORES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN LA PROVINCIA

(Continúa)

Rubro	Empresa	Productos y/o actividad	Ubicación Geog.	Observaciones	Monto de Inversión (1)		Monto de Inversión (2) (Millones de \$ 1994-1994)
					Ene-Jul de 1995 (Millones de \$)		
Comercio	Rigam, Cetr - Palace Libertad Disco	Shopping Hipermercado Hipermercado	C. de Cha. - - - - - -	Ejecutada Ejecutada Aprobación ejecutada	30 15 6		
Subtotal					51		110
Otros	V Cent (Sheraton) Accor Arg - Hunt Petroleum Nal. Amusement Juan Minetti Alamor Video Vialdi La Voz del Interior	Hidráulica Enrreses Petróleo Sedas de oca Cemento Química Red fibra óptica Periodismo	C. de Córdoba Arroyito Gral Lavalle C. de Cha. Córdoba Mto Tercero C. de Córdoba C. de Córdoba	En ejecución En ejecución Anunciada Anunciada Anunciada Anunciada Ejecutada	40 10 10 6 50 21.3 70 20		
Subtotal					257.3		212.3
Total General					1722.3		1590.3

(1) En base a información publicada por La Voz del Interior, Comercio y Justicia y Revista Mercaado.

(2) Datos del Ministerio de Industria y Comercio Exterior - Subsecretaría de Industria - Gobierno de Córdoba (1994)

NOTA: El porcentaje de la inv. ejecutada sobre el total de inversiones representa el 85% del monto correspondiente al período 1984-1984 y solo el 6% en el período ene-jul 1995.

FUENTE: Bolsa de Comercio de Córdoba.



II.6. MERCADO DE TRABAJO Y ASPECTOS SOCIALES

6. Mercado de Trabajo y Aspectos Sociales

6.1. Introducción

Si observamos el Gasto Público Social en su conjunto podemos ver la creciente participación de las provincias en el mismo, fenómeno que se produjo como consecuencia de la política de descentralización adoptada en los últimos años y que manifiesta el grado de responsabilidad que le cabe a los gobiernos locales en la correcta gestión del gasto social.

CUADRO 6.1: Gasto Público Social Consolidado
(Nación, provincias y municipios),
en porcentaje de participación, sin seguros sociales.
Período 1980-1993

Año	Nación	Provincias	Municipios	Consolidado
1980	33.95	52.20	13.85	100
1981	32.98	52.76	14.26	100
1982	33.48	54.15	12.37	100
1983	33.52	54.69	11.79	100
1984	30.80	59.47	9.73	100
1985	30.97	55.63	13.40	100
1986	26.88	59.84	13.28	100
1987	27.91	58.51	13.58	100
1988	28.35	58.48	13.16	100
1989	28.52	57.96	13.51	100
1990	23.97	60.04	16.00	100
1991	22.28	60.95	16.76	100
1992	14.50	68.60	16.89	100
1993	15.59	67.57	16.83	100

Fuente: "Política Social: La Cuenta Pendiente", en base a datos de la Secretaría de Programación Económica

6.2. Ocupación

Tal como lo expresamos en el capítulo referido a la economía nacional, la tasa de desocupación ha crecido en todas las regiones del país, alcanzando en la Provincia de Córdoba un nivel inferior al promedio.

Sin embargo, la tasa de actividad de nuestra Provincia es sustancialmente menor al promedio nacional, razón por la cual si la misma hubiera alcanzado un nivel similar al de la Nación el problema de desempleo mostraría una situación más preocupante.

En el siguiente gráfico se reproduce la tasa de desocupación de Córdoba comparándola con Buenos Aires y el promedio nacional, quedando en claro que



nuestra Provincia ha mantenido históricamente menores niveles de desocupación que la mayoría de las otras jurisdicciones.

Gráfico 6.1



Fuente: En base a INDEC.

Sin embargo, cuando analizamos la misma evolución en términos del nivel de actividad, Córdoba muestra un rezago en términos de los incrementos que la variable normalmente presenta a medida que se consolida un mayor grado de desarrollo económico.

Teniendo en cuenta el rápido proceso de integración de la Provincia de Córdoba a los mercados internacionales, es probable que el retraso que acabamos de mencionar sea recuperado en los próximos años mediante una masiva incorporación de nuevos ofertantes de trabajo al mercado laboral.

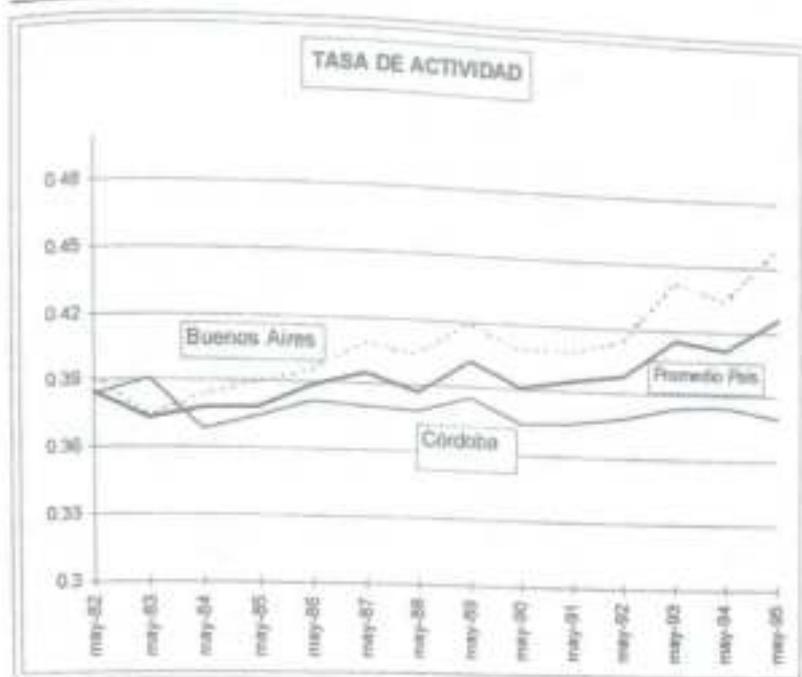
Así lo estaría indicando la evolución de Capital Federal y el Gran Buenos Aires, jurisdicciones que ostentan una tasa de participación bastante más elevada que nuestra Provincia.

Lamentablemente no tenemos cifras desagregadas por segmento a fin de profundizar el análisis que hemos mencionado.

En este sentido, volvemos a mencionar la importancia de un mayor nivel de información en los aspectos económicos y sociales, sin los cuales es imposible planificar correctamente la acción de gobierno y mucho menos efectuar un control adecuado de las políticas implementadas.



Gráfico 6.2



Fuente: En base a INDEC.

La demanda laboral de Córdoba, que reproducimos en el gráfico siguiente nos indica que luego de una recuperación inicial al comienzo del Plan de Convertibilidad la caída del índice no se detiene.

Gráfico 6.3



Fuente: En base a INDEC.



6.3. Educación

La Provincia de Córdoba destina aproximadamente el 30% del gasto público provincial a este rubro, porcentaje que se puede considerar alto si se lo compara con las otras partidas presupuestarias.

En términos generales, la Provincia de Córdoba se encuentra en una buena posición en cuanto al nivel educativo tal como lo muestra el porcentaje de analfabetismo comparado con otras jurisdicciones, sin embargo existen algunos indicadores que son preocupantes, como por ejemplo la alta deserción a nivel de la enseñanza secundaria.

Asimismo, el nivel de asistencia escolar ronda el orden del 35%, ubicándose entre los más altos del país. El sector público participa en un 70% en la oferta de servicios educativos, cifra similar a la que registran las demás localidades con similar nivel de desarrollo, observándose que esta proporción es notablemente mayor en aquellas localidades con un desarrollo relativo menor.

Dentro de la población que actualmente no asiste pero que en algún momento asistió a una escuela, la proporción que completó el primario es baja en relación al promedio. En cuanto al nivel secundario, se observa que la deserción escolar es elevada, siendo mayor este porcentaje que el de la población que lo completa.

El nivel educativo en que más se destaca la Provincia es el universitario, registrando el mayor porcentaje de estudios completos, con una oferta compuesta por cinco universidades que reciben alumnos provenientes de distintos lugares del país.

La Universidad Nacional de Córdoba implementó desde fines de 1993 un Programa de Pasantías Rentadas y desde sus inicios más de 1.500 estudiantes realizaron prácticas rentadas en 62 empresas/instituciones. Creemos que este es un primer paso en la relación entre la Universidad y las empresas locales que la economía de la Provincia necesita.

Los cuadros 6.2 y 6.3 ilustran con mayor precisión los aspectos que hemos señalado.

Por último, consideramos importante mostrar cual fue la evolución de las tasas de escolarización de la provincia para distintas edades de acuerdo a los últimos tres censos, reflejándose en las mismas un sustancial aumento para todas las edades. Es importante destacar que Córdoba tiene una mayor tasa de escolarización a nivel secundario que las demás provincias del país.



CUADRO 6.2 : ASISTENCIA ESCOLAR

Localidad	Porcentaje de analfabetismo (*)	Población de 5 años o más	Asistencia Escolar				Mo asiste pero asistió	Nunca asistió	Ignorado
			Asiste		Total	Ignorado			
			Establecimientos Públicos	Establecimiento Privado					
Gran Bs. Aires	1,85%	10 286 431	67,90%	32,10%	27,73%	89,79%	1,98%	0,60%	
Gran Córdoba	1,96%	1 092 547	71,42%	28,58%	34,69%	83,42%	1,42%	0,48%	
Gran Rosario	2,71%	1 014 498	72,29%	27,71%	30,50%	68,52%	2,30%	0,67%	
Gran Mendoza	2,32%	682 448	79,98%	20,02%	31,70%	66,25%	1,75%	0,30%	
Gran La Plata	1,85%	888 343	77,28%	22,72%	31,96%	65,81%	1,49%	0,71%	
Gran Tucumán	2,95%	554 123	70,53%	29,47%	36,33%	61,50%	2,13%	0,64%	
Gran Santa Fe	2,64%	366 010	74,41%	25,59%	33,05%	64,02%	2,01%	0,91%	
Gran Salta	2,25%	326 970	74,35%	25,65%	40,29%	57,42%	1,64%	0,66%	
Gran San Juan	2,51%	315 056	66,25%	33,75%	33,87%	63,87%	1,75%	0,42%	
Gran Resistencia	4,05%	255 962	82,40%	17,60%	37,31%	58,01%	3,34%	0,75%	
Sgo. del Estero	3,40%	232 657	83,69%	16,31%	37,81%	59,25%	2,28%	0,82%	
Corrientes	3,77%	226 007	91,91%	8,09%	39,57%	56,93%	2,62%	0,96%	
Neuquén	2,98%	213 084	91,56%	8,44%	35,65%	61,56%	2,33%	0,48%	
Gran Paraná	2,34%	189 480	79,13%	20,87%	33,99%	63,66%	1,94%	0,81%	
Gran Posadas	0,61%	183 566	80,08%	19,92%	36,23%	59,93%	2,74%	1,10%	
Gran Jujuy	3,18%	159 170	89,79%	11,21%	40,73%	56,10%	2,40%	0,72%	
Formosa	3,48%	128 159	94,10%	5,90%	39,84%	56,75%	2,88%	1,06%	
Gran Catamarca	1,95%	116 983	89,06%	10,94%	37,43%	60,56%	1,11%	0,87%	
Concordia	4,04%	102 438	81,02%	18,98%	32,34%	63,80%	2,88%	0,96%	
San Luis	2,95%	97 342	82,25%	17,75%	34,18%	63,45%	1,73%	0,63%	
La Rioja	2,34%	90 322	83,80%	16,20%	36,22%	61,44%	1,66%	0,69%	
Río Gallegos	1,60%	96 544	89,03%	10,97%	34,71%	63,65%	1,33%	0,31%	
Miada	4,02%	90 829	91,06%	8,94%	36,19%	59,42%	3,40%	0,94%	
Ushuaia	0,93%	34 826	93,31%	6,69%	33,20%	88,76%	0,84%	0,21%	
Rosario	2,98%	16 854	84,64%	15,36%	36,99%	60,37%	2,34%	0,29%	
Total País	2,13%	18 502 296	73,27%	26,73%	30,38%	67,08%	1,91%	0,62%	

(*) Los porcentajes se refieren a la proporción de analfabetos dentro la población mayor de 10 años de cada localidad. Fuente: En base a INDEC.



MERCADO DE TRABAJO Y ASPECTOS SOCIALES

CUADRO 6.3: POBLACION QUE NO ASISTE PERO ASISTIÓ

En miles de personas

Localidad	Población de 6 años o más	TOTAL	Nivel de educación alcanzado											
			Jardín o Preescolar		Primario		Secundario		Tercario		Universitario		Ignorante	
			Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto		
Gran Bs. Aires	10.286.437	69,70%	0,02%	39,50%	15,50%	15,94%	3,08%	1,40%	4,76%	2,84%	0,42%			
Gran Córdoba	1.092.547	63,42%	0,02%	30,22%	17,13%	15,44%	19,44%	3,05%	1,26%	7,80%	4,40%			
Gran Rosario	1.014.480	60,52%	0,02%	36,85%	18,71%	16,94%	14,56%	3,64%	1,22%	4,64%	3,01%			
Gran Mendoza	592.440	60,25%	0,01%	33,31%	19,44%	14,82%	19,19%	2,34%	1,30%	5,05%	3,84%			
Gran La Plata	586.340	65,81%	0,02%	35,51%	13,60%	15,43%	18,38%	4,22%	1,22%	8,72%	4,81%			
Gran Tucumán	554.123	61,90%	0,01%	35,29%	19,47%	15,08%	16,97%	3,12%	0,74%	5,65%	4,16%			
Gran Santa Fe	365.010	64,02%	0,01%	38,16%	15,78%	18,81%	14,33%	4,83%	1,43%	4,92%	3,31%			
Gran Salta	328.978	57,42%	0,02%	32,33%	19,81%	17,94%	20,47%	2,81%	0,92%	4,86%	3,91%			
Gran San Juan	315.050	63,87%	0,00%	36,03%	18,68%	14,65%	18,58%	3,18%	0,78%	4,47%	3,00%			
Gran Resistencia	295.992	66,81%	0,01%	32,39%	23,23%	13,09%	18,17%	3,03%	0,68%	4,68%	2,81%			
Egr. del Espazo	222.657	59,29%	0,01%	30,11%	20,73%	20,53%	17,74%	3,26%	1,27%	3,36%	2,65%			
Ciudad	225.007	56,83%	0,02%	31,77%	20,46%	19,59%	14,89%	4,03%	0,80%	5,32%	3,76%			
Neuquén	213.084	61,56%	0,01%	30,59%	19,12%	19,26%	20,24%	3,43%	1,41%	5,27%	3,32%			
Gran Paraná	189.480	63,86%	0,00%	39,98%	19,08%	16,71%	18,56%	5,65%	1,81%	4,46%	2,50%			
Gran Posadas	183.500	59,23%	0,02%	32,81%	21,03%	16,87%	16,88%	4,13%	1,71%	3,88%	1,56%			
Gran Jujuy	158.170	56,10%	0,01%	31,25%	17,86%	17,76%	20,87%	3,90%	2,02%	3,96%	2,00%			
Fornosa	128.159	56,25%	0,01%	35,12%	21,40%	17,24%	15,77%	3,88%	1,14%	3,22%	1,40%			
Gran Catamarca	116.903	60,68%	0,04%	32,30%	15,99%	20,11%	19,06%	4,26%	1,61%	4,43%	2,24%			
Copacabana	102.428	63,80%	0,01%	35,13%	28,07%	15,07%	19,06%	3,26%	1,17%	2,52%	1,11%			
San Luis	97.342	63,45%	0,02%	34,09%	15,77%	19,51%	17,76%	2,60%	0,85%	5,70%	3,24%			
La Rioja	90.322	61,44%	0,01%	32,20%	13,87%	21,19%	19,87%	4,03%	1,78%	4,09%	2,32%			
Río Gallegos	68.544	63,65%	0,02%	29,82%	16,26%	18,68%	24,50%	4,47%	1,72%	3,90%	2,95%			
Viedma	50.829	59,40%	0,01%	34,62%	21,16%	14,99%	15,47%	4,42%	1,37%	5,44%	2,03%			
Ushuaia	24.828	65,76%	0,01%	27,74%	8,65%	18,19%	27,28%	5,99%	2,41%	5,28%	3,41%			
Rancon	18.854	60,17%	0,02%	29,81%	15,51%	13,17%	19,81%	2,81%	0,89%	2,12%	1,64%			
Total País	18.503.296	67,06%	0,02%	37,24%	18,58%	18,13%	18,48%	3,81%	1,33%	4,98%	2,93%			

Fuente: En base a INDEC.

CUADRO 6.4: Evolución de las Tasas de Escolarización de la población según grupo de edades en Córdoba

Edad del grupo	1970	1980	1991
5 a 9	77.7	88.8	97.4
10 a 14	85.1	89.9	93.4
15 a 19	39.6	43.9	56.4
20 a 29	12	11.6	21.6
30 a 39	2.3	2.1	3.9
40 a 49	1.4	1.1	1.8
50 o más	1.1	0.9	1

Fuente: Dirección de Investigaciones e Innovaciones Educativas.

6.4. Sector Salud

Uno de los indicadores más utilizados para evaluar el nivel de salud en una población es la Tasa de Mortalidad Infantil. En el caso de Córdoba, dicho indicador se encuentra levemente por debajo del nivel promedio del país y es bastante más bajo que el prevaleciente en la mayoría de las provincias de la región central y norte.

Sin embargo, cuando analizamos la evolución del índice a lo largo del período 1980-1993, vemos que Córdoba no acompaña en la misma proporción la tendencia decreciente del conjunto de las Provincias reflejada en una reducción de la tasa de mortalidad desde 33.2 por mil en 1980 a 23.6 por mil en 1993.

Nuestra Provincia es la que reduce en menor proporción la tasa de mortalidad a lo largo de ese período, de forma tal que de haber representado solo el 73% del promedio nacional en 1980, al final del período representaba el 92 %.

Esta situación es particularmente preocupante si se tiene en cuenta que nuestro país todavía se encuentra lejos de alcanzar los niveles observados en países desarrollados, que tienen los índices más bajos, comprendidos entre 5 y 7 mil nacimientos.

En cuanto a la esperanza de vida al nacer, la Provincia de Córdoba tiene un nivel más alto que el promedio del país.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la proporción de la población por tipo de cobertura en salud de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.

En el Cuadro 6.5 de la página siguiente se reproducen las cifras mencionadas para el conjunto de las jurisdicciones provinciales.

Si bien no se cuenta con estadísticas más actualizadas y en realidad las mismas solo cubren las principales ciudades del país, es probable que las proporciones en términos relativos se mantengan.





CUADRO 6.5: PROPORCIÓN DE LA POBLACION TOTAL POR TIPO DE COBERTURA - AÑO 1981

Localidad (*)	Tipo de cobertura de salud				Ignorado
	Tiene sólo obra social	Tiene sólo plan médico o mutual	Tiene obra social y plan médico o mutual	No tiene obra social ni plan médico o mutual	
Gran Córdoba	37,51%	3,70%	19,53%	35,76%	2,62%
Gran Buenos Aires	43,37%	6,00%	11,60%	33,20%	3,76%
Gran Rosario	39,13%	6,47%	22,00%	25,73%	4,39%
Gran Mendoza	42,65%	6,00%	14,70%	35,62%	0,69%
Gran Tucumán	27,75%	7,83%	28,89%	30,89%	3,53%
Gran Santa Fe	48,67%	3,03%	11,59%	29,66%	5,03%
Gran Salta	34,93%	1,42%	20,93%	39,23%	2,36%
Gran San Juan	32,90%	0,90%	28,34%	35,85%	1,55%
Gran Resistencia	41,90%	1,33%	14,75%	37,85%	2,77%
Sgo. del Estero	33,27%	2,07%	21,97%	37,40%	3,69%
Corrientes	41,67%	0,89%	12,69%	39,48%	4,29%
Neuquén	40,69%	2,18%	17,07%	35,99%	3,02%
Gran Paraná	45,91%	2,88%	21,80%	23,98%	4,31%
Gran Posadas	36,50%	0,93%	16,09%	36,72%	3,92%
Gran Jujuy	40,74%	1,58%	17,46%	36,94%	2,28%
Formosa	42,64%	0,53%	16,33%	36,67%	2,53%
Gran Catamarca	54,67%	0,85%	14,44%	24,91%	3,80%
San Luis	46,48%	3,53%	15,89%	30,31%	2,85%
La Rioja	49,13%	0,78%	18,46%	25,21%	4,13%
Río Gallegos	56,89%	0,55%	18,31%	22,29%	1,63%
Viedma	30,32%	0,93%	32,93%	30,05%	4,35%
Ushuaia	65,99%	1,62%	7,81%	22,58%	1,69%
Rierson	68,80%	1,71%	6,15%	19,97%	2,83%

(*) Localidades de 100.000 o más habitantes y capitales de provincias

Nota: La categoría "Tiene plan médico o Mutual e Ignora Clase Social", dada su escasa significación, fue incluida en

"Tiene sólo Plan Médico o Mutual"

Fuente: Anuario Estadístico de la República Argentina 1985- INDEC.

Si comparamos a la ciudad de Córdoba con el Gran Buenos Aires, Rosario o Mendoza, es decir jurisdicciones con el mismo nivel de desarrollo económico relativo, vemos que nuestra ciudad tiene un porcentaje de población sin obras sociales, plan médico o mutual levemente superior al conjunto y en el mismo nivel que Mendoza.

Por último, es interesante comparar algunas estadísticas referidas al nivel de servicios del sector público, tales como consultas médicas externas, camas disponibles y giro de camas.

CUADRO 6.6: Indicadores del Sector Salud

JURISDICCION	1991				Giro de camas
	Consultas Externas		Camas Disponibles		
	Totales	Por Habitante	Totales	(cada 1,000 hab.)	
Total del País	51,845,355	1.59	74,096	2.27	583.6
Capital Federal	6,624,846	2.23	6,339	2.14	29.9
Buenos Aires	18,723,567	1.49	23,485	1.86	23.7
Catamarca	409,758	1.55	808	3.06	24.5
Córdoba	4,337,636	1.57	7,834	2.83	15.6
Cornelios	1,748,733	2.20	2,077	2.61	27.7
Chaco	1,491,603	1.76	1,625	2.17	33.5
Chubut	650,604	1.82	934	2.61	24.1
Entre Ríos	2,089,200	2.05	4,584	4.49	20.6
Formosa	653,795	1.64	936	2.35	31.6
Jujuy	1,110,399	2.17	2,039	3.86	19.5
La Pampa	756,729	2.91	850	3.27	19.4
La Rioja	290,544	1.32	632	2.86	21.5
Mendoza	2,515,699	1.78	2,657	1.88	23.8
Misiones	1,017,735	1.29	1,484	1.88	37.3
Neuquén	1,120,984	2.90	670	2.24	37.8
Río Negro	670,166	1.32	1,274	2.51	33
Salta	1,227,683	1.42	2,481	2.86	27.2
San Juan	860,095	1.63	1,094	2.07	29.6
San Luis	469,550	1.64	801	2.80	22.5
Santa Cruz	191,095	1.20	432	2.70	20.4
Santa Fe	2,557,834	0.91	6,530	2.33	14.7
Sgo. del Estero	511,584	0.76	1,430	2.13	26.6
T. del Fuego	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Tucumán	1,809,517	1.58	2,700	2.36	19

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial (MI). Programa Nacional de Estadísticas de Salud sobre la base de cifras proporcionadas por las provincias.

Con respecto a la magnitud de Consultas Externas, Córdoba presenta un nivel de 1,57 por habitante, similar al registrado por el total del país. En las demás Provincias esta cifra varía entre 0,76 (Santiago del Estero) y 2,91 (Neuquén), demostrando que no existe una relación directa entre este indicador y el grado de desarrollo.



En relación a las camas disponibles, el país ofrece 2,27 por cada 1.000 habitantes, mientras que en Córdoba este nivel asciende a 2,63 camas. Provincias como Buenos Aires y Mendoza ofrecen 1,86 y 1,88, mientras que Jujuy y Entre Ríos muestran un valor de 3,98 y 4,49 camas por cada 1.000 habitantes.

El último indicador considerado expresa el total de egresos de un período determinado en relación al promedio de días de cama disponibles del mismo período. Córdoba junto con Jujuy presentan los niveles más bajos, con 15,6 y 14,7 respectivamente. Las provincias que mayor valor mostraron fueron Misiones y Neuquén que superaron la magnitud de 37 giros.



MERCADO DE TRABAJO Y ASPECTOS SOCIALES

CUADRO 8.7. TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL, POR 1.000 NACIDOS VIVOS, SEGUN JURISDICCION DE RESIDENCIA DE LA MADRE, POR AÑO DE REGISTRO

Jurisdicción de la madre	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Tasa del País	33,2	33,6	30,5	29,7	30,4	28,2	26,9	26,0	25,8	25,7	25,6	24,7	23,6	22,9
Capital Federal	18,5	17,7	16,6	17,1	17,5	15,3	17,8	15,9	17	15,9	16,8	15,2	14,8	14,8
Buenos Aires	28,4	33,1	28,3	28,2	29,4	23,8	24,8	25,9	24,2	23,9	24,2	24,2	22,4	22,3
Catamarca	41,8	43,9	34,3	53,2	0	0	27,8	28,5	25,8	24,6	34,8	31,8	28,1	23,1
Córdoba	24,2	24,8	24,8	24,6	27,1	22,8	24,1	23,5	24,1	21,1	22,2	22,3	19,6	20,8
Comoras	44,6	44,7	37,3	41,4	37,7	32,5	28,4	34,5	28,8	33,7	31,7	28,5	27,7	28,8
Chaco	34,2	48	48,4	39,5	43,8	39,4	37,1	33,3	37,8	37,9	38,8	32,3	33,5	34,3
Chubut	34,8	38,9	34	33,8	28,3	21,3	23,4	23,3	23,3	22,9	20,8	18,1	19,9	18
Entre Ríos	35,8	31,1	31,4	29,9	29,1	28,8	23,2	23,9	24,4	23,9	24,3	22,2	22,1	22,7
Formosa	38,1	40,1	37,5	37,2	33,8	30,9	40,8	40,5	36,2	32	33,2	24,6	32,3	27,9
Jujuy	31,4	47,5	47,8	43,8	48,5	32,8	38,9	38,8	38,0	38,4	38,8	33,2	32,5	28,7
La Rioja	30,3	37,4	36,1	28,2	28,1	24,7	25,1	21,1	24,1	23,5	22,2	20,5	21,2	17,8
La Plata	45,8	42,5	43,4	41,2	45,4	30,2	32,4	33,6	33	34,7	28,8	27,2	26	24,1
Mendoza	31,8	25,9	25	25,3	28,2	25,2	27,4	24,1	24,6	23,7	18,1	23,9	22,1	20,5
Misiones	51,8	47,8	34,8	38,5	40,1	33,6	33,9	33,5	30	30,7	30,7	32,1	27	28,9
Neuquén	31,7	28,5	27	24,4	27,8	23,8	24	23,8	21	24	24	15,6	16,1	16,3
Río Negro	55,7	37,8	32,5	32,2	31,3	28,3	27,8	28,3	29	23	23	24,1	22,7	21,4
Salta	52,1	51,4	48,2	49,2	44,6	34	32,5	32,6	32,8	32,1	35,7	32,8	32,8	27,7
San Juan	30,1	32,4	30,3	29,1	28,8	27,8	26,5	27,5	25,5	26,4	24,3	24,6	23,7	21,9
San Luis	37,2	36,5	33,4	36,4	34,9	32,8	34	32,9	33,7	24,1	25,4	26,8	23,7	26,3
Santa Cruz	34,4	32,8	27,8	24,7	27,1	22	20,6	24,8	27,7	18,4	18,7	19,9	20,4	18,5
Santa Fe	34,3	32,2	32,2	30,6	28,5	26,7	29,4	26	28,5	27,4	24,1	22,2	20,8	19,6
Santiago del Estero	35,1	31,2	24,9	29	30	25,3	28,8	27,8	27,4	25,9	20,8	29,2	28,7	28,8
Tierra del Fuego	20,3	27	19,5	13,5	13,8	9,4	22,9	30	19,3	11,2	11,2	18,7	11,2	15,2
Tucumán	42	37,2	31,4	38,7	32,4	29,2	28,8	28,5	28,5	28,2	26	28,8	28,8	27,1

(1) Los datos correspondientes a la provincia de registro, no de residencia. En el caso de Capital Federal y Buenos Aires no se calculan las tasas por ser muy importantes las variaciones por residencia.

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Abastecimiento para la Reforma Económica Provincial (M) en base a los datos del INDEC y del Programa Nacional de Estadísticas de Salud. Ministerio de Salud y Acción Social. Dirección de Estadísticas de Salud.

Diciembre de 1995

Bolsa de Comercio de Córdoba



6.5. Otros Aspectos sociales

Sobre la base de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1980 y 1991 se reproducen en las siguientes páginas los principales indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas según jurisdicción.

Un análisis preliminar muestra que la Provincia de Córdoba habría obtenido un mejoramiento relativo superior al promedio de las Provincias en el transcurso de los once años que median entre ambos censos.

De los cinco indicadores de privación considerados, Córdoba presenta mejores condiciones relativas en "Vivienda" y "Asistencia Escolar", no siendo tan bueno el desempeño en términos del indicador de privación de "Capacidad de Subsistencia", donde el índice se encuentra por encima del promedio de las restantes jurisdicciones.

La ventaja relativa en términos de "Asistencia Escolar" se confirma por la mayor "Tasa de escolarización de la población de 6 a 12 años" respecto al promedio y un menor porcentaje de "Niños de 10 a 14 años que ya no asisten pero asistieron a la escuela".

También el porcentaje de "Población en viviendas deficientes" y "Viviendas sin acceso a red pública de agua" se encuentran por debajo de la media del conjunto de las jurisdicciones consideradas.

De acuerdo al trabajo realizado por Ministerio de la Función Pública en su informe anual 1994 la situación de las ciudades cordobesas con más de 50.000 habitantes indicaría que el Departamento Capital de la Provincia tiene varios indicadores de menor calidad relativa respecto a las otras ciudades incluidas en la comparación.



MERCADO DE TRABAJO Y ASPECTOS SOCIALES

CUADRO 6.8: NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Jurisdicción	Total Población	P. en H. NBI	% (1)	Porcentaje de Hogares con indicadores de privación en:				Asistencia Escolar % (2)
				Hogares con necesidades básicas insatisfechas	Hacinamiento % (2)	Vivienda % (2)	Condiciones Sanitarias % (2)	
Total Provincia	2.734.630	303.000	14,00	10,5	5,8	3,1	2,7	0,7
Catamarca	300.977	68.227	17,90	14,1	5,7	3,5	6,2	0,6
Capital	1.165.381	163.916	14,10	10,6	6,4	4,1	1,3	0,5
Colón	123.501	22.661	18,30	13,6	8,2	3,5	3	0,9
Cruz del Eje	48.226	14.046	31,00	25,2	10,1	3,9	1,6	1,2
General Roca	336.117	50.959	15,60	10,9	6,3	3	1,9	1,2
Gral. San Martín	103.967	10.055	9,70	7,2	4	2,1	1,1	0,7
Ischilín	28.242	5.812	24,10	19,3	7,2	4,2	10,5	0,9
Juarez Ceaman	51.263	9.631	11,00	8,5	4,1	2,2	2,5	0,7
Marcos Juárez	97.036	7.101	7,30	5,3	2,8	1,1	1,5	0,5
Minas	47.85	2.462	51,80	90	7,3	7,1	42,8	1,4
Pocho	50.52	2.337	46,30	69,3	6,7	2,2	38	1,6
Pte. R. S Peña	34.257	3.980	9,90	7,3	3,7	2,4	1,5	0,7
Punilla	117.626	17.529	14,90	11	5,9	3,5	2,6	0,5
Río Cuarto	215.707	22.094	10,20	4,827	4	2,2	1,9	0,7
Río Primero	37.246	7.200	19,30	15,9	6,6	3,9	7	1,2
Río Seco	109.324	38.955	37,50	32,7	9,5	3,4	22,5	2,1
Río Segundo	94.081	8.232	9,80	7,3	4	1,9	1,8	0,8
San Alberto	24.880	7.601	31,70	26,2	11,4	5,2	12,6	1
San Javier	42.260	8.879	21,00	18,1	8,9	2,7	6,1	0,7
San Justo	175.456	16.384	9,30	3,904	3,1	1,7	2,2	0,7
Santa María	86.334	12.463	18,20	13,9	7,5	3,8	4,2	0,8
Sobremonte	39.72	1.462	37,30	32,9	8,1	4,3	24,4	1,2
Tercero Arriba	101.931	8.716	8,60	5,4	3,4	1,7	1,3	0,5
Totoral	138.04	35.79	25,90	21,1	9,1	3,4	11	1,3
Tulumbá	111.83	4.083	36,50	32,9	7,1	4,3	24,6	1,7
Unión	952.20	101.31	10,80	7,8	3,9	1,6	2,5	0,7

(1) Porcentaje de población en hogares con NBI sobre el total de población en hogares en cada jurisdicción.

(2) Porcentaje sobre el total de hogares en cada jurisdicción.

Fuente: En base a INDEC.





MERCADO DE TRABAJO Y ASPECTOS SOCIALES

CUADRO 8.9: Hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en 1980 y 1981 por indicadores de privación que poseen, según división político-territorial

DIVISION POLITICO-TERRITORIAL	TOTAL Hogares con NBI	(*)	1980						1981					
			Hogares con indicador de privación en:						Hogares con indicadores de privación en:					
			1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	% (°)	
Total País	1.885.697	22,3	8,0	8,7	4,9	2,6	6,8	18,8	7	8,3	2,4	1,1	2,4	0,9
Capital Federal	87.692	7,4	1,5	3,8	0,3	0,7	2,1	7	1,8	4,2	1,1	0,3	0,9	
Buenos Aires	381.453	21,7	6,5	12,2	2,5	2,6	4,2	16,5	6,7	9,2	1,8	0,9	1,8	
19 Provincias	187.432	10,9	8,2	8,2	2	3,9	0,7	11,7	4,8	4,3	1	0,7	2,8	
Neuquén	16.128	37,8	14,3	5,1	17,8	3,3	11,5	24,6	11,3	3,8	10,5	1,7	2,7	
Córdoba	118.315	19,4	6,3	5,8	4,8	1,9	7,2	34.701	5,5	3	2,8	0,7	2,7	
Corrientes	66.888	40,8	17,8	9,3	13,1	5,6	16,7	48.158	12,0	8,4	2,5	4,4	5,9	
Chaco	67.410	44,8	21,3	10,7	16,4	9	17,1	62.818	33,2	16,1	13,1	5	5,9	
Chubut	18.888	29,8	12,8	15,4	4,4	4,4	7	17.865	19,4	8,3	3,5	1,1	2	
Entre Ríos	81.360	27,9	10,1	8	6,5	3	11,9	44.698	17,2	7,9	4,2	3,6	1,1	
Formosa	28.722	48,8	25,5	15,7	13,5	7,3	15,1	30.388	34,3	17,9	10,3	2,4	3,6	
Ahujo	38.888	45,1	18,2	16,4	14,7	3,9	13,7	35.888	33,8	14,8	10,8	1,7	3,1	
La Pampa	10.679	18,8	5,8	4,6	4,0	2,2	7,6	9.831	12	4,3	2,4	0,8	3	
La Rioja	11.002	31,6	11,8	6,8	15,1	3,5	9	11.288	23,8	9,7	4,4	1,4	1,8	
Mendoza	56.981	20,4	6,9	6	5,8	3,1	6,6	51.788	15,3	6,6	4,9	1,1	2,2	
Misiones	50.853	38,2	14,5	14,6	13,9	6	11,3	54.473	30	11,2	11	9,7	3,8	
Neuquén	17.981	33,9	17,1	11,2	7,7	4,9	9,7	17.868	18,1	9,3	6	4,9	1,1	
Río Negro	30.401	32,8	16,2	13,3	9,6	4,5	8,2	28.873	20,7	9,6	7,9	4,2	1,1	
Salta	89.228	42,4	19,1	10,8	17,2	4,6	12,4	60.421	33,8	15,8	13,1	12,3	2,2	
San Juan	25.803	28	9,5	9,5	5,5	3,5	7,9	19.788	17,2	7,2	7	3,4	1,3	
San Luis	14.078	27,7	9	7,1	11,9	2,7	8,3	13.084	18,7	8	6	6	1,4	
Santa Cruz	6.008	22,7	7,9	10,6	4,9	2,3	4,2	6.163	15,2	8,6	7,8	2,6	0,4	
Santa Fe	132.666	20	8,1	6,8	3,8	2	7,2	108.888	14	6,4	4,5	2,2	0,8	
Signo del Estero	56.151	45,8	19,9	5,3	23	5	17,7	48.281	33,8	14,2	3,3	17,1	3,4	
T. del Fuerte	72.608	38,6	19	12,7	9,4	3,9	10	68.677	34,8	12,4	9	5,2	1,7	
Tucumán	1.474	25,6	6,5	12,6	10,8	2,2	1,3	4.758	25,8	3,8	21,4	8,1	0,2	

(*) Puntos de hogares con NBI sobre el total de hogares según división político-territorial

(°) Puntos de hogares según tipo de privación sobre el total de hogares con NBI

Fuente: Elaboración de la Base de la Secretaría Económica para la Reforma Provincial (SE) en base a datos del INDEC, Censos Nacionales de 1980 y 1991 Serie C

- 1 - HACIONAMIENTO
- 2 - VIVIENDA
- 3 - CONDICIONES SANITARIAS
- 4 - INSTRUCCION ESCOLAR
- 5 - CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA

Diciembre de 1988

MERCADO DE TRABAJO Y ASPECTOS SOCIALES

CUADRO 6.10: INDICADORES SELECCIONADOS DE SEIS CIUDADES ARGENTINAS

Indicadores	Gran Buenos Aires (1)	Gran Córdoba	Gran Rosario (2)	Gran Tucumán (2)	Bahía Blanca	Pilar Cuervo
Población	11 298 030,00	1 208 554,00	1 118 945,00	622 924,00	280 098,00	138 853,00
Densidad (hab/km ²)	4 802,00	4 167,00	4 423,00	5 607,00	2 681,00	2 042,00
Viviendas	3 611 130,00	343 162,00	368 909,00	146 308,00	66 666,00	38 655,00
Viviendas c/agua corriente (%)	57,77	74,29	79,61	83,45	84,38	72,61
Analfabetismo (pobl >10 años)(%)	1,53	1,54	2,20	2,32	1,06	2,77
PEA	4 838 967,00	502 143,00	437 640,00	228 265,00	104 518,00	57 448,00
PEA/Población (%)	42,84	41,56	39,11	36,84	40,18	41,37
Ocupados/PEA (%)	92,70	90,86	90,06	81,08	93,91	93,56
Situación Familiar (%) (4)	41,75	45,46	40,81	41,22	39,89	46,57
Necesidades básicas insatisfechas (%) (5)	2,6 - 26,3	14,10	15,9 - 18,4	20,4 - 32,8	10,70	10,20
Días por hab. por día (%)	16,86	17,71	24,68	27,64	32,31	10,67
Audios Nuevos Patentados (1991)	610	4 508,00	3 568,00	838,00	1 217,00	362,00

Notas: (1) Incluye Capital Federal y los 18 partidos que, en forma total o parcial, conforman el área metropolitana.

(2) Incluye Rosario y San Lorenzo.

(3) Incluye Capital y Chuz Añu.

(4) Personas solteras, divorciadas, separadas y viudas, de 14 años o más.

(5) En los casos en que el núcleo urbano excede el marco de la ciudad, se consigna el rango de IBI

correspondiente a las distintas zonas que lo conforman.

INDICADORES SELECCIONADOS DE CIUDADES CORDOBESES CON MAS DE 80.000 HABITANTES

Indicadores	Córdoba (Dpto. Capital)	Río Cuarto (Dpto. Río IV)	Villa María (Dpto. S. Martín)	San Francisco (Dpto. S. Juan)
Población	1 208 554	138 853	78 666	58 828
Establec. Industriales (1994)	2 305	301	230	670
Pers. Ocupado Industrial (1994)	40 891	3 366	3 080	9 120
Consum. Electr. Indust. (Dic 93 Mil KWh)	39	1	1	1
Cama de Hospital	2 732	aid	131	357
Tasa de Mortalidad Infantil (0-60)	25	23	18	17
Déficit-Hab. (Ene-Abr 1994, %)	1	1	1	2
Contaminación (agua y aire)	Grave	Moderado	Moderado	Moderado
Degradación de la Flora	Grave	Grave	Grave	Grave
Pobreza y Marginalidad	Moderado	Leve	Leve	Leve
Basurales	Grave	Moderado	Moderado	Moderado

Fuente: Informe Anual 1994, Ministerio de la Función Pública - Provincia de Córdoba.





MERCADO DE TRABAJO Y ASPECTOS SOCIALES

CUADRO 6.11: Indicadores de necesidades básicas insatisfechas, según jurisdicción.

Jurisdicción	Jefes de hogar con primaria completa		Mujeres jefes de hogar sin asistencia escolar		Población en viviendas deficientes		Viviendas sin acceso a red pública de agua		Tasa de escolarización de 6 a 12 años		Niños de 10 a 14 que no asisten pero asistieron a la escuela	
	1980	1991	1980	1991	1980	1991	1980	1991	1980	1991	1980	1991
Total País	32,4	23,7	8,9	6,2	31,1	29	42	27,8	93,5	97,8	10	7,1
Cap. Federal	11,1	7,4	2,9	1,6	4,1	5,1	0,9	0,1	95,3	98,8	5,1	2,5
Buenos Aires	31,4	22,5	7,6	5	26,3	25,5	48,4	40,1	93,3	98,3	10,5	7,5
19 Partidos	29	21,5	7,5	5,2	28	26,1	50,3	43,6	93,3	98,4	10,5	7,8
Riello	35,1	24,1	7,7	4,8	23,2	21,2	47,9	34,7	94,9	98,2	10,6	7,5
Catamarca	44,1	28,9	10,9	6,4	57,2	45,2	36,5	13,4	94,9	97,4	6,4	6
Córdoba	38,1	25,9	9,5	5,8	27	21,2	34,5	21,4	95,1	98,3	9,5	5,9
Corrientes	44,9	32,1	21	13,6	66,9	51,7	52,8	29	90,9	90	9,3	6,6
Chaco	45,8	35	24,5	17,7	73,6	61,1	65,1	30,1	83,3	90,4	14,2	12,7
Chubut	33,4	23,2	17,1	10,5	38,7	25,3	19,5	8,6	91,5	98,2	9,3	4,9
Entre Ríos	47	32,8	12,1	8,2	43,9	31,4	38,1	21,1	93,7	97,9	10,8	7,4
Formosa	46,2	33,5	20,1	13,1	77,1	65,6	62,5	41,1	89	96	9,9	7,2
Jujuy	44,2	31,3	25,1	16,1	54,4	46	29,2	14,1	94,7	97,9	6	4,5
La Pampa	36,2	27,6	15,1	8,9	27,1	16,3	63,8	33,3	94,3	97,7	12,8	7,3
La Rioja	39,8	24	8,7	5,5	49,4	37	25,5	11,8	94,6	97,7	6,8	5
Mendoza	38,6	28,8	9,3	6,8	27,1	23,8	38,6	17,8	93	97,5	10,9	6,9
Misiones	48,2	35,4	16,2	11,8	79	66,4	76,9	58,7	93,5	94,3	10,8	12,4
Neuquén	36,4	24,7	18	10,1	40,4	21	25,1	10,4	91,9	99,2	6,1	3,9
Río Negro	38,8	27,5	18,6	11,4	45,8	29,6	35,5	17,2	91,1	97,8	9,8	4,9
Salta	40,1	28,9	18,3	12,1	56,8	47,8	29,3	17,1	93	95,8	6,8	6
San Juan	38,2	27	8,6	5,9	42,3	33,3	27,1	13,8	93,9	97,7	6,3	6,6
San Luis	41,5	28	7,2	4,8	41,2	30,5	34,1	20,2	93,8	97,1	9,4	7
Santa Cruz	33,2	20,6	8,6	5,2	33,6	16,7	17,1	6,5	95,5	99	5,5	1,9
Santa Fe	34	24,4	9,6	6,3	28,5	25,2	43,6	27,5	94	98,1	10,3	6,2
Sgo. del Estero	50,8	38,1	20,1	13,3	68,9	61,3	60,5	42,8	92,9	95,1	10,9	12
T. del Fuego	23,4	11	4,6	2,1	39,8	22,7	20,4	5,9	96,1	99,6	7,6	1,8
Tucumán	43,6	29,9	9,3	6,4	54	43,2	18,7	16,7	94,1	97,1	9	6,4

Fuente: Elaborado por la Base de Datos de la Secretaría de Asistencia para la Reforma Provincial (SA). En base a datos suministrados por el INDEC, Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1980 y 1991.

A continuación, se exponen tres mapas que brindan información relacionada con los aspectos que se exponen en el presente capítulo. El mapa 6.1 muestra el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) correspondiente a cada departamento en que se divide la provincia de Córdoba. De él se desprende que la región noroeste se encuentra en la peor situación, superando este porcentaje el nivel del 35%, llegando en algunos casos a sobrepasar el 50%.

Si se repasa nuevamente el capítulo de Análisis Sectorial podrá observarse la escasa participación de las principales actividades económicas en la mencionada región, como así también el bajo nivel agregado de las actividades agropecuarias.

Las condiciones climáticas y geográficas desfavorables junto con el bajo nivel de actividad económica mencionadas provocan una corriente de emigración hacia otras zonas de mayor desarrollo, principalmente al centro y sudeste del territorio provincial.

Estos últimos departamentos concentran la mayor cantidad de establecimientos industriales (Ver Cuadro sobre número de establecimientos), proporcionando importantes fuentes de trabajo. Asimismo, cuentan con una gran riqueza agrícola - ganadera, y una fuerte participación en la producción láctea (Ver Cuadro de Producción Láctea Anual).

Esto quiere decir que las regiones lecheras coinciden con las que verifican menores niveles de NBI. De la misma manera, la región sur y sudeste, de gran desarrollo agrícola y ganadero, presentan bajos niveles de pobreza en la población.

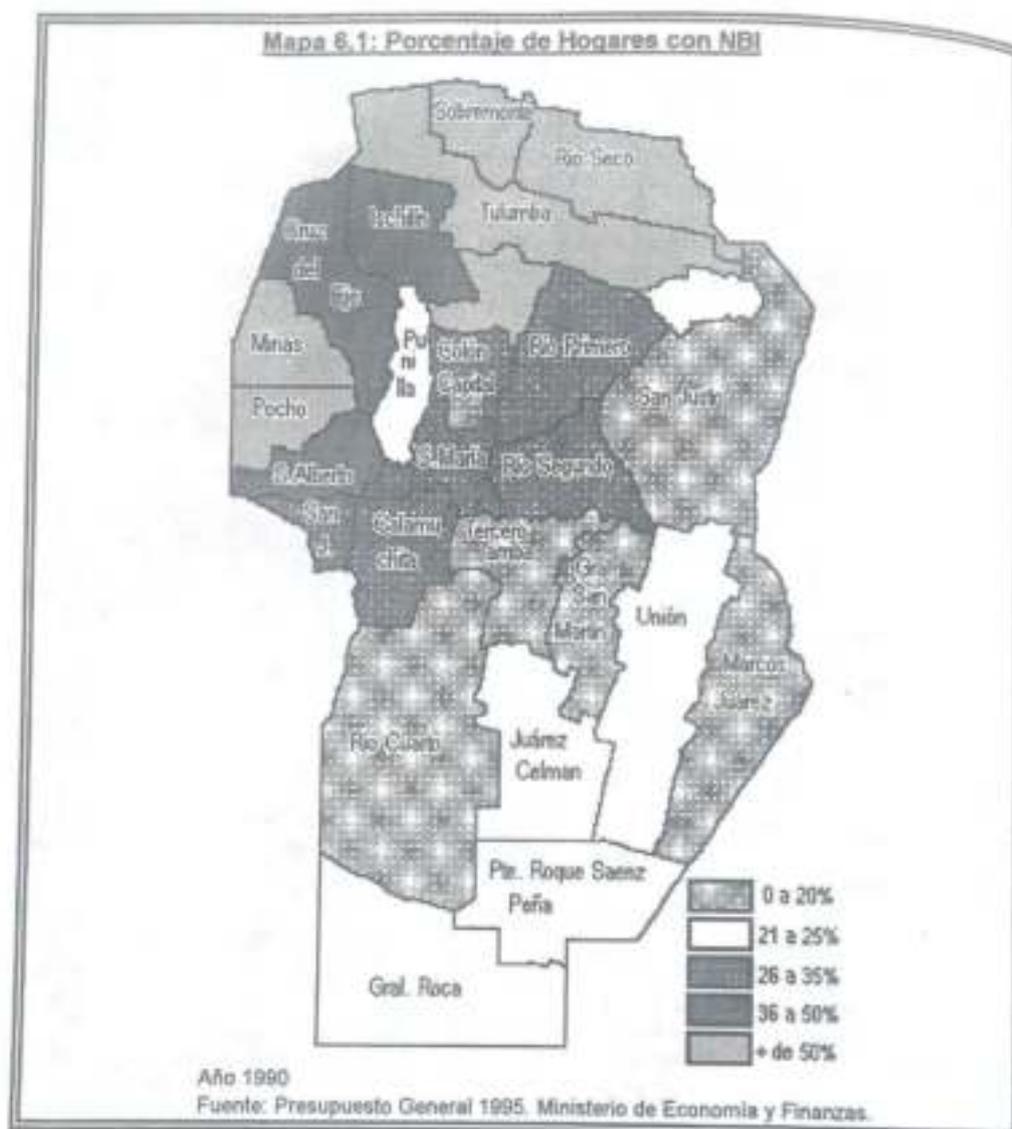
La zona Noroeste es a su vez la de mayor NBI, debiéndose al bajo nivel de desarrollo económico y la falta de oportunidades para el aprovechamiento de los recursos disponibles.

La región turística de Córdoba se extiende desde la capital hacia el oeste serrano. Considerando la importante fuente de ingresos que implica la afluencia de turistas a una región, se puede observar que aquellas de mayor atracción, presentan menores NBI. Esto ha dado lugar a la construcción de diversos caminos turísticos en el área que, no sólo beneficiaron al turismo sino que también contribuyeron a mejorar el intercambio con otras zonas de la Provincia y del país.

En cuanto a la actividad comercial, ésta se concentra en las regiones de mayor riqueza, favorecidas no sólo por las características de la zona y por la mayor población, sino también por las mejores condiciones de infraestructura que ofrece.

Además de las condiciones descriptas, no debemos olvidar la influencia de los serios errores cometidos al establecer los porcentajes de distribución de la coparticipación municipal, que tratamos en el capítulo 3.

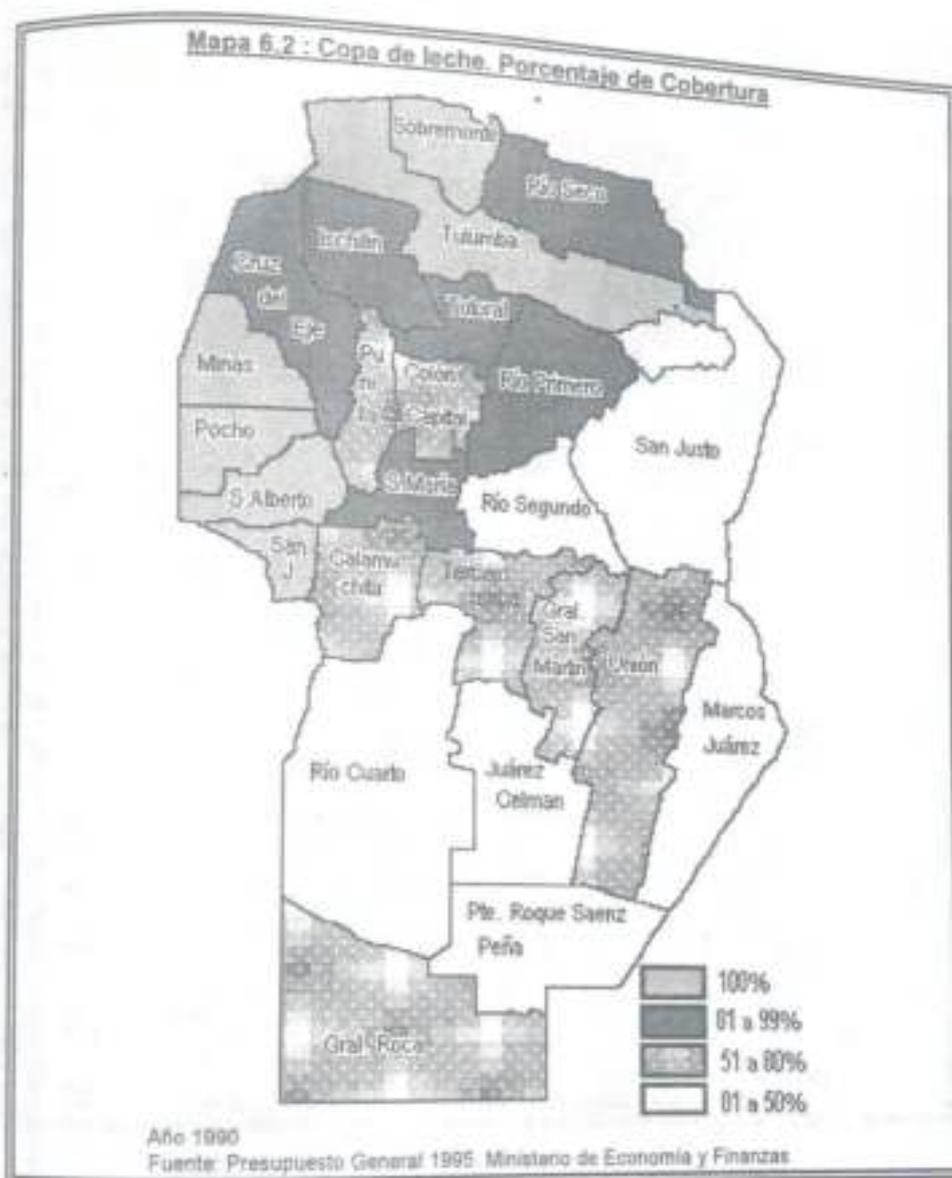




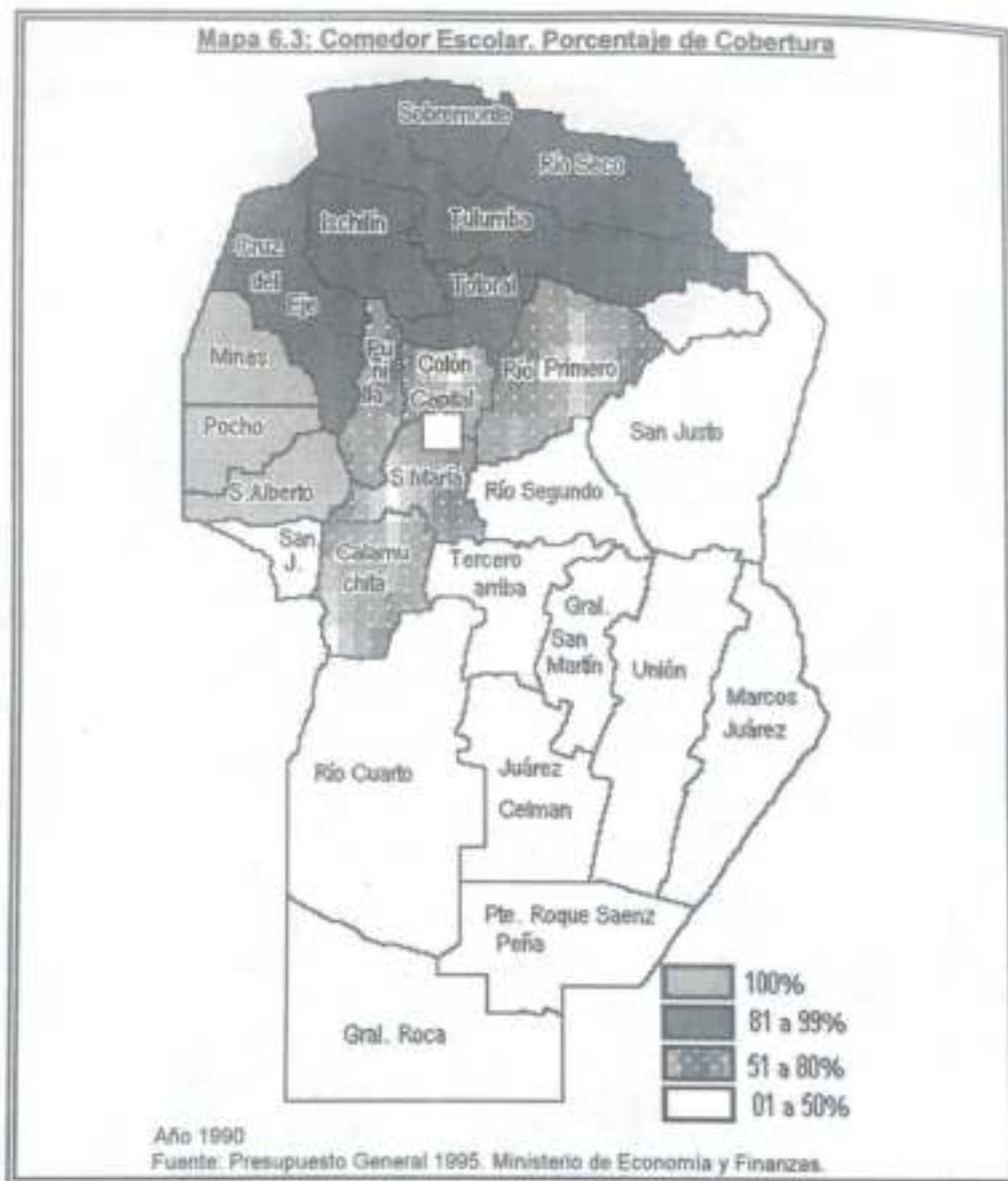
Los mapas 6.2 y 6.3 muestran la cobertura de ración por alumno, que es casi total en la región noroeste, excediendo el 80% en todos los departamentos que la comprenden, brindando en algunos casos una cobertura integral. Esto está íntimamente relacionado con las características de la zona, la cual concentra el menor grado de desarrollo económico y el mayor nivel de pobreza de sus habitantes, en relación al resto de la provincia.



Si se compara con el porcentaje de cobertura de los demás departamentos, se puede apreciar que el mismo es considerablemente inferior, no alcanzando en determinados casos a cubrir el 50%.



Mapa 6.3: Comedor Escolar. Porcentaje de Cobertura



II.7. SECTOR FINANCIERO

7. Sector Financiero

7.1. El Sistema Bancario Provincial

Al efectuar un análisis de la evolución regional del total de préstamos y depósitos en el período 1992-1995, puede observarse que la Provincia de Córdoba aumentó su participación relativa en el Total de Préstamos en moneda nacional y extranjera tanto en el sector público como en el privado.

En el caso de los depósitos, la evolución fue más estable manifestándose un cierto crecimiento solo en los correspondientes al Sector Público efectuados en moneda nacional.

Cuadro 7.1.: Evolución de la participación relativa de la Provincia de Córdoba en el total de Préstamos y Depósitos del Sistema Financiero.

Período	Total de Depósitos(1)			Total de Préstamos(1)			
	Moneda			Moneda			
	Nacional		Extranjera	Nacional		Extranjera	
	S. Público	S. Privado		S. Público	S. Privado		
1992	I	6,6%	6,3%	6,3%	4,1%	8,9%	4,5%
	II	5,6%	6,5%	5,9%	4,7%	9,1%	4,2%
	III	4,8%	6,3%	6,2%	4,5%	9,3%	4,6%
	IV	6,4%	6,7%	6,3%	8,2%	9,3%	5,0%
1993	I	4,6%	6,3%	6,3%	4,2%	9,0%	5,1%
	II	5,6%	6,6%	6,0%	6,0%	8,7%	5,8%
	III	5,9%	6,9%	5,6%	7,3%	8,9%	6,0%
	IV	5,2%	6,6%	6,0%	3,4%	10,1%	6,6%
1994	I	6,0%	6,5%	6,3%	3,3%	10,2%	6,7%
	II	5,5%	6,7%	6,7%	4,8%	10,3%	6,8%
	III	6,6%	6,7%	6,6%	7,0%	10,2%	6,9%
	IV	7,1%	7,2%	6,5%	13,8%	10,0%	7,0%
1995	I	6,4%	6,4%	6,3%	11,0%	9,9%	7,0%

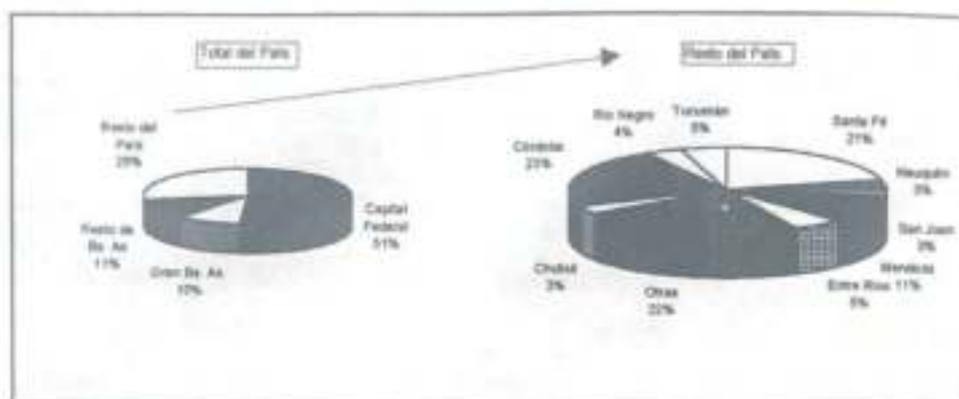
(1) El total de depósitos y préstamos se refiere al Sector Privado y Público no Financieros.
Fuente: Banco Central de la República Argentina

En el cuadro precedente vemos un importante aumento de la participación relativa de la Provincia de Córdoba en el total de préstamos del Sector Público no Financiero durante el último trimestre de 1994 y el primero de 1995, que si bien estadísticamente responde en parte a la fuerte caída de participación de Capital Federal y a la no participación de las Provincias del Chacho, La Pampa, La Rioja, Neuquén y San Luis, también es producto del incremento de los préstamos que el Banco de la Provincia de Córdoba realizó al gobierno de su propia jurisdicción (ver cuadro "Algunos datos sobre la evolución de la Deuda Pública", pag. 148).



Con el propósito de aproximarnos a la estructura regional del sistema financiero argentino reproducimos a continuación un gráfico con los depósitos en moneda nacional del sector privado no financiero, el cual nos indica la concentración de los mismos en la Capital Federal que con solo el 9,1% de la población total tiene el 51,5% de los mencionados depósitos al mes de marzo de 1995.

Gráfico 7.1.: Depósitos de Moneda Nacional del Sector Privado Financiero



Fuente: BCRA

En cuanto al sistema financiero de la Provincia de Córdoba, el mismo se caracteriza por una fuerte competitividad sostenida por una importante red formada por bancos públicos y privados regionales, bancos públicos de la nación y sucursales de bancos privados nacionales y extranjeros.

Existen nueve entidades bancarias públicas y privadas que tienen su casa central en el territorio provincial sumando las mismas un patrimonio neto de \$ 544 millones¹, que representa aproximadamente el 4% del sistema financiero argentino. Estas entidades cuentan con 349 casas bancarias, o sea el 8,6% del total nacional y 9.176 empleados, lo que representa el 8,1% del conjunto.

Los préstamos de estas nueve entidades sumaron a mediados de 1995 un importe de \$2.576 millones, o sea el 4,9% del total de créditos a nivel país, y los depósitos alcanzaron \$ 1.732 millones, representando el 4,3% por el mismo concepto.

En cuanto a la estructura del mercado financiero local, según el informe de Cuantificación del Mercado Financiero que elabora el Banco de la Provincia de Córdoba, las dos entidades oficiales locales tenían al 30/12/94 el 44,6% de los depósitos en la región y el 57,8% de los préstamos.

La misma información sostiene que los bancos privados junto con los cooperativos suman el 44,9% de los depósitos y el 26,4% de los préstamos.

¹ En base a "Estados Contables de las Entidades Financieras", Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, BCRA, Agosto de 1995.



A pesar que la muestra utilizada por el Banco de la Provincia de Córdoba subestima a nuestro criterio la participación de los bancos privados nacionales y extranjeros en el mercado local, la misma refleja que la banca oficial de la Provincia tiene una participación relativa importante en términos del conjunto.

Cuadro 7.2: Estructura del Mercado Financiero de Córdoba (Diciembre de 1994)

OPERACIONES	DEPOSITOS		PRESTAMOS	
	MILES \$	%	MILES \$	%
EN PESOS				
Bco. Pcia de Córdoba	572.954	41.5%	1.151.651	53.6%
Bcos. Privados	357.567	25.9%	282.874	13.1%
Bco. Social de Córdoba	208.146	15.0%	484.180	21.6%
Bcos. Ofic. Nacionales	114.542	8.3%	103.626	4.8%
Bcos. Cooperativos	128.739	9.3%	147.535	6.9%
TOTAL EN PESOS	1.362.048	100%	2.149.866	100%
EN MONEDA EXTR.				
Bco. Pcia. de Córdoba	258.079	21.2%	371.029	37.7%
Bcos. Privados	570.014	46.9%	507.720	19.6%
Bco. Social de Córdoba	118.322	9.7%	347.757	20.1%
Bcos. Ofic. Nacionales	158.149	13.0%	535.256	15.8%
Bcos. Cooperativos	111.823	9.2%	129.032	6.8%
TOTAL EN MON EXT.	1.216.187	100.0%	1.890.794	100%

Fuente: Banco de la Provincia de Córdoba

Sobre la base de la información anterior, veamos ahora cual fue el efecto sobre nuestra Provincia de la crisis mexicana en términos relativo a las otras jurisdicciones.

De acuerdo a las Estadísticas Monetarias del BCRA al 30/06/95, la Provincia de Córdoba tenía el 6,3% del total de depósitos en moneda local y extranjera y el 7,8% del total de créditos de los residentes del país².

En el transcurso de los seis primeros meses de 1995, la Provincia perdió el 17,4% de los depósitos cuando en el promedio nacional la pérdida había sido solo del 10,0%, señalando en forma clara uno de los aspectos que puntualizamos respecto a la evolución de la crisis cordobesa. (Ver página 84).

Los problemas derivados de la insolvencia del Banco Feigin, las investigaciones en el Banco Social y el alto endeudamiento del gobierno con el Banco de la Provincia de Córdoba se sumaron a los desequilibrios fiscales de las cuentas públicas acelerando la pérdida de depósitos bancarios, que en términos relativos a otras jurisdicciones no reflejaron la situación económica, financiera y patrimonial de la mayoría de las restantes entidades, las que tuvieron que sufrir las consecuencias del desorden que se había producido en el entorno.

² Ver "El efecto de la crisis financiera mexicana sobre los sistemas financieros provinciales" Tulio Cecchi, *Noticias Económicas*, Octubre de 1995.



Si analizamos la evolución de préstamos bancarios durante los primeros seis meses de 1995, la Provincia de Córdoba perdió el 9,2% de los mismos mientras que en el total del país la pérdida fue de solo el 1,1%.

En el mismo periodo señalado, la relación Total Créditos/Total Depósitos a nivel del país creció un 10% mientras que en la Provincia de Córdoba el crecimiento fue del 9,3%, marcando un leve desmejoramiento en dicha relación.

La cartera en situación irregular (categorías 3,4 y 5) o en situación morosa (categorías 2,3,4 y 5) en nuestra Provincia al 30/06/95 representaba el 19,7% del total de los préstamos, levemente por encima del promedio nacional y en los mismos niveles que Santa Fe aunque por encima de Buenos Aires y Capital Federal. Debe señalarse que en el caso de la mayoría de las jurisdicciones, el impacto de la situación de los bancos públicos provinciales afectó significativamente el promedio de cartera anormal.

En síntesis, podemos afirmar que a pesar de la combinación de los efectos de la crisis de mexicana y la del Estado provincial, el sistema bancario de nuestra Provincia pudo superar las principales dificultades que se presentaron, siendo imprescindible que las entidades que lo componen consoliden su futuro en función de la capacidad de recuperar activos y adecuar sus servicios a los cambios en la demanda.

Para ello no debe perderse de vista el proceso de reconversión del sistema, que competirá cada vez más con el mercado de capitales y en especial con los fondos de pensión.

7.2 Bancos Oficiales de la Provincia de Córdoba

La importante salida de capitales que afectó al País en los primeros meses del año y el posterior retorno de una buena parte de los mismos, no fue neutro para el sistema financiero argentino, y en particular tampoco lo fue para el caso de los bancos oficiales de la Provincia de Córdoba.

Las expresiones del Ejecutivo Provincial en el sentido de que las dificultades para atender el pago de los salarios de los empleados públicos se debía a la necesidad de hacer frente a las obligaciones financieras contraídas por los bancos de la Provincia de Córdoba y Social de Córdoba, arrastraron fuertemente la credibilidad del público en estas instituciones impidiéndoles consolidarse dentro del sistema.

El Banco Social de Córdoba debió sumar a las dificultades ya mencionadas el peso de las irregularidades comerciales que provocaron una serie de procesos judiciales que involucraron a sus Directores y principal línea gerencial. No obstante, la última parte del año encuentra a esta entidad financiera buscando su equilibrio en un punto mas bajo y a partir de redefinir su rol en el mercado local.

En el caso del Banco de la Provincia de Córdoba, si bien encaró un proceso de recuperación de préstamos y mejoras en la eficiencia interna, el desafío principal que enfrenta es alcanzar parámetros tales como la relación (Depósitos / Empleados) que lo ubiquen dentro del nivel de eficiencia del sistema en su conjunto.



Vamos a detenernos brevemente en algunos indicadores de los Estados Contables del banco para evaluar su comportamiento durante la crisis mexicana.

Si comparamos los balances de julio de 1995 con el balance de cierre anual de diciembre de 1994, observamos que el índice de solvencia (Patrimonio Neto / Activo) mejora al pasar de 9,6% a 11,5%, y el índice de endeudamiento (Pasivo / Patrimonio Neto) de 9,35 veces a 7,70 veces. (ver cuadros 7.5, 7.6 y 7.7)

Contrariamente al comportamiento favorable de estos índices, el nivel de depósitos disminuye un 27,5% y el de préstamos un 18,5% entre las dos fechas mencionadas.

A pesar de estas dificultades, podemos sostener que el Banco de la Provincia de Córdoba está en condiciones patrimoniales para mejorar sustancialmente su gestión económica y financiera, especialmente teniendo en cuenta la ventaja de ser el agente financiero del Estado Provincial.

En cuanto a los Resultados Contables, en el balance de julio de 1995 se acumula una pérdida de \$9.9 millones que esperamos no constituya una tendencia, teniendo en cuenta la reducción de los márgenes del sistema bancario en su conjunto. Para evitar que ello suceda, es necesario una profunda reforma estructural en la organización de la entidad.

Efectuando un análisis similar para el Banco Social de Córdoba y comparando los balances de agosto de 1995 con el de enero del mismo año, podemos ver que el índice de solvencia, que nos permite determinar el grado de respuesta de las entidades bancarias para afrontar sus deudas, disminuyó pasando del 25,72% al 24,61%; en tanto que el índice de endeudamiento ha crecido de 2,89 a 3,06 veces.

Resulta preocupante la caída en el nivel de depósitos (61,7%) y en el nivel de préstamos (68,9%) ocurrida entre los dos periodos mencionados.

Como consecuencia de la difícil situación que este banco enfrenta se produjo un importante crecimiento en los rubros Cargo por incobrabilidad y Gastos de administración según el último balance de agosto de 1995.

No obstante, el Presidente de la institución declaró recientemente a la prensa que el Banco Social consiguió "condiciones excelentes" de parte de la banca privada nacional y del exterior para refinanciar un volumen importante de su pasivo que había llegado a unos \$230 millones de pesos entre julio y diciembre de 1994. Sostuvo además que presentó al Banco Central un plan de encuadramiento por tres años donde los fondos prestables estarán destinados exclusivamente a préstamos personales durante toda la gestión del actual gobierno. O sea que tal como lo sostuvimos al comienzo, el banco está redefiniendo por completo su estrategia².

² "La banca deja atrás un año traumático". La Voz del Interior, 10 de diciembre de 1995.



Seguidamente, incluimos algunos indicadores del desempeño del sistema financiero para ambas entidades comparados con el total de bancos públicos y privados del país.

Cuadro 7.3.: Indicadores de Desempeño del Sistema Financiero

Entidad	Fecha de Información (mes/año)	Eficiencia Administrativa (G.Pers./G.Adm.) (%)	Productividad del personal (miles \$/emp.)	Captación Depós. / Casa Banc. (miles \$/soc.)	Empleados por Casa Bancaria	Cantidad de operaciones a plazo por empleado
Bco. de la Pcia de Cba.	01/95	75,4	1,08	5.472,6	24	5,6
Bco. Social de Córdoba	02/95	s/d	s/d	14.915,9	107	2,1
Bcos. Públicos Provinciales	08/94	66,4	1,38	9.989,7(**)	34(**)	5,5(***)
Bcos. Privados	08/94	55,2	3,43 *	11.030(**)	26(**)	13,2(***)

Nota: (*) corresponde al promedio de bancos privados nacionales de Capital Federal, (**) información a Diciembre 1994, (***) información a Febrero de 1995.

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a BCRA.

Del análisis de estos indicadores⁴ podemos ver que la productividad del personal en el Banco de la Provincia de Córdoba, es una tercera parte de la correspondiente a los Bancos Privados y la eficiencia administrativa (Gastos de Personal / Gastos Administrativos) está en unos nueve puntos por encima del promedio de los Bancos Públicos Provinciales.

En cuanto a las operaciones a plazo por empleado, el Banco de la Provincia de Córdoba se sitúa dentro del promedio de los Bancos Públicos Provinciales pero en menos de la mitad del nivel alcanzado por los Bancos Privados.

En el caso del Banco Social de Córdoba, este indicador se encuentra muy por debajo tanto de la media de los Provinciales como de los Privados.

Por otra parte, si consideramos el índice de liquidez inmediato sobre depósitos⁵ para el Banco de la Provincia de Córdoba, el Banco Social y el Banco Santa Fe S.A., tenemos que de un valor de 30,11%; 23,54% y 37,13% respectivamente para diciembre de 1993, dichos índices a julio-agosto del presente año disminuyen sensiblemente, alcanzando un valor de 8,61% para el Banco de la Provincia de Córdoba, 18,43% para el Banco Social y un 14,28% para el Banco Santa Fe S.A.

Debe destacarse la relación que existe entre los indicadores de liquidez y el fuerte retiro de depósitos por parte de los ahorristas.

⁴ Para un estudio más completo ver "La eficiencia en los bancos públicos de provincia", Nadín Argañaraz y Leonardo Mautino, Revista Novedades Económicas, Abril-Mayo 1995.

⁵ Índice de Liquidez inmediata sobre depósitos: Disponibilidades + Títulos Púb. Mon. Ext. con cotiz. / Depósitos totales. Este índice nos determina la capacidad de las entidades financieras de cancelar sus pasivos en el corto plazo.



Por el contrario, si consideramos el ratio de Rentabilidad Financiera Real por Depósitos⁸, el Banco de la Provincia de Córdoba obtiene un valor de 2,65%, superior al del Banco Santa Fe S.A. (-13,40%) y Banco Social de Córdoba (-51,83%) e inferior al Banco de la Provincia de Buenos Aires (3,43%) entre otras Entidades Públicas.

7.3. El Mercado Bursátil

Tal como lo vimos en el capítulo 1,7 la crisis desatada en México a finales de 1994 afectó a casi todas las bolsas latinoamericanas, particularmente en el primer trimestre del año. Posteriormente el contexto internacional fue propicio a una recuperación bursátil ya que las tasas mostraron tendencias declinantes. No obstante ello los volúmenes operados en el país no lograron retornar a las magnitudes observadas en el año 1994.

La incertidumbre política pasó a dominar la rueda bursátil en la segunda mitad del año y a pesar que los indicadores económicos no explicaron el comportamiento de los mercados, las decisiones de inversión se demoraron. Recién a finales del mes de noviembre se visualizó una recuperación de los índices.

En el Mercado de Valores de Córdoba, la crisis hizo sentir sus efectos expresándose en una caída del 70% en los montos operados en títulos valores privados durante los primeros meses de 1995.

Los Títulos Públicos mostraron una tendencia favorable, especialmente en los meses de febrero a mayo que estuvieron influenciados por la utilización de los mismos en el pago de la moratoria.

El panorama que presentaron las principales variables bursátiles locales durante los primeros once meses del año 1995 fue el siguiente:

- Disminución del 16,72% en el volumen total negociado respecto a igual período del año 1994.
- Retracción del monto total negociado en Valores Privados del 47,81% respecto a los once primeros meses del año anterior.
- Notable aumento en el monto de los valores operados en Títulos Públicos, que alcanzó un incremento del 80,84% en relación a igual período del año 1994.
- Caída del Índice Merval en un 10,11% respecto a noviembre de 1994 y un aumento de 2,54% respecto a la última rueda de operaciones de 1994.

⁸Índice de Rentabilidad financiera real por depósitos: $(\text{Ingresos financieros totales} - \text{Egresos financieros totales} - \text{Cargos incoobrabilidad} + \text{Resultados monetarios}) / \text{Depósitos totales}$.



7.4.: Certificados de Cancelación de Obligaciones de la Provincia de Córdoba (CECOR).

Frente a la difícil situación por la que atravesó la Provincia de Córdoba durante el año 1995, las autoridades provinciales adoptaron un conjunto amplio de medidas, gran parte de las cuales se incluyeron en la Ley de Emergencia Provincial.

Esta Ley nº 8.472, sancionada el 20 de julio de 1995, y luego modificada por la ley nº 8.482, contiene algunos instrumentos y decisiones para solucionar el atraso en el pago de haberes a los agentes de la administración pública y pasivos provinciales. A través de la Ley de Emergencia se prevé cumplir aquel propósito mediante el recorte en el gasto público, el aumento en los ingresos fiscales, diversas medidas sobre el régimen previsional y el pago de obligaciones mediante la emisión de títulos de deuda.

En lo que se refiere al último punto mencionado, la ley de Emergencia facultó al Estado Provincial a emitir "Certificados de Cancelación de Obligaciones de la Provincia de Córdoba", en adelante Cecor, hasta un monto de \$800 millones. La posibilidad que estos Títulos fueran aceptados voluntariamente como títulos de inversión disminuyeron al compararlos con otros valores tales como las Obligaciones Negociables del Banco Provincia de Córdoba.

Cuadro 7.4.: Cuadro comparativo entre Cecor y Obligaciones Negociables del Banco de la Provincia de Córdoba.

	CECOR	Obligaciones Negociables
Interés Anual	12%	18%
Pago de intereses	Cuatro cuotas trimestrales, venciendo la primera de ellas a los quince meses de la fecha de emisión.	Ocho cuotas trimestrales, venciendo la primera de ellas a los tres meses de la fecha de emisión.
Amortización del capital	A los veinticuatro meses a partir de la fecha de emisión.	En las siete primeras cuotas se incluye una amortización del 3% del capital y en la última el 79% restante.
Obligaciones cancelables	Con el estado Provincial, entidades autárquicas, empresas, sociedades y bancos del Estado Provincial	Impuestos Provinciales: Inmobiliario Urbano y Rural e Ingresos Brutos. Impuestos Nacionales: IVA, Ganancias, Aportes Patronales y Cargas Sociales.
Utilización para el pago de impuestos	Inmediata	A partir del año de la fecha de emisión.

Fuente: Reforma de la Ley de Emergencia Provincial. Prospecto de emisión de Obligaciones Negociable del Banco Provincia de Córdoba, Junio 1995.



Analizando el cuadro precedente, podemos concluir que para un inversor con una cartera de mediano o largo plazo, los CECOR no constituyen un título de características demasiado atractivas frente a otros valores ofertados en la plaza.

Sin embargo, uno de los factores a favor de los CECOR es que estos pueden ser aplicados inmediatamente al pago de impuestos y demás obligaciones con entes Provinciales.

Esta característica que le otorga mayor liquidez y su colocación compulsiva para el pago de deudas salariales y previsionales entre un gran número de poseedores, cada uno de los cuales recibe pequeñas cantidades, les confiere la cualidad de un sustituto cercano al dinero.

Por otra parte la misma ley prevé que los bonos de emisión se asimilen como medio de pago, pues no sólo considera la posibilidad que el gobierno cancele sus deudas, sino que el sector privado también pueda hacerlo pagando todo tipo de obligaciones para con el Estado, entes autárquicos, sociedades y bancos, siempre del Estado provincial.

Para que este instrumento alcance el doble objetivo que impulsó su creación, es necesario que sean generalmente aceptados en las transacciones diarias, o sea que actúen como medio de pago.

El cumplimiento de estos requisitos para el logro del objetivo gubernamental, está directamente relacionado con la confianza del público, que aparece como condición fundamental para su aceptación.

El volumen de emisión definitivo, las expectativas sobre su rescate en base a la evolución del estado de las finanzas públicas y la situación económica de la Provincia van a definir la paridad de los mismos, teniendo en cuenta que todo exceso de oferta de los Certificados se traducirá en un exceso de demanda de dinero que podrá ser corregido solamente por un aumento sustancial de la tasa de interés de los mismos, que seguramente puede provocar una distorsión en la asignación de recursos y debilitar la credibilidad del ajuste.

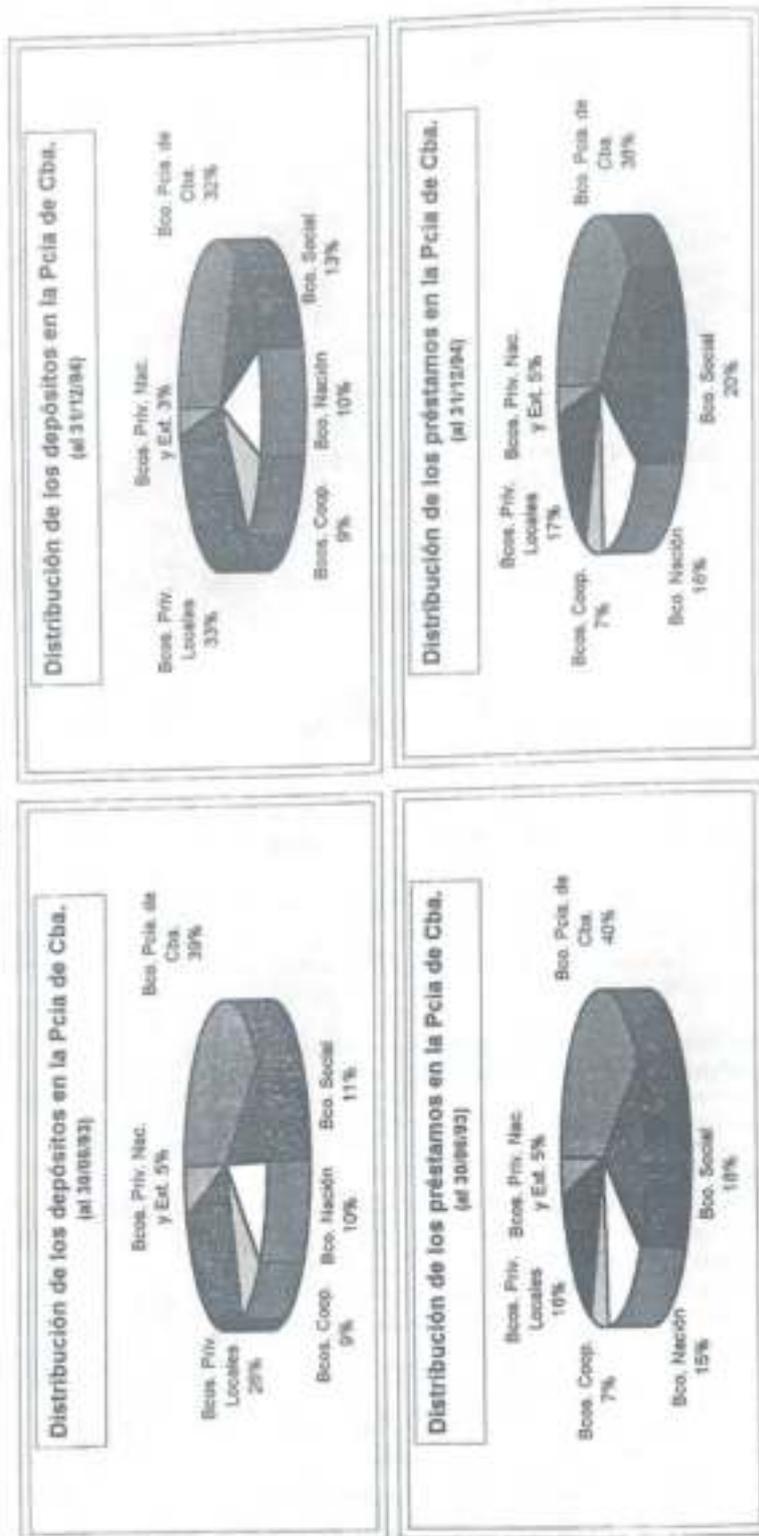
Debemos reconocer que hasta el momento el gobierno está haciendo un manejo prudente de la emisión.





SECTOR FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

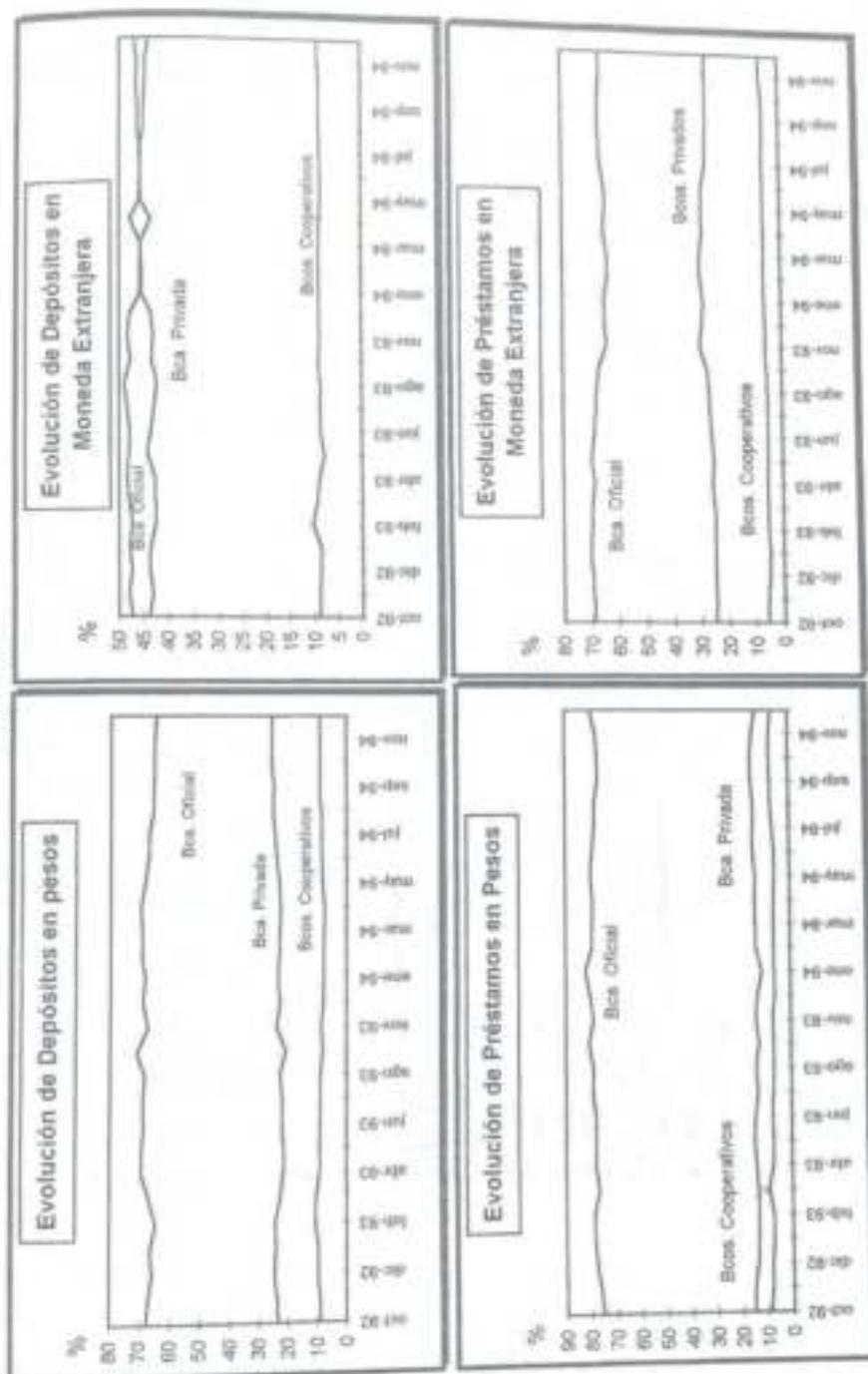
Gráfico 7.2



Fuente: Banco Provincia de Córdoba - Subgerencia de Presupuesto

SECTOR FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Gráfico 7.3



Fuente: Banco Provincia de Córdoba - Subgerencia de Presupuesto

Bolsa de Comercio de Córdoba

Diciembre de 1995





SECTOR FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Cuadro 7.5

BALANES DEL BANCO PROVINCIA DE CÓRDOBA

	Diciembre '93	Diciembre '94	Julio '95
Disponibilidades	240.322	175.509	63.625
Títulos Públicos	20.221	23.353	1.084
Préstamos	1.085.656	1.432.142	1.195.853
Otros Créditos por Intermediación Financiera	81.671	174.595	236.447
Participaciones en otras Sociedades	647	8.340	10.395
Créditos Diversos	15.354	25.306	53.207
Bienes de Uso	91.334	93.782	91.494
Bienes Diversos	23.105	22.062	22.000
Bienes Intangibles	12.691	9.873	7.565
Bienes en Locación Financiera		368	6.872
Partidas pendientes de imputación	106.459	19.006	8.110
Total de Activo	1.679.642	1.981.535	1.667.302
Depósitos	657.246	1.037.565	752.469
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	487.502	690.959	838.027
Obligaciones Diversas	25.830	36.250	61.919
Provisiones	5.166	931	1.050
Partidas Pendientes de Imputación	123.164	34.523	22.231
Total de Pasivo	1.498.928	1.799.227	1.478.728
Capital Asignado	47.560	47.560	47.560
Ajustes al Patrimonio	114.809	124.450	132.205
Reservas de Utilidades	17.117	18.365	19.486
Resultados No Asignados	1.106	933	-7.795
Total de Patrimonio Neto	180.724	191.308	191.876
Total de Pasivo + Patrimonio Neto	1.679.642	1.981.535	1.667.302

Fuente: Estados Contables de las Entidades Financieras, BCRA.

Cuadro 7.4

BALANES DEL BANCO SOCIAL DE CÓRDOBA

	Diciembre '93	Enero '95	Agrero '95
Disponibilidades	46.444	50.315	31.665
Títulos Públicos	19.030	2.418	1.829
Préstamos	550.366	670.388	461.924
Otros Créditos por Intermediación Financiera	49.238	60.509	39.705
Participaciones en otras Sociedades	11.210	7.566	7.757
Créditos Diversos	9.802	20.267	10.667
Bienes de Uso	22.604	28.535	29.737
Bienes Diversos	10.694	12.443	12.410
Pérdidas pendientes de imputación	2.768	14.964	9.445
Total de Activo	721.176	867.425	603.360
Depósitos	206.664	287.266	177.247
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	195.276	317.763	233.726
Obligaciones Diversas	44.156	24.119	30.081
Provisiones	9.766	4.170	6.566
Pérdidas Pendientes de Imputación	3.621	10.893	7.206
Total de Pasivo	519.489	644.263	454.826
Capital Social	16.009	40.332	40.332
Ajustes al Patrimonio	74.418	86.902	81.156
Reservas de Utilidades	65.459	89.260	92.338
Resultados No Asignados	41.771	6.518	-75.324
Total de Patrimonio Neto	197.707	223.162	148.502
Total de Pasivo + Patrimonio Neto	717.176	867.425	603.360

Fuente: Estados Contables de las Entidades Financieras, BCRA.





SECTOR FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Cuadro 7.7
ESTADOS DE RESULTADO

	Diciembre '93	Diciembre '94	Julio '95
Banco Provincia de Córdoba	194.020	247.679	200.524
Ingresos Financieros	-69.935	-130.177	-110.558
Egresos Financieros	-20.099	-18.186	-75.643
Cargo por Incobrabilidad	60.619	79.342	40.353
Ingresos por Servicios	-5.098	-8.467	-6.490
Resultado Monetario Intermediarios Financieros	-1.112	-3.589	-3.563
Gastos de Administración	-160.471	-182.005	-101.731
Result. Monetario vinc. con Egresos Operativos	-48	792	709
Utilidades Diversas	28.546	27.736	59.723
Pérdidas Diversas	-14.878	-12.168	-20.171
Resultado Monetario por otras Operaciones	51	-660	-916
Impuesto a las Ganancias			-1.600
Resultados	16	85	-9.953

	Diciembre '93	Enero '95	Agosto '95
Banco Social de Córdoba	100.423	14.049	64.342
Ingresos Financieros	-32.555	-5.969	-46.248
Egresos Financieros	-30.098	-15.859	-122.058
Cargo por Incobrabilidad	10.230	899	6.344
Ingresos por Servicios	-2.835	-77	-1.576
Resultado Monetario Intermediarios Financieros	597	-2.707	-8.702
Gastos de Administración	-106.948	-7.941	-59.727
Result. Monetario vinc. con Egresos Operativos	281	138	726
Utilidades Diversas	129.998	10.269	73.197
Pérdidas Diversas	-21.525	-2.840	-18.900
Resultado Monetario por otras Operaciones	36	-95	66
Impuesto a las Ganancias	-5.129	-250	
Resultados	43.469	-10.109	-62.434

Nota: Información de saldos en miles de \$.

Fuente: Estados Contables de las Entidades Financieras, BCRA.

Cuadro 7.8

MONTOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA DURANTE 1993 - 1995

	VALORES PRIVADOS	OBLIGACIONES NEGOCIABLES	PASES, PRIMAS Y CAUCIONES	TOTAL TIT. PRIVADOS	VALORES PUBLICOS	TOTAL
1993						
ENE	8.388.880,83	0,00	4.121.920,58	12.510.807,48	4.856.682,20	17.367.489,68
FEB	4.468.538,34	0,00	3.419.561,86	7.888.098,20	4.596.024,47	12.484.122,67
MAR	7.338.300,14	0,00	1.272.814,77	8.611.114,91	9.292.550,42	17.903.665,33
ABR	7.849.679,28	0,00	1.617.336,21	9.467.014,49	7.761.864,38	17.228.878,87
MAY	4.217.323,61	0,00	1.448.285,33	5.665.608,94	5.489.164,19	11.154.773,13
JUN	669.438,16	1.198.161,64	1.437.120,00	3.208.719,79	8.898.112,70	12.106.832,49
JUL	5.889.342,28	61.847,12	1.602.294,11	7.553.483,51	8.917.639,21	16.471.122,72
AGO	8.896.180,64	44.822,29	1.791.876,66	8.532.879,59	7.849.806,48	16.382.686,07
SET	10.736.194,81	87.297,64	2.069.408,70	12.892.901,15	11.641.783,28	24.534.684,43
OCT	11.006.810,31	312.111,40	2.473.661,88	13.792.583,59	7.848.311,86	21.640.895,45
NOV	10.446.990,02	357.968,19	1.877.590,84	12.682.549,05	7.127.191,82	19.810.740,87
DIC	18.866.662,13	160.388,67	1.624.510,18	18.648.529,88	7.866.112,81	26.514.642,69
TOTAL	94.290.576,66	2.392.196,85	24.828.587,77	127.848.321,27	89.703.631,22	217.551.952,49
1994						
ENE	17.387.693,42	38.970,81	1.833.822,31	19.259.486,54	8.095.946,83	27.355.433,37
FEB	23.776.318,74	14.767,48	2.450.431,06	26.241.517,28	8.044.164,64	34.285.681,92
MAR	18.866.982,79	401.870,92	2.106.180,37	19.374.034,08	4.591.913,79	23.965.947,87
ABR	9.832.478,12	516.117,56	2.916.782,34	13.265.378,01	4.822.289,37	18.087.667,38
MAY	18.556.640,60	422.244,86	1.864.148,12	17.842.033,58	4.712.102,27	22.554.135,85
JUN	14.938.689,28	196.786,23	2.326.994,89	17.462.468,40	5.051.890,82	22.514.359,22
JUL	7.122.944,34	83.273,81	1.872.897,38	9.079.115,53	4.847.463,85	13.926.579,38
AGO	26.803.649,71	248.522,23	2.071.171,25	29.123.343,19	5.690.892,79	34.814.235,98
SET	19.653.596,26	21.682,44	2.733.172,62	22.408.451,32	8.433.888,81	30.842.340,13
OCT	19.404.822,79	104.987,70	2.416.427,26	21.926.237,75	6.632.829,78	28.559.067,53
NOV	12.281.696,64	76.808,51	1.761.836,28	14.120.341,43	7.847.786,84	21.968.128,27
DIC	3.207.406,42	448.500,38	1.751.900,20	11.408.807,00	9.148.836,88	20.557.643,88
TOTAL	187.130.486,08	2.641.031,82	26.003.972,21	214.675.489,31	73.928.123,26	288.603.612,57
1995						
ENE	7.504.444,63	1.701,76	1.547.809,13	9.053.955,42	6.774.488,96	15.828.444,38
FEB	6.221.688,60	48.507,23	829.718,96	7.099.914,79	7.536.587,97	14.636.502,76
MAR	10.331.911,31	0,00	721.486,25	11.053.397,56	19.930.589,18	30.983.986,84
ABR	8.968.483,76	0,00	729.273,87	9.697.757,63	20.426.266,96	31.124.024,59
MAY	15.137.892,82	0,00	538.481,18	15.676.374,00	12.816.119,83	28.492.493,83
JUN	8.371.493,29	652.668,20	691.854,88	9.716.016,37	8.465.964,67	18.181.981,04
JUL	10.207.990,12	0,00	867.254,44	11.075.244,56	5.316.986,97	16.392.231,53
AGO	11.276.713,89	0,00	1.623.427,82	12.900.141,71	8.882.813,96	21.782.955,67
SET	4.888.948,76	0,00	1.182.489,08	6.071.437,84	8.223.341,88	14.294.779,72
OCT	4.126.732,07	4.216,10	887.664,36	5.118.612,53	9.505.931,46	14.624.544,00
NOV	6.234.513,64	69.147,09	1.228.069,11	7.531.729,84	9.673.484,92	17.205.214,76
DIC e	4.768.449,86	85.000,00	1.641.233,22	6.494.683,08	6.062.186,72	12.556.869,80
TOTAL	98.746.172,64	733.248,38	12.479.636,78	112.096.259,94	123.206.921,98	235.303.181,92

Fuente: Instituto de la Bolsa de Comercio de Córdoba

Diciembre de 1995

Bolsa de Comercio de Córdoba





Cuadro 7.9

CONCEPTO	ACEPTABILIDAD DE CECOR									
	SECTOR FINANCIERO		SECTOR SERVICIOS		SECTOR COMERCIAL		ENTIDADES		SECTOR SERVICIOS	
	BANCARIO		FINANCIERO		COMERCIAL		PUBLICAS		PRIVADAS	
	PUBLICO	PRIVADO			EPEC	Municipalidad	Telecom			
ACEPTACION DE PAGOS	SI	NO	NO		SI	SI	SI	SI	SI	SI
% DE ACEPTACION DE PAGO	50 a 100%				100%		100%		segun vto.	50%
PAGOS EN FECHA Y/O ACTUALIZACION	SI				SI				en término 30% vencido 100%	
PAGOS CON CECOR	DGR, DIPAS, EPEC, IPV, IPAM, MUNIC, Imp. Aut. (no ad.) Ley Sellos, Tasa Just., Seg. Vida Imp. Gest. Judic., Polic. Pcia Cba, Col. y Caja Anqui. y Agrim., UTE, Coop. NORCOR, Dr. Pcia Hidraul., Coop. Ransagua, Asoc. Mut. Doc. y otros.				Electricidad				Imp. Aut. (no ad.) Ley Sellos, Tasa Just., Seg. Vida Imp. Gest. Judic., Polic. Pcia Cba, Col. y Caja Anqui. y Agrim., UTE, Coop. NORCOR, Dr. Pcia Hidraul., Coop. Ransagua, Asoc. Mut. Doc. y otros.	Telecomunic.

Fuente: Instituto de Investigaciones de la Bolsa de Comercio de Córdoba.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES AUTORIZADAS A COTIZAR EN LA
BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA EN 1994

	EMISOR	MONTO	MONEDA	PLAZO
1	MOLINO VICTORIA S.A.	2.000.000,00	US\$	24 MESES
2	EMPALME S.A.I.C.F.A. Y G.	2.000.000,00	US\$	30 MESES
3	BANCO ROELA S.A.	2.000.000,00	US\$	36 MESES
4	BANCO ROELA S.A.	2.000.000,00	US\$	24 MESES
5	BANCO ROELA S.A.	2.000.000,00	US\$	24 MESES
	TOTAL AUTORIZADO EN US\$	11.000.000,00		

TITULOS PUBLICOS AUTORIZADOS A COTIZAR EN LA
BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA EN 1994

	EMISOR / DENOMINACION	MONTO	MONEDA	PLAZO
1	MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO OBLIGACIONES MUNICIPALES	3.000.000,00	US\$	36 MESES
2	PROVINCIA DE CORDOBA TICOP	20.000.000,00	PESO	192 MESES
	TOTAL AUTORIZADO EN US\$	3.000.000,00		
	TOTAL AUTORIZADO EN PESOS	20.000.000,00		

OBLIGACIONES NEGOCIABLES AUTORIZADAS A COTIZAR EN LA
BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA EN 1995

	EMISOR	MONTO	MONEDA	PLAZO
1	BANCO ROELA S.A.	2.000.000,00	US\$	24 MESES
2	BANCO ROELA S.A.	2.000.000,00	US\$	30 MESES
3	MOLINOS MARIMBO S.A.	1.200.000,00	US\$	60 MESES
4	BANCO PROVINCIA DE CORDOBA	200.000.000,00	PESO	24 MESES
5	BANCO ROELA S.A.	2.000.000,00	US\$	24 MESES
6	BANCO ROELA S.A.	2.000.000,00	US\$	36 MESES
7	CONSTRUIR S.A.	2.000.000,00	US\$	24 MESES
	TOTAL AUTORIZADO EN US\$	11.200.000,00		
	TOTAL AUTORIZADO EN PESOS	200.000.000,00		

TITULOS PUBLICOS AUTORIZADOS A COTIZAR EN LA
BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA EN 1995

	EMISOR / DENOMINACION	MONTO	MONEDA	PLAZO
1	PROVINCIA DE CORDOBA EMPRESTITO PATRIOTICO	100.000.000,00	US\$	48 MESES
2	MUNICIPALIDAD DE CORDOBA TICOM	20.000.000,00	PESO	192 MESES
	TOTAL AUTORIZADO EN US\$	100.000.000,00		
	TOTAL AUTORIZADO EN PESOS	20.000.000,00		

Fuente: Departamento Títulos de la Bolsa de Comercio de Córdoba

Diciembre de 1995



II.8. ALGUNOS DATOS COMPARATIVOS

BALANCE DE LA ECONOMÍA ARGENTINA EN 1995
DATOS COMPARATIVOS SOBRE EL NIVEL DE DESARROLLO EN DISTINTOS PAISES Y LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Países	PNB per capita Dólares internac. Corrientes 1993	Esperanza de vida al nacer		Tasa de mortalidad infantil (cada 1000 nacidos vivos)	Población urbana como % de Población total	Analfabetismo de adultos (%) 1990
		Mujeres	Hombres			
Bolivia	2.420	61	59	73	59	23
Ecuador	4.240	72	67	49	57	14
Colombia	5.490	73	67	36	72	13
Perú	3.220	68	64	63	71	15
Paraguay	3.390	72	68	37	51	10
Venezuela	8.130	75	69	23	92	8
Brasil	5.370	69	64	57	71	19
Chile	8.400	78	71	16	84	7
México	6.810	74	68	35	74	13
Uruguay	6.380	78	69	19	90	4
Argentina	8.250	76	69	24	87	5
Nueva Zelandia	16.040	79	73	9	86	1
Australia	17.910	81	75	7	85	1
Singapur	19.510	78	73	6	100	M/d
Canadá	20.230	81	74	7	77	1
Estados Unidos	20.230	79	73	9	76	1
Total del Mundo		68	64	48	44	33
Córdoba	7.291	77	69	21	85	1,9 (1)

(1) Datos correspondientes a Gran Córdoba

Fuente: En base a "Banco Mundial - Informe sobre el desarrollo mundial 1995" e INDEC.

Diciembre de 1995

Bolsa de Comercio de Córdoba





BALANCE DE LA ECONOMIA ARGENTINA EN 1995
DATOS COMPARATIVOS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION EN DISTINTOS PAISES Y EN LA PCIA. DE CORDOBA

Países	Distribución del Producto Interno Bruto (%)		
	Agricultura	Industria	Servicios
Bolivia	s/d	s/d	s/d
Ecuador	12	38	50
Colombia	16	35	50
Perú	11	43	46
Paraguay	26	21	53
Venezuela	5	42	53
Brasil	11	37	52
Chile	s/d	s/d	s/d
México	8	28	63
Uruguay	9	27	64
Argentina	6	31	63
Nueva Zelandia	s/d	s/d	s/d
Australia	3	29	67
Singapur	0	37	63
Canadá	s/d	s/d	s/d
Estados Unidos	s/d	s/d	s/d
Córdoba	13,5	26,9	59,5

Fuente: En base a "Banco Mundial - Informe sobre el desarrollo mundial 1995" e INDEC

Países	Alimentos, Bebidas y tabaco (1992)	Textiles y prendas de vestir (1992)	Maquinaria y equipo de transporte (1992)	Productos Químicos (1992)	Otras manufacturas (1992)
Bolivia	21	3	0	2	73
Ecuador	29	10	7	12	42
Colombia	29	14	10	16	31
Perú	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Paraguay	55	16	s/d	12	17
Venezuela	22	5	9	12	52
Brasil	15	11	22	14	38
Chile	29	7	5	11	49
México	24	5	25	17	30
Uruguay	33	18	8	9	32
Argentina	21	10	13	12	44
Nueva Zelandia	27	8	14	0	45
Australia	18	6	20	8	48
Singapur	4	3	54	9	30
Canadá	17	5	26	10	41
Estados Unidos	13	5	31	12	38
Córdoba	37	4	33	8	20

Fuente: Banco Mundial - Informe sobre el desarrollo mundial 1995





DATOS COMPARATIVOS SOBRE EL NIVEL DE DESARROLLO EN DISTINTOS PAISES Y LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Países	Infraestructura Producción de Energ. Elec. (Kwh por persona) 1992	Telecomunicaciones Líneas de Telef. princip. (por c/1000 pers.) 1992	Carreteras Pavimentadas Densidad de carreteras (Km por millón de pers.)	Agua (Población que tiene acceso a agua pura) (% del total)	Farmacias (Km. por cada mil millones de PIB) 1992
Bolivia	349	33	258	46	81
Ecuador	675	48	476	58	s/d
Colombia	1.032	85	383	s/d	35
Perú	587	27	347	58	16
Paraguay	6.693	28	s/d	33	s/d
Venezuela	3.404	91	10.269	89	s/d
Brasil	1.570	71	929	96	61
Chile	1.546	94	808	86	42
México	1.381	80	1.019	78	73
Uruguay	2.842	168	2.106	s/d	13
Argentina	1.670	123	1.856	64	120
Nueva Zelanda	9.086	449	15.725	97	64
Australia	9.221	471	16.221	100	75
Singapur	6.353	415	993	100	s/d
Canadá	18.309	592	11.451	100	325
Estados Unidos	12.900	565	14.453	s/d	344
Córdoba	1.910	178	5.910	84 (1)	72

(1) Datos correspondientes a Gran Córdoba

Fuente: En base a "Banco Mundial - Informe sobre el desarrollo mundial 1995", INDEC, Telecom, CTI, DVP.